



2015

Boletín Oficial del Obispado de Salamanca



Diócesis de Salamanca

2015

Boletín Oficial del Obispado de Salamanca

BOLETÍN OFICIAL
DEL OBISPADO
DE SALAMANCA



2015

Depósito Legal: S. 21-1958

Imprenta KADMOS

Salamanca 2016

Sumario

Págs.

Obispo

CARTA PASTORAL “EL JUBILEO EXTRAORDINARIO...” 5

HOMILÍAS	1. Santa María, Madre de Dios 19
	2. Epifanía del Señor 24
	3. V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús 27
	4. Ordenación de un Diácono de Marianhill 32
	5. Inicio de la Asamblea Diocesana 37
	6. Vida Consagrada 41
	7. Misa Crismal 47
	8. San Juan de Ávila 52
	9. Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote 58
	10. San Juan de Sahagún 63
	11. IX Semana de Pastoral 68
	12. Comienzo del curso pastoral 71
	13. Clausura del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús 73
	14. Centenario de la Orden de Predicadores 79
	15. Apertura de la Puerta Santa de la Misericordia 86
	16. Apertura de la segunda Puerta Santa de la Misericordia en la Iglesia del Monasterio del Sagrado Corazón 90
	17. Solemnidad de San Juan Bosco 96

SECRETARÍA	Nombramientos	101
	Ordenaciones	111
	Sacerdotes fallecidos	111
Conferencia Episcopal Española	Junta Episcopal de Asuntos jurídicos	113
	Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal	121
Santa Sede	Misericordiae Vultus	125
	Mitis Iudex Dominus Iesus.....	149
	Reglas de procedimiento para tratar las causas de nulidad de matrimonio	161
	Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios Isabel Méndez Herrero	167

Obispo

CARTA PASTORAL

El Jubileo Extraordinario de la Misericordia en la Iglesia particular de Salamanca

INTRODUCCIÓN

El Jubileo Extraordinario de la Misericordia es un tiempo de gracia en el cual la Iglesia, a través del Papa Francisco, nos llama con más intensidad a tener la mirada fija en la misericordia del Padre para poder ser también nosotros “*Misericordiosos como el Padre*”.

Este Jubileo se ha iniciado el día el 8 de diciembre, solemnidad de la Inmaculada Concepción de la Virgen María, con la apertura de la *Puerta Santa de la Misericordia* en la Basílica de San Pedro¹.

En nuestra Iglesia particular de Salamanca ha tenido lugar el comienzo del Año Santo el día 13 de diciembre, Domingo III de Adviento, con la celebración de apertura de la *Puerta Santa de la Misericordia*

¹ Esta fecha ha sido elegida por el Papa en memoria del quincuagésimo aniversario de la conclusión del Concilio Ecuménico Vaticano II. En este Concilio sintió la Iglesia la llamada a anunciar el Evangelio al mundo de un modo nuevo, y a ser ella misma para el mundo un signo vivo del amor del Padre.

en la Catedral, que es la Iglesia Madre para todos los fieles. El día 27 de diciembre, Domingo de la Sagrada Familia, se abrirá también la *Puerta Santa de la Misericordia* en la Iglesia del Monasterio del Sagrado Corazón de Jesús, en Cantalapiedra. En el momento oportuno se abrirá en el Santuario de la Virgen de la Peña de Francia.

Así nuestra Iglesia diocesana podrá vivir con más facilidad este Jubileo como un momento extraordinario de gracia y de renovación espiritual y como signo visible de la comunión de toda la Iglesia. La contemplación de la bondad y ternura de Dios y nuestro ejercicio de la misericordia iluminarán el proceso de renovación evangélica que estamos viviendo en la Asamblea diocesana. ¡Cómo deseo que la celebración de la Asamblea nos mueva a salir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios!

1. LA MISERICORDIA DE DIOS

En la misericordia se revela el misterio de Dios y la actitud con la que Él viene a nuestro encuentro. La misericordia es la vía que une a Dios y al hombre, y ha de ser la actitud fundamental del corazón de cada persona en relación con el hermano que encuentra en el camino de la vida. Por ello, recibir la misericordia de Dios y ofrecerla al hermano es condición para nuestra salvación, y es fuente de alegría, de serenidad y de paz. (cf. MV 2).

En el Antiguo Testamento, Dios ha revelado su propio misterio describiéndose a menudo como “*Paciente y misericordioso*”. A modo de ejemplo referimos cómo la narración de la historia de la revelación de Dios a Israel en el salmo 136 va acompañada del estribillo repetido “*Eterna es su misericordia*”. Con esta confesión se va introduciendo el espacio y el tiempo de la historia de Israel en el misterio del amor eterno de Dios. Así la misericordia hace de la historia de Dios con Israel una historia de salvación. Y esta experiencia del Dios de Israel ha quedado reflejada en la Liturgia cristiana antigua, cuando invita a orar diciendo: “*Oh Dios que revelas tu omnipotencia sobre todo en la misericordia y el perdón*”. E igualmente en la teología, al afirmar Santo

Tomás de Aquino: “*Es propio de Dios usar misericordia y especialmente en esto se manifiesta su omnipotencia*” (STh II-II, q. 30, a. 4).

La misericordia de Dios es su responsabilidad por nosotros. Él se siente responsable, es decir, desea nuestro bien y quiere vernos felices, colmados de alegría y serenos (MV 9).

2. JESUCRISTO ES EL ROSTRO DE LA MISERICORDIA DEL PADRE

La misericordia de Dios se ha hecho vida visible y ha alcanzado su culmen de manifestación cuando, en la “*plenitud del tiempo*” (Gal 4,4), Dios envió a su Hijo nacido de la Virgen María para revelarnos de manera definitiva su amor. Jesús de Nazaret con su palabra, con sus gestos y con toda su persona revela la misericordia de Dios. Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre. (cf. MV 1)

La misión que Jesús ha recibido del Padre ha sido la de revelar el misterio del amor divino en plenitud. “*Dios es amor*” (1 Jn 4,8.16), afirma por primera y única vez en toda la Sagrada Escritura el evangelista Juan. “Este amor se ha hecho ahora visible y tangible en toda la vida de Jesús. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona gratuitamente. Sus relaciones con las personas que se le acercan dejan ver algo único e irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En Él todo habla de misericordia. Nada en Él es falto de compasión.” (MV 8).

Con la mirada fija en el rostro de Jesús podemos experimentar el amor misericordioso del Padre (cf. MV 8). Meditando su enseñanza en las parábolas de la misericordia –la oveja perdida, la moneda extraviada y el padre y los dos hijos (cfr Lc 15,1-32)– reconocemos a Dios como un Padre que encuentra su mayor alegría cuando logra que sus hijos experimenten su misericordia y su perdón, y sientan sanadas las heridas en la relación con Él y con los hermanos. Acoger la misericordia de Dios tiene que llevar a practicar la misericordia con el prójimo. Así lo enseña Jesús en la parábola del “siervo despiadado”, a quien se le corrige severamen-

te: “¿No debías tú también tener compasión de tu compañero, como yo tuve compasión de ti? Y el señor, indignado, lo entregó a los verdugos hasta que pagara toda la deuda” (Mt 18, 33-34). Y Jesús concluye: “Lo mismo hará con vosotros mi Padre celestial, si cada cual no perdona de corazón a su hermano (Mt 8, 35). En consecuencia, el discípulo de Jesús ha de aprender a perdonar “*hasta setenta veces siete*” (Mt 18,22; cf. MV 9).

En consonancia con toda su vida y su enseñanza, Jesús padeció su pasión y muerte, consciente del gran misterio del amor de Dios que se habría de cumplir en la cruz, es decir, en la continuidad de la confesión de la eterna misericordia de Dios. Y en esta continuidad situó de forma simbólica la institución de la Eucaristía, como memorial de su persona y de su pascua, para el perdón de los pecados (cf. Mt 26, 28; cf. MV 7).

La comunión con Cristo en la Eucaristía nos hace posible comprender y vivir la misericordia no solo como cualidad propia del obrar del Padre, sino como rasgo distintivo y criterio para saber quiénes son realmente sus verdaderos hijos. Porque a nosotros en primer lugar se nos ha acogido con misericordia, tenemos que vivir en la misericordia y ser testigos de la misericordia. El perdón de las ofensas es la expresión más evidente del amor misericordioso; y para los cristianos es un imperativo del que no podemos prescindir. “¡Qué difícil es muchas veces perdonar! Y, sin embargo, el perdón es el instrumento puesto en nuestras frágiles manos para alcanzar la serenidad del corazón. Apartar de nosotros el rencor, la rabia, la violencia y la venganza es la condición necesaria para vivir felices... *‘Dichosos los misericordiosos, porque encontrarán misericordia’* (Mt 5,7) es la bienaventuranza en la que hay que inspirarse durante este Año Santo” (MV 9).

3. “LA IGLESIA TIENE LA MISIÓN DE ANUNCIAR LA MISERICORDIA DE DIOS” (MV 12)

“La primera verdad de la Iglesia es el amor de Cristo. De este amor, que llega hasta el perdón y al don de uno mismo, la Iglesia se hace sierva y mediadora ante los hombres. Por tanto, donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre. En

nuestras parroquias, en las comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, dondequiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia” (MV 12).

La Iglesia hace suyo el comportamiento del Hijo de Dios que sale a encontrar a todos, sin excluir ninguno. En nuestro tiempo, el compromiso de la evangelización exige que “el tema de la misericordia sea “propuesto una vez más con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre” (MV 12).

Todo en la vida de la Iglesia y en su acción pastoral debería estar revestido por la misericordia y la ternura con la que se dirige a los creyentes; nada en su anuncio y en su testimonio hacia el mundo puede carecer de misericordia (cf. MV 10). La Iglesia “vive un deseo inagotable de brindar misericordia ” (EvGa 24).

En el empeño por hacer realidad este deseo se encuentra la Iglesia con dificultades que proceden de ella misma y de la cultura actual. La misma Iglesia puede ceder a la tentación de dar prevalencia a la justicia sobre la misericordia. Y en nuestra cultura se desvanece cada vez más la experiencia del perdón; incluso la palabra misma en algunos momentos parece diluirse. El resultado es una forma de vida infecunda y estéril, como en un desierto desolado (cf. MV 10).

El Papa Francisco se hace eco de la siguiente apreciación de san Juan Pablo II en la encíclica *Dives in misericordia*: “La mentalidad contemporánea parece oponerse al Dios de la misericordia y tiende a orillar de la vida y arrancar del corazón humano la idea misma de la misericordia. La palabra y el concepto de misericordia parecen producir una cierta desazón en el hombre, quien se ha hecho dueño y ha dominado la tierra mucho más que en el pasado (cfr Gn 1,28). Tal dominio sobre la tierra parece no dejar espacio a la misericordia ... Debido a esto, en la situación actual de la Iglesia y del mundo, muchos hombres y muchos ambientes guiados por un vivo sentido de fe se dirigen, yo

diría casi espontáneamente, a la misericordia de Dios” (Dives in misericordia, 2; cf. MV 11).

La primera parte del texto citado nos invita a explicitar la relación entre la humildad y la misericordia. Sólo puede estar abierto a acoger la misericordia quien reconoce la verdad de su fragilidad moral y se siente necesitado de perdón. El hombre encerrado en su autosuficiencia no puede comprender ni aceptar su necesidad de ser tratado con misericordia; más bien reclamará derechos y ser tratado con justicia. La misericordia le parecerá humillación y servidumbre indigna del hombre llegado a la plena conciencia de su autonomía. Y esta misma actitud le impide aceptar la llamada a la conversión que la misericordia lleva consigo.

Frente a este clima cultural de autosuficiencia, la segunda parte del texto citado expresa el sentir de muchos creyentes y de la misma Iglesia sobre la necesidad de la misericordia de Dios y la urgencia de su anuncio y testimonio al hombre de hoy. Es una urgencia motivada por el amor al hombre, a todo lo humano sujeto a los graves peligros que le amenazan, y por la fidelidad al amor de Dios manifestado en Cristo (cf. Dives in misericordia, 15). Y concluye el santo Papa Juan Pablo II: “La Iglesia vive una vida auténtica, cuando profesa y proclama la misericordia – el atributo más estupendo del Creador y del Redentor – y cuando acerca a los hombres a las fuentes de la misericordia del Salvador, de las que es depositaria y dispensadora” (Dives in misericordia, 13; MV 11). Por su parte, el Papa Francisco reafirma: “Ha llegado de nuevo para la Iglesia el tiempo de encargarse del anuncio alegre del perdón. Es el tiempo de retornar a lo esencial para hacernos cargo de las debilidades y dificultades de nuestros hermanos. El perdón es una fuerza que resucita a una vida nueva e infunde el valor para mirar el futuro con esperanza” (MV 10).

4. MISERICORDIOSOS COMO EL PADRE

A la luz de la palabra del Señor experimentamos que la forma de vivir con autenticidad este Año Jubilar es ser *Misericordiosos como el Padre*. Tal es el lema que el Papa Francisco ha asignado a este Jubileo

y que corresponde a la enseñanza de Jesús que nos refiere el Evangelio de Lucas: “*Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso*” (Lc 6, 36). Es un programa de vida tan comprometedor como rico de alegría y de paz, que es propuesto por Jesús a cuantos escuchan su voz (cf. Lc 6, 27). Y su mismo texto y contenido implica que para ser misericordiosos necesitamos primero ponernos a la escucha de la Palabra de Dios, que nos muestre la misericordia del Padre y nos enseñe a acogerla en el silencio de la meditación y a asumirla como estilo propio de vida (cf. MV 13.14).

5. EL SIGNO DE LA PEREGRINACIÓN JUBILAR

La *peregrinación* es un signo peculiar en el Año Santo, porque la vida es una peregrinación y el ser humano es un peregrino que recorre su camino hasta alcanzar la meta anhelada. Para llegar a la meta de la Puerta Santa y alcanzar la gracia de la misericordia, cada uno deberá realizar una peregrinación. Es un camino físico y espiritual, que requiere decisión firme y sacrificio, y es un estímulo y preparación a la conversión: a ser misericordiosos con los demás como el Padre lo es con nosotros (cf. MV 14).

6. PASOS EN EL CAMINO ESPIRITUAL DE LA MISERICORDIA

La Bula del Jubileo muestra algunos pasos a dar en el camino espiritual del Año Santo para alcanzar la meta de la misericordia.

6.1. El primero paso es no juzgar y no condenar; perdonar y dar: “*No juzguéis y no seréis juzgados; no condenéis y no seréis condenados; perdonad y seréis perdonado; dad y se os dará*” (Lc 6, 37-38). Jesús dice, ante todo, no *juzgar* y no *condenar*. Si no se quiere incurrir en el juicio de Dios, nadie puede convertirse en el juez del propio hermano; en lugar de condenar, hay que saber percibir lo que de bueno hay en cada persona. Además, para manifestar la misericordia, Jesús pide también *perdonar* y *dar*. Ser instrumentos del perdón, porque hemos sido los

primeros en haberlo recibido de Dios. Ser generosos con todos sabiendo que también Dios dispensa sobre nosotros su benevolencia con magnanimidad (cf. MV 14).

6.2. El segundo paso viene indicado por el lema *misericordiosos como el Padre*, que nos llama a abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento, cuántas heridas existen en el mundo de hoy! En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas. Para ello, hemos de meditar sobre las *obras de misericordia corporales y espirituales*², para cuidar más su práctica. Son criterios para discernir si vivimos o no como discípulos de Jesús (cf. MV 15). Y, por ello, son los motivos por los cuales vamos a ser juzgados, según nos lo recuerdan las exigentes palabras del Señor: si dimos de comer al hambriento y de beber al sediento. Si acogimos al extranjero y vestimos al desnudo. Si dedicamos tiempo para acompañar al que estaba enfermo o prisionero (cf. Mt 25, 31-46).

Esta severa advertencia general de Jesús tiene en nuestros días aplicación concreta en dramáticas situaciones como las que se ven obligados a sufrir los desplazados y refugiados, víctimas de la guerra en Siria o en Irak; o en los permanentes campos de refugiados que almacenan a las víctimas, muchos de ellos niños, de conflictos bélicos interminables; o en las víctimas del terrorismo organizado de motivación pseudoreligiosa, entre las que se encuentran los actuales mártires cristianos; o, en general, en las injustas situaciones estructurales de desigualdad en la distribución de los bienes y en el desarrollo económico y cultural, con la consecuencia de la emigración con riesgo de la propia vida. Tampoco podemos permanecer indiferentes ante las situaciones de pobreza y de necesidad

² “Redescubramos las obras de *misericordia corporales*: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y no olvidemos las obras de *misericordia espirituales*: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos.” (MV 15).

que se dan en muchos países e, incluso, en algunos sectores de población dentro de los mismos países ricos, como consecuencia sobre todo de la pérdida del empleo en la todavía no superada crisis.

En relación con las obras de misericordia espirituales, se nos preguntará igualmente si ayudamos a superar la duda; si fuimos capaces de vencer la ignorancia en la que viven millones de personas, sobre todo los niños; si fuimos capaces de ser cercanos a quien estaba solo y afligido; si perdonamos a quien nos ofendió y rechazamos cualquier forma de rencor o de odio; si tuvimos paciencia siguiendo el ejemplo de Dios que es tan paciente con nosotros; finalmente, si encomendamos al Señor en la oración nuestros hermanos y hermanas. En cada uno de estos “más pequeños” está presente Cristo mismo (cf. MV 15).

6.3. En este Año Santo estamos llamados a vivir “un año de gracia” (Lc 4, 16-21; Is 61, 1-2;), que lleva consigo la riqueza de la misión de Jesús que resuena en las palabras del profeta Isaías: llevar una palabra y un gesto de consolación a los pobres, anunciar la liberación a cuantos están prisioneros de las nuevas esclavitudes de la sociedad moderna, restituir la vista a quien no puede ver más porque se ha replegado sobre sí mismo, y volver a dar dignidad a cuantos han sido privados de ella (cf. MV 16).

6.4. Con especial intensidad nos invita este Año Jubilar a vivir la Cuaresma, tiempo propicio para celebrar la misericordia de Dios, para redescubrir en la meditación de la Sagrada Escritura el rostro misericordioso del Padre. Y para poner en el centro el sacramento de la reconciliación (MV 17)³.

³ “La iniciativa “24 horas para el Señor”, a celebrarse durante el viernes y sábado que anteceden el IV domingo de Cuaresma, se incrementa en las Diócesis. Muchas personas están volviendo a acercarse al sacramento de la Reconciliación y entre ellas muchos jóvenes, quienes en una experiencia semejante suelen reencontrar el camino para volver al Señor, para vivir un momento de intensa oración y redescubrir el sentido de la propia vida. De nuevo ponemos convencidos en el centro el sacramento de la Reconciliación, porque nos permite experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia. Será para cada penitente fuente de verdadera paz interior”. MV 17.

6.5. El Jubileo lleva también consigo la referencia a la *indulgencia*. Vivir la indulgencia en el Año Santo significa acercarse a la misericordia del Padre con la certeza que su perdón se extiende sobre toda la vida del creyente. Indulgencia es experimentar la santidad de la Iglesia que participa a todos de los beneficios de la redención de Cristo (cf. MV 22).

6.6. En este Año Jubilar estamos todos llamados a realizar la obra de misericordia espiritual de la oración para que la palabra del perdón pueda llegar a todos y la llamada a experimentar la misericordia no deje a ninguna persona indiferente. La llamada “a la conversión se dirige con mayor insistencia a aquellas personas que se encuentran lejanas de la gracia de Dios debido a su conducta de vida” (MV 19). “¡Este es el tiempo oportuno para cambiar de vida! Este es el tiempo para dejarse tocar el corazón” (MV 19).

7. ¿CÓMO ALCANZAR LA INDULGENCIA JUBILAR?

El Papa Francisco lo ha concretado en carta al Presidente del Consejo Pontificio para la Promoción de la Nueva Evangelización, el día 1 de septiembre de 2015. En ella afirma:

1. Para vivir y obtener la indulgencia los fieles están llamados a realizar una breve peregrinación hacia la Puerta Santa abierta en cada catedral, o en las iglesias y santuarios que determine el obispo diocesano, como signo del deseo profundo de auténtica conversión. Es importante que este momento esté unido, ante todo, al Sacramento de la Reconciliación y a la celebración de la santa Eucaristía con una reflexión sobre la misericordia. Será necesario acompañar estas celebraciones con la profesión de fe y con la oración por el Papa y por las intenciones que lleva en el corazón para el bien de la Iglesia y de todo el mundo.
2. Quienes por diversos motivos se verán imposibilitados de llegar a la Puerta Santa:

-
- 2.1. Los enfermos y las personas ancianas y solas, a menudo en condiciones de no poder salir de casa. Para ellos será de gran ayuda vivir la enfermedad y el sufrimiento unidos al Señor en el misterio de su pasión, muerte y resurrección. Vivir con fe y gozosa esperanza este momento de prueba, recibiendo la comunión o participando en la santa misa y en la oración comunitaria, también a través de los diversos medios de comunicación, será para ellos el modo de obtener la indulgencia jubilar.
 - 2.2. Los presos, que experimentan la limitación de su libertad. El Jubileo siempre ha sido la ocasión de una gran amnistía, destinada a hacer partícipes a muchas personas que, incluso mereciendo una pena, sin embargo han tomado conciencia de la injusticia cometida y desean sinceramente integrarse de nuevo en la sociedad dando su contribución honesta. Que a todos ellos llegue igualmente la misericordia del Padre que quiere estar cerca de quien más necesita su perdón. En las capillas de las cárceles podrán ganar la indulgencia, y cada vez que atraviesen la puerta de su celda, dirigiendo su pensamiento y la oración al Padre, pueda este gesto ser para ellos el paso de la Puerta Santa, porque la misericordia de Dios, capaz de convertir los corazones, es también capaz de convertir las rejas en experiencia de libertad.
 3. Con las obras de misericordia corporales y espirituales. La experiencia de la misericordia se hace visible en el testimonio de signos concretos como Jesús mismo nos enseñó. Cada vez que un fiel viva personalmente una o más de estas obras obtendrá ciertamente la indulgencia jubilar. Vivir la misericordia, en la fe, la esperanza y la caridad, alcanza la gracia del perdón completo y total por el poder del amor del Padre que no excluye a nadie.
 4. La indulgencia jubilar se puede ganar para los difuntos. A ellos estamos unidos por el testimonio de fe y caridad que nos dejaron. De igual modo que los recordamos en la celebración eucarística, también podemos, en el gran misterio de la comunión de

los santos, rezar por ellos para que el rostro misericordioso del Padre los libere de todo residuo de culpa y pueda abrazarlos en la bienaventuranza que no tiene fin.

5. Facultad de absolver del pecado del aborto. El Papa Francisco ha escrito en la ya mencionada carta: “Uno de los graves problemas de nuestro tiempo es, ciertamente, la modificación de la relación con la vida. Una mentalidad muy generalizada ha provocado ya una pérdida de la debida sensibilidad personal y social hacia la acogida de una nueva vida. Algunos viven el drama del aborto con una conciencia superficial, casi sin darse cuenta del gravísimo mal que comporta un acto de este tipo. Muchos otros, en cambio, incluso viviendo ese momento como una derrota, consideran no tener otro camino por donde ir. Pienso, de forma especial, en todas las mujeres que han recurrido al aborto. Conozco bien los condicionamientos que las condujeron a esa decisión. Sé que es un drama existencial y moral. He encontrado a muchas mujeres que llevaban en su corazón una cicatriz por esa elección sufrida y dolorosa. Lo sucedido es profundamente injusto; sin embargo, sólo el hecho de comprenderlo en su verdad puede consentir no perder la esperanza. El perdón de Dios no se puede negar a todo el que se haya arrepentido, sobre todo cuando con corazón sincero se acerca al Sacramento de la Confesión para obtener la reconciliación con el Padre. También por este motivo he decidido conceder a todos los sacerdotes para el Año jubilar la facultad de absolver del pecado del aborto a quienes lo han practicado y arrepentidos de corazón piden por ello perdón. Los sacerdotes se deben preparar para esta gran tarea sabiendo conjugar palabras de genuina acogida con una reflexión que ayude a comprender el pecado cometido, e indicar un itinerario de conversión verdadera para llegar a acoger el auténtico y generoso perdón del Padre que todo lo renueva con su presencia”.

8. CONCLUSIÓN

La Iglesia nos ofrece “un Año Santo extraordinario para vivir en la vida de cada día la misericordia que desde siempre el Padre dispensa hacia nosotros. En este Jubileo dejémonos sorprender por Dios. Él nunca se cansa de destrabar la puerta de su corazón para repetir que nos ama y quiere compartir con nosotros su vida. La Iglesia siente la urgencia de anunciar la misericordia de Dios. Su vida es auténtica y creíble cuando con convicción hace de la misericordia su anuncio. Ella sabe que la primera tarea, sobre todo en un momento como el nuestro, lleno de grandes esperanzas y fuertes contradicciones, es la de introducir a todos en el misterio de la misericordia de Dios, contemplando el rostro de Cristo. La Iglesia está llamada a ser el primer testigo veraz de la misericordia, profesándola y viviéndola como el centro de la Revelación de Jesucristo...Desde la intimidad más profunda del misterio de Dios, brota y corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente nunca podrá agotarse, sin importar cuántos sean los que a ella se acerquen. Cada vez que alguien tenga necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin.” (MV 25).

9. MARÍA, MADRE DE LA MISERICORDIA

Encomendamos este Año Jubilar a la intercesión de la Virgen María, “la Madre de la Misericordia. La dulzura de su mirada nos acompañe en este Año Santo, para que todos podamos redescubrir la alegría de la ternura de Dios. Ninguno como María ha conocido la profundidad del misterio de Dios hecho hombre. Todo en su vida fue plasmado por la presencia de la misericordia hecha carne. La Madre del Crucificado Resucitado entró en el santuario de la misericordia divina porque participó íntimamente en el misterio de su amor.

Elegida para ser la Madre del Hijo de Dios, María estuvo preparada desde siempre por el amor del Padre para ser *Arca de la Alianza* entre Dios y los hombres. Custodió en su corazón la divina misericordia en perfecta sintonía con su Hijo Jesús. Su canto de alabanza, en el umbral de la casa de Isabel, estuvo dedicado a la misericordia que se

extiende “*de generación en generación*” (Lc 1,50). También nosotros estábamos presentes en aquellas palabras proféticas de la Virgen María. Esto nos servirá de consolación y de apoyo mientras atravesaremos la Puerta Santa para experimentar los frutos de la misericordia divina.

Al pie de la cruz, María junto con Juan, el discípulo del amor, es testigo de las palabras de perdón que salen de la boca de Jesús. El perdón supremo ofrecido a quien lo ha crucificado nos muestra hasta dónde puede llegar la misericordia de Dios. María atestigua que la misericordia del Hijo de Dios no conoce límites y alcanza a todos sin excluir a ninguno. Dirijamos a ella la antigua y siempre nueva oración del *Salve Regina*, para que nunca se canse de volver a nosotros sus ojos misericordiosos y nos haga dignos de contemplar el rostro de la misericordia, su Hijo Jesús” (MV 24).

María, Madre de la Misericordia, ruega por nosotros.

Salamanca, a 20 de diciembre de 2015.

CARLOS LÓPEZ HERNÁNDEZ
Obispo de Salamanca

HOMILÍAS

1. Santa María, Madre de Dios

El significado de la fiesta de Santa María, Madre de Dios, se manifiesta con más claridad en esta afirmación de la carta a los Gálatas: *“nacido de una mujer... para que recibiéramos el ser hijos por adopción”*. En esta frase se acentúa la finalidad de la maternidad de María. María es la madre del Hijo de Dios en función de la misión de Jesús en favor de todos los hombres: Ha sido enviado al mundo para que cuantos reconocen la gloria del Hijo único del Padre reciban el poder para ser hijos de Dios (cf Jn 1, 12). Es decir, ser la Madre del *“Hijo único de Dios”* (Jn 1, 18), es ser la Madre de Dios y de todos los que recibimos por la fe el poder de ser hijos adoptivos de Dios.

En la misma carta a los Gálatas, el apóstol Pablo nos ha enseñado también que el hecho de la maternidad virginal de María aconteció *“cuando se cumplió el tiempo”*, *“cuando llegó la plenitud del tiempo”* (Gal 4, 4), es decir, en el momento de la historia humana libremente elegido por Dios para darse a conocer como Padre a todos los que recibimos en nuestros corazones el Espíritu de su Hijo Jesús.

En efecto, la historia de la humanidad ha alcanzado su momento de plenitud cuando el Hijo de Dios hecho hombre nos ha llevado a la plena conciencia y reconocimiento de que somos hijos de Dios, herederos de los bienes de su reino y autorizados para clamar a Dios con confianza ¡ Abba! ¡Padre! Reconocer este lugar central que Dios ha asignado al hombre en el mundo es signo de la plenitud del tiempo.

“*Plenitud del tiempo*” quiere decir lo mismo que expresa san Juan cuando afirma que el tiempo presente “*es la última hora*” (1 Jn 2,18). También la carta a los Hebreos habla de la *etapa final*, en la cual Dios nos habló por el Hijo (Heb 1,2). Con la venida del Hijo de Dios a la historia humana estamos ya en los tiempos “últimos”, que preceden a la segunda y definitiva venida de Cristo. En ambas expresiones no se habla de mera cronología, sino de la distinta calidad o significado salvador de este nuevo tiempo de gracia, que es el tiempo de la plenitud de la revelación de Dios. Ya no habrá otra nueva revelación, sino la manifestación plena de lo que Jesús ya ha revelado. En este sentido estamos ya en la plenitud del tiempo, en la última hora. Cada momento de nuestra vida tiene ya un significado definitivo, es decir, la respuesta que damos hoy a Dios, que nos ama y nos ofrece su gracia, es decisiva para nuestra vida en la eternidad.

Hoy iniciamos el año 2015 de este tiempo de gracia. Es una ocasión propicia para dar gracias por lo que hemos vivido y para renovar el ofrecimiento de toda nuestra vida al Señor. Y es tiempo para examinar cómo hemos vivido el tiempo que él nos ha concedido. ¿Lo hemos usado sobre todo para nosotros mismos, para nuestros intereses, o hemos sabido emplearlo también en beneficio de los demás? ¿Cuánto tiempo hemos dedicado para estar con Dios en la escucha de su Palabra, en el silencio de la meditación y la súplica, en la adoración?

Comenzamos el nuevo año con la esperanza puesta en Dios e invocando la bendición que Dios sugirió a Moisés para que la enseñara a Aarón y sus hijos: “*El Señor te bendiga y te proteja; el Señor ilumine su rostro sobre ti y te conceda su favor; el Señor se fije en ti y te conceda la paz*” (Num 6, 24-26). Dios ha bendecido ya al mundo al mostrar visiblemente su rostro en Jesús (cfr. Col 1,15), que “*es reflejo de su gloria*” (Heb 1,3). Y nosotros le presentamos hoy nuestra súplica de bendición con estas palabras: Que el Señor Jesucristo nos bendiga y nos proteja en el nuevo año; que nos conceda la gracia de conocer su rostro y de reflejarlo día a día en nuestra propia vida; que abra nuestros ojos para reconocer su imagen en todos los hermanos; que se fije con amor en nosotros y nos conceda su luz, su salvación y su paz.

María es una parte preciosa de la bendición de Dios y de la herencia que su Hijo nos ha legado en testamento antes de morir en la cruz: “*Ahí tienes a tu madre*”(Jn 19, 7). Jesús nos ha dado a su madre como madre nuestra. Y nos ha enseñado que la maternidad de María tiene como fin nuestro nacimiento como miembros de su familia, que está constituida por los que escuchan la Palabra de Dios y la ponen en práctica (Cfr. Lc 8, 19-21).

María nos llama hoy a acudir como los pastores al pesebre de Belén. Allí nos muestra a su hijo recién nacido y nos invita a adorarlo como el Hijo de Dios, nacido del Espíritu Santo (Cfr. Lc 1,35). La Madre, dichosa por el nacimiento de su hijo, que había creído que se cumpliría en ella lo anunciado por el ángel de parte de Dios (Cfr. Lc 1, 38.45), nos exhorta a permanecer con ella en la contemplación gozosa del misterio con profunda fe: mirando, escuchando, sintiendo y meditando en nuestro corazón todo lo que se nos ha anunciado de este Niño. Así podremos ser testigos de la gloria de Dios manifestada en Jesús para la vida de los hombres.

La Navidad es el anuncio de la paz a todos los hombres a los que Dios ama; es la fiesta de la fraternidad universal de los hijos de Dios. A este significado de la Navidad ha respondido el Papa Francisco con su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz titulado: “No esclavos, sino hermanos”.

En la historia de los orígenes de la familia humana, el pecado de la separación de Dios conduce al rechazo de la comunión con los hermanos y a la cultura de la esclavitud, que se perpetúa con sus consecuencias abominables de generación en generación. De ahí la necesidad de convertirse continuamente a la Alianza con Dios, que alcanza su plenitud en el sacrificio de Cristo en la Cruz. En ella se pone de manifiesto que “*donde abundó el pecado, sobreabundó la gracia*” (Rm 5,20.21). Jesucristo, el *Hijo amado* (cf. Mt 3,17), vino a revelar el amor del Padre por la humanidad. El que escucha el evangelio, y responde con libertad a la llamada a la conversión, llega a ser en Jesús “*hermano y hermana, y madre*” (Mt 12,50) y, por tanto, *hijo adoptivo* de su Padre (cf. Ef 1,5). La primera comunidad cristiana es una *fraternidad*

de judíos y griegos, esclavos y hombres libres (cf. 1 Co 12,13; Ga 3,28), cuya diversidad de origen y condición social no disminuye la dignidad de cada uno, ni excluye a nadie de la pertenencia al Pueblo de Dios. Por ello, la comunidad cristiana es el lugar de la comunión vivida en el amor entre los hermanos (cf. Rm 12,10; 1 Ts 4,9; Hb 13,1; 1 Pe 1,22; 2 Pe 1,7). La adopción filial por Dios y la común fraternidad en Cristo redimen y hacen nuevas las relaciones entre los hombres, incluida la anterior relación entre un esclavo y su amo.

Actualmente, la esclavitud es considerada como un crimen de lesa humanidad y está oficialmente abolida en el mundo. Sin embargo, sigue teniendo múltiples rostros. Todavía hay millones de personas –niños, hombres y mujeres de todas las edades– privados de su libertad y obligados a vivir en condiciones similares a la esclavitud. El Papa se refiere en concreto “a tantos *trabajadores y trabajadoras, incluso menores, oprimidos* de manera formal o informal en todos los sectores”, a las condiciones de vida de *muchos emigrantes* y a todas las formas de “trabajo esclavo”.

Entre estas formas de esclavitud piensa el Papa “en las *personas obligadas a ejercer la prostitución...* y en los *esclavos y esclavas sexuales*; en las mujeres obligadas a casarse y en aquellas que son vendidas con vistas al matrimonio. Igualmente piensa “en los *niños y adultos* que son víctimas del *tráfico y comercialización para la extracción de órganos*, para ser *reclutados como soldados*, para la *mendicidad*, para actividades ilegales como la *producción o venta de drogas*, o para *formas encubiertas de adopción internacional*”. Y por fin se refiere a “*todos los secuestrados y encerrados en cautividad por grupos terroristas*. Muchos de ellos desaparecen, otros son vendidos varias veces, torturados, mutilados o asesinados.”

Entre las causas de la esclavitud se halla, como raíz más profunda, el pecado que corrompe el corazón humano y lo aleja de Dios y de sus semejantes. El pecado suscita una concepción de la persona humana desprovista de la común dignidad, privada de libertad, considerada como un objeto de mercado, reducida a ser propiedad de otro. Cuando

la persona es desplazada del centro del sistema social y económico y ocupa su lugar el dios dinero, tiene lugar esta trastocación de valores.

Otras causas que ayudan al desarrollo de las formas contemporáneas de la esclavitud son la *pobreza*, el subdesarrollo y a la exclusión, especialmente cuando se combinan con la *falta de acceso a la educación* o con las *escasas, por no decir inexistentes, oportunidades de trabajo*. También generan esclavitud la *corrupción*, los *conflictos armados*, la *violencia*, el *crimen* y el *terrorismo*.

El mensaje pone de relieve y agradece el trabajo que en este campo realizan muchas congregaciones religiosas. Pero considera necesario el compromiso legislativo y judicial de todos los Estados para la protección de los derechos, la prevención de los delitos, la protección de las víctimas y el castigo de los delincuentes. Y reclama la colaboración de las *organizaciones intergubernamentales*, las *empresas*, las *organizaciones de la sociedad civil*, así como la *responsabilidad social de los consumidores*, que han de tener en cuenta que comprar es siempre un acto moral, además de económico.

El Papa hace un llamamiento urgente a todos los hombres y mujeres de buena voluntad, y a todos los que, de lejos o de cerca, incluso en los más altos niveles de las instituciones, son testigos de la esclavitud contemporánea, para que no sean cómplices de este mal y no aparten los ojos del sufrimiento de las personas que lo padecen, sino que tengan el valor de tocar la carne sufriente de Cristo, que se hace visible a través de los numerosos rostros de los que él mismo llama “mis hermanos más pequeños” (Mt 25,40.45).

En la fiesta de Santa María, llamada a ser Madre del Hijo de Dios para hacernos hijos de Dios y hermanos, pedimos al Padre por su intercesión la gracia de un renovado encuentro salvador con Jesús, que nos haga posible vivir el año 2015 como hermanos, en la libertad del Espíritu que nos hace libres para amar y servir con alegría.

2. Epifanía del Señor

La liturgia de la Iglesia presenta a Jesús en la fiesta de la Epifanía como luz y salvación de todas las gentes, representadas en los Magos venidos de Oriente a adorar al Rey Mesías de los judíos.

Un himno litúrgico de la Epifanía se refiere al camino de los Magos con esta sugerente expresión: siguiendo *una luz*, buscan *la Luz*. La estrella que aparece en el cielo enciende en su mente y en su corazón una luz que los lleva a buscar la gran Luz de Cristo. Los Magos siguen fielmente aquella luz que los ilumina interiormente y encuentran al Señor.

En este recorrido que hacen los Magos de Oriente está simbolizado el destino de todo hombre: nuestra vida es un camino, que hacemos iluminados por luces que nos permiten entrever el sendero, hasta encontrar la plenitud de la verdad y del amor, que nosotros cristianos reconocemos en Jesús, Luz del mundo. Y todo hombre, como los Magos, tiene a disposición dos grandes “libros” de los que sacar los signos para orientarse en su peregrinación: el libro de la creación y el libro de las Sagradas Escrituras. Lo importante es estar atentos, vigilantes, escuchar a Dios que nos habla, siempre nos habla. Como dicen los Salmos, refiriéndose a la Ley del Señor: “*Lámpara es tu palabra para mis pasos, luz en mi sendero*” (Sal 119,105). “*Porque en ti está la fuente viva, y tu luz nos hace ver la luz*” (Sal 36, 10). Sobre todo, escuchar el Evangelio, leerlo, meditarlo y convertirlo en alimento espiritual nos permite encontrar a Jesús vivo, hacer experiencia de Él y de su amor, que ha superado todas las fronteras: Porque “*también los gentiles son coherederos, miembros del mismo cuerpo y partícipes de la promesa en Jesucristo, por el Evangelio*” (Ef 3,6).

En la primera lectura resuena, por boca del profeta Isaías, la llamada de Dios a Jerusalén: “*¡Levántate, brilla!*” (60,1). Jerusalén está llamada a ser la ciudad de la luz, que refleja en el mundo la luz de Dios y ayuda a los hombres a seguir sus caminos. Ésta es la vocación y la misión del Pueblo de Dios en el mundo. Pero Jerusalén puede desatender esta llamada del Señor. Cuando llegaron a Jerusalén, los Magos perdieron de vista la estrella. No la veían. En Jerusalén no brilla la luz.

Y la pregunta por el Rey de los judíos que ha nacido fue recibida con sobresalto por Herodes, los sumos sacerdotes y los escribas.

En el diálogo de los Magos con los representantes oficiales de la religión de Israel se manifiestan dos actitudes contrarias ante el nacimiento del Mesías. Los sumos sacerdotes y escribas, encargados de interpretar las Escrituras, respondieron de acuerdo con la Palabra de Dios: el Mesías, el Rey de Israel nacerá en Belén (cf. Mi 5, 1). Conocían bien la letra de la Escritura pero les faltaba el espíritu; por ello, no mostraron interés alguno por el cumplimiento de la profecía. Los Magos, en cambio, obedientes primero a su búsqueda de Dios y ahora también a la revelación contenida en las Escrituras, reemprendieron el camino guiados por la estrella.

En especial, falta la luz en el palacio del rey Herodes: aquella mansión es tenebrosa; en ella reinan la oscuridad, la desconfianza, el miedo, la envidia. De hecho, Herodes se muestra receloso e inquieto por el nacimiento de un frágil Niño, al que ve como un rival. En realidad, Jesús no ha venido a derrocarlo a él, ridículo fanteoche, sino al Príncipe de este mundo. Sin embargo, el rey y sus consejeros sienten que el entramado de su poder se resquebraja, temen que cambien las reglas de juego, que las apariencias queden desenmascaradas. Todo un mundo edificado sobre el poder, el prestigio, el tener, la corrupción, entra en crisis por un Niño. Y Herodes llega incluso a matar a los niños: “Tú matas el cuerpo de los niños, porque el temor te ha matado a ti el corazón”, leemos en un Sermón antiguo. (San Quodvultdeus, Sermón 2 sobre el Símbolo: PL 40, 655). Es así: el temor de perder el poder lleva a Herodes a perder el juicio.

Los Magos superaron aquel momento de oscuridad en el palacio de Herodes, porque creyeron en las Escrituras, en la palabra de los profetas que señalaba Belén como el lugar donde había de nacer el Mesías. Así escaparon al letargo de la noche del mundo, reemprendieron su camino y de pronto vieron nuevamente la estrella, y el Evangelio dice que se llenaron de “*inmensa alegría*” (Mt 2,10). Entraron en la casa y allí “*vieron al niño con María, su madre*”. También ellos, como los pastores, encuentran una sencilla realidad humana, que es experimentada en sus

corazones como manifestación de Dios, que los llena de gozo y provoca su adoración: “*Y cayendo de rodillas lo adoraron; después, abriendo sus cofres, le ofrecieron regalos: oro, incienso y mirra*”.

Un aspecto de la luz que nos guía en el camino de la fe es también la santa “astucia”. Se trata de esa sagacidad espiritual que nos permite reconocer los peligros y evitarlos. Los Magos supieron usar esta luz de “astucia” cuando, de regreso a su tierra, decidieron no pasar por el palacio tenebroso de Herodes, sino marchar por otro camino. Estos sabios venidos de Oriente nos enseñan a no caer en las asechanzas de las tinieblas y a defendernos de la oscuridad que pretende cubrir nuestra vida. Ellos, con esta santa “astucia”, han protegido la fe. Y también nosotros debemos proteger la fe. Protegerla de esa oscuridad. Esa oscuridad que a menudo se disfraza incluso de luz. Porque el demonio, dice san Pablo, muchas veces se viste de ángel de luz. Y entonces es necesaria la santa “astucia”, para proteger la fe, protegerla de los cantos de las sirenas, que falsamente nos proponen lo que cada día debemos hacer para estar en consonancia con la mundanidad. Pero la fe es una gracia, es un don. Y a nosotros nos corresponde protegerla con la santa “astucia”, con la oración, con el amor, con la caridad. Es necesario acoger en nuestro corazón la luz de Dios y, al mismo tiempo, practicar aquella astucia espiritual que sabe armonizar la sencillez con la sagacidad, como Jesús pide a sus discípulos: “*Sed sagaces como serpientes y sencillos como palomas*” (Mt 10,16).

En esta fiesta de la Epifanía, que nos recuerda la manifestación de Jesús a la humanidad en el rostro de un Niño, sintamos cerca a los Magos, como sabios compañeros de camino. Su ejemplo nos anima a levantar los ojos a la estrella y a seguir los grandes deseos de nuestro corazón. Nos enseñan a no contentarnos con una vida mediocre, sino a dejarnos fascinar siempre por la bondad, la verdad, la belleza... por Dios, que es todo eso en modo siempre mayor. Y nos enseñan a no dejarnos engañar por las apariencias, por aquello que para el mundo es grande, sabio, poderoso. No nos podemos quedar ahí. Es necesario proteger la fe. Es muy importante en este tiempo: proteger la fe. Tenemos que ir más allá, más allá de la oscuridad, más allá de la atracción de las sirenas, más allá

de la mundanidad, más allá de tantas modernidades que existen hoy. Tenemos que ir hacia Belén, allí donde en la sencillez de una casa desconocida, entre una madre y un padre llenos de amor y de fe, resplandece el Sol que nace de lo alto, el Rey del universo. A ejemplo de los Magos, con nuestras pequeñas luces busquemos la Luz, protejamos la fe y demos testimonio con alegría de la salvación de Cristo.

3. V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús

Celebramos el V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús en el inicio del tiempo de nuestra Asamblea diocesana dedicado al discernimiento de las formas de alcanzar, en el encuentro con Jesucristo, la necesaria renovación espiritual de todos los miembros de la Iglesia diocesana: presbíteros, consagrados a Dios, y laicos seculares. En el encuentro con Jesucristo hemos de “enamorarnos de nuevo” y experimentar la alegría de la fe, que nos mueva al testimonio del Evangelio y a la renovación pastoral y organizativa en orden a la misión.

Es el mismo Señor quien hoy, por el profeta Oseas, nos ha hablado al corazón y suscita nuestra respuesta para unirse con la Iglesia en Salamanca en la fidelidad de un matrimonio perpetuo, para casarse con nosotros en misericordia, compasión y justicia. Y el apóstol Pablo nos ha presentado la vida cristiana como un desposorio con Cristo, único Esposo de la Iglesia, llamada a ser para Él una virgen intacta. Viviendo así en Cristo, luz y vida del mundo, nosotros estamos llamados a ser sal de la tierra y luz del mundo. Y quienes ven nuestras buenas obras darán gloria al Padre que está en el cielo. Ese ha de ser nuestro gozoso testimonio del Evangelio.

Esta es la meta del camino de renovación espiritual al que nos llama ahora el Señor a través de la Asamblea diocesana. Y, además de su Palabra, nos ofrece como guía las orientaciones del Papa Francisco, en la exhortación sobre “*La Alegría del Evangelio*”, y el testimonio de vida y la enseñanza espiritual de Santa Teresa de Jesús, patrona de nuestra

Diócesis. Con tan buenos guías exteriores, intérpretes autorizados de su Palabra, el Maestro interior nos transformará más fácilmente en discípulos misioneros, configurados como sal de la tierra y luz del mundo por el Espíritu Santo.

El Papa nos ha recordado que la primera motivación para el anuncio del Evangelio es el encuentro personal con el amor de Jesús que nos salva y nos mueve a amarlo siempre más. El testimonio del Evangelio nace de su contemplación con amor en la oración. Y nos ha advertido que las dificultades de la evangelización están presentes en todos los momentos de la historia y vienen más de las limitaciones humanas que de las circunstancias externas. Por ello, nos exhorta a aprender de *“los santos que nos han precedido y enfrentaron las dificultades propias de su época”* (EvGa 263).

Santa Teresa valoró los acontecimientos de su época como *“tiempos recios”* (V 33,5) y enseñó a vivir las dificultades de esos tiempos siendo *“amigos fuertes de Dios”* (V 15,5). A sus monjas les advertía que no echaran la culpa de sus dificultades espirituales a las circunstancias: *“No lo echen a los tiempos, que para hacer Dios grandes mercedes a quien de veras le sirve siempre es tiempo”* (F 4,5).

La biografía espiritual de Santa Teresa muestra que su misión de reforma de la Orden del Carmen fue el fruto de un proceso de crecimiento en la unión de amistad con Dios, alimentado y experimentado en la oración. Y su experiencia mística y su acción apostólica estuvieron siempre en total armonía.

AMIGA FUERTE DE DIOS

La oración fue la dedicación vital de la Santa. Recorrió personalmente un itinerario que la llevó desde el grado más elemental hasta las cotas más altas de la mística. Tuvo que esforzarse mucho para mantenerse en fidelidad a la oración; durante casi veinte años luchó por mantenerse fiel, sin conseguirlo siempre.

Esta crisis de crecimiento en la vida consagrada a la oración comenzó a ser superada de forma definitiva en la Cuaresma del año 1554, a la edad de 39 años, cuando el encuentro ocasional de una imagen “de Cristo muy llagado” (V 9,1) produjo su definitiva conversión: “*Fue tanto lo que sentí de lo mal que había agradecido aquellas llagas, que el corazón me parece se me partía, y arrojéme cabe Él con grandísimo derramamiento de lágrimas*”. (V 9, 1). “*Creo cierto que me aprovechó, porque fui mejorando mucho desde entonces*” (V 9, 3). “*¿Quién ve al Señor cubierto de llagas y afligido con persecuciones que no las abrace y las ame y desee?*” (V 26,6).

A esta fuerte experiencia vino a sumarse la gracia espiritual alcanzada con la lectura de las Confesiones de San Agustín. “*Como comencé a leer las Confesiones, paréceme me veía yo allí... Cuando llegué a su conversión y leía cómo oyó aquella voz en el huerto, no me parece sino que el Señor me la dio a mí, según sintió mi corazón; estuve por gran rato que toda me deshacía en lágrimas y entre mí misma con gran aflicción y fatigas*” (V 9,8). “*Comenzóme a crecer la afición de estar más tiempo con Él, y... me volvía a amar a Su Majestad;... mas no entendía en qué está el amar de veras a Dios, como la había de entender*”. (V 9,9). “*En especial después de estas dos veces de tan gran compunción... y fatiga de mi corazón, comencé más a darme a oración y... fueron creciendo las mercedes espirituales*”. (V 9,9)

La propia historia espiritual fue consolidando la experiencia que Teresa tiene de la oración mental como “*tratar de amistad... a solas con quien sabemos nos ama*” (V 8,5). En consecuencia, enseña a las monjas que “*no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho; y así lo que más os despertará a amar, eso haced. Quizá no sabemos qué es amar,... porque no está en el mayor gusto, sino en la mayor determinación de desear contentar en todo a Dios*” (4 M 1, 7).

Es significativa la preferencia de Teresa por el misterio del Dios Amor, que revela especialmente san Juan (1 Jn 4, 8.16). Teresa lo expresa con la imagen del Dios Amigo de los hombres, que vive y trata con ellos: Un Dios muy “amigo de amigos” (CV 35, 2), que es fiel, comprensivo y tratable, especialmente en la humanidad de Cristo, que

es la revelación del amor de Dios (cf. Jn 3, 16-17), y en la eucaristía, pues “*debajo de aquel pan está tratable*” (CV 34, 9). “*¿Quién nos quita de estar con Él después de resucitado?, pues tan cerca le tenemos en el Sacramento, adonde ya está glorificado. Hele aquí sin pena, lleno de gloria, esforzando a los unos, animando a los otros*” (V 22,6).

LA MISIÓN DE TERESA EN TIEMPOS RECIOS

La oración de la Santa es apostólica; no la encierra en sí misma, sino que suscita en ella la propia misión y la sostiene en las dificultades de su realización. Es significativo que Teresa decidió la fundación de un monasterio reformado en el mismo año de 1560, en el que recibió la gracia de la transverberación. La fundación del Monasterio de San José será el primer fruto de su corazón inflamado en el amor de Dios.

Santa Teresa vive su relación con la Iglesia con pasión y con amor. En su trato con religiosos, sacerdotes y obispos, con sus confesores y asesores ella percibió y aspiró a la santidad de la Iglesia, en sintonía con los santos de su tiempo. Pero, a la vez, experimentó las sombras en la vida del clero y en el pueblo cristiano. Ante la ruptura de la unidad de la Iglesia por el fenómeno protestante y las dificultades que lleva consigo la reforma promovida por el Concilio de Trento, Santa Teresa responde con una mayor fidelidad al Señor y a la Iglesia. Y para ello emprende la reforma del Carmelo. Es bien consciente de las dificultades; pero está segura de tener la ayuda del Señor, que le ha dicho: “*Espera un poco, hija, y verás grandes cosas*” (F 1,8).

La vocación misionera de Teresa se concretó en su deseo de multiplicar, por medio de nuevas fundaciones, el modelo de vida reformada de San José de Ávila, tanto femenina como masculina. En su visita al Convento de San José, el P. General de la Orden, Juan Bautista Rubeo, “*alegróse de ver la manera de vivir... y... dióme muy cumplidas patentes para que se hiciesen más monasterios*” (F 2,3). Explica la Santa que el P. General “*deseaba fundase tantas (casas) como cabellos tengo en la cabeza*” (F 27, 19). Además, le autorizó la fundación de dos monasterios de frailes de la misma Regla primitiva.

Es de gran enseñanza espiritual la reflexión que nos ofrece la Santa sobre las dificultades para llevar a cabo las fundaciones autorizadas por el General y sobre su confianza en el Señor para superarlas. *“Pues estando yo ya consolada con las licencias, creció más mi cuidado, por no haber fraile en la provincia... para ponerlo por obra, ni seglar que quisiese hacer tal comienzo. Yo no hacía sino suplicar a Nuestro Señor, que siquiera una persona despertase. Tampoco tenía casa ni cómo la tener. Vela [a]quí una pobre monja descalza, sin ayuda de ninguna parte, sino del Señor, cargada de patentes y buenos deseos, y sin ninguna posibilidad para ponerlo por obra. El ánimo no desfallecía ni la esperanza, que, pues el Señor había dado lo uno, daría lo otro. Ya todo me parecía muy posible, y así lo comencé a poner por obra.”* (F 2, 6).

“¡Oh grandeza de Dios! ...¡Y cómo, Señor mío, no queda por Vos el no hacer grandes obras los que os aman, sino por nuestra cobardía y pusilanimidad! Como nunca nos determinamos, sino llenos de mil temores y prudencias humanas, así, Dios mío, no obráis Vos vuestras maravillas y grandezas.” (F 2, 7)

“ANDAR ALEGRES SIRVIENDO”

Nosotros, como los hombres de nuestro tiempo, necesitamos luces y amores que nos orienten, consuelen y animen; anhelamos de forma más o menos consciente el encuentro con el Amor absoluto que nos cure las heridas y temores. En palabras del Papa Francisco, *“nuestra tristeza infinita sólo se cura con un infinito amor”* (EvGa 265). Este Amor es Jesucristo, que nos llama a renovar la experiencia *“de gustar su amistad y su mensaje”* (EvGa 266).

“Nos hace falta clamar cada día, pedir su gracia para que nos abra el corazón frío y acuda nuestra vida superficial. Puestos ante Él... dejando que Él nos contemple, reconocemos” su *“mirada de amor”* y confesamos: *“¡Qué dulce es estar frente a un crucifijo, o de rodillas delante del Santísimo, y simplemente ser ante sus ojos! ¡Cuánto bien nos hace dejar que Él vuelva a tocar nuestra existencia y nos lance a comunicar su vida nueva”* (EvGa 264).

La Madre Teresa “*era... enemiga de santidades tristes*”. Y exigía a sus monjas “*andar alegres sirviendo*” (C 18,5), recordándoles que la santidad verdadera es alegría, y que se encuentra padeciendo trabajos y dolores (cf. V 6,2; 30,8), mirando al Crucificado y buscando al Resucitado (cf. C 26,4).

Ambos maestros de espíritu, Teresa y Francisco, nos dicen hoy a todos nosotros: “*¡No dejen de andar alegres!*” (C 28,4).

4. Ordenación de un Diácono de Marianhill

En la historia de Dios con su pueblo elegido tienen una relevancia fundamental los profetas, que dan a conocer el designio de Dios sobre el presente y sobre el futuro. En la primera lectura Moisés anuncia que el Señor les dará un profeta semejante a él mismo, de entre sus hermanos, que les transmitirá fielmente las palabras y la voluntad de Dios. En consecuencia: “A quien no escuche las palabras que pronuncie en mi nombre, yo le pediré cuentas”.

Moisés no se refiere en este caso a un profeta concreto, sino a la serie de profetas que Dios suscitará en medio de su pueblo. Pero es verdad que entre todos hay uno que realiza perfectamente la misión asignada: el Mesías. Así lo interpreta San Pedro en su discurso en el templo de Jerusalén, después de la curación del cojo de nacimiento, cuando cita las palabras de Moisés como anuncio de la venida de Jesucristo (Hch 3, 20-22). También Esteban está seguro de que el profeta anunciado por Moisés es Jesús (Hch 7, 37). Y así ha entendido este pasaje la tradición: lo ha aplicado exclusivamente a Jesucristo. Por eso Jesús, que realiza plenamente el concepto de profeta, puede hablar al pueblo con autoridad, según aparece en el Evangelio de hoy.

En la segunda lectura, que continúa el texto del domingo anterior, hace san Pablo el elogio de la virginidad y expone sus ventajas en la realización de la vocación cristiana. Primero ha mostrado la condición

de la vida cristiana a la luz de la venida definitiva del Señor, que determina la brevedad y provisionalidad de la existencia terrena y el uso que ha de hacerse de las cosas de este mundo, libre de todo apego desordenado. Por ello ha enseñado que los que tienen mujer deben vivir preparados para la venida del Señor cual si no estuvieran casados. Otro tanto los que poseen bienes deben utilizarlos con una indiferencia tal que en cualquier momento puedan renunciar a ellos.

La esperanza de la vida eterna fundamenta también la doctrina paulina sobre la virginidad. En orden al ideal del desapego de las cosas del mundo y dedicación al servicio del Señor, está en mejores condiciones la persona virgen que la casada. El estado matrimonial impone preocupaciones y deberes que distraen de esa plena disponibilidad para el Señor. Con todo, Pablo advierte que no hace sino proponer un ideal, que no puede imponerse. La virginidad es un estado extraordinario, que es objeto de una especial llamada de Dios y ha de vivirse por el Reino de los Cielos. La virginidad es consagración y dedicación. Y únicamente cuando proviene de una dedicación total al Señor, que excluye el egoísmo, puede convertirse en signo de la esperanza en el reino de Dios venidero.

En el Evangelio de Marcos, la predicación de Jesús comienza con el siguiente anuncio: “Se ha cumplido el tiempo y está cerca el Reino de Dios” (Mc 1, 15). Y la actividad de Jesús como Mesías es descrita por el apóstol Pedro, en su discurso en casa de Cornelio, con estas palabras: “Jesús de Nazaret, unguido por Dios con la fuerza del Espíritu Santo..., pasó haciendo el bien y curando a todos los oprimidos por el diablo, porque Dios estaba con él” (Hch 10, 38).

Jesús, hebreo fiel y observante, asiste un sábado a la sinagoga de Cafarnaún para escuchar las Escrituras y participar en el culto a Dios. En cuanto maestro, también él enseña en la asamblea reunida. Mas para quienes lo escuchan, su palabra se revela llena de autoridad, muy distinta a la de los escribas, encargados de instruir al pueblo. Jesús no fundamenta su enseñanza en la tradición de los hombres y tampoco enseña desde una sabiduría erudita y de libros. La autoridad de la palabra de Jesús es la autoridad de Dios mismo, que le ha enviado. Su

palabra es la palabra del Padre; por tanto, es palabra profética que hiere y no deja al oyente en la situación en que se hallaba antes de que resonara en sus oídos, es decir, de que le prestara obediencia.

La enseñanza de Jesús no se agota en palabras, sino que se expresa también por medio de acciones y gestos dotados de auténtica autoridad, esa que consiste en el “hacer crecer” al otro. Su enseñanza se orienta a la vida y al bien del otro, no es un ejercicio de poder en beneficio del mismo que lo ejerce. A renglón seguido, el evangelista Marcos ofrece un ejemplo de esta autoridad que asombra al lector. En la sinagoga hay un hombre enfermo, herido en su mente y en su cuerpo. Es sábado, el día de la bendición y de la vida en plenitud, y Jesús ha venido precisamente a dar vida plena (cf. Jn 10, 10), a traer el bien. El texto señala que el hombre “tenía un espíritu inmundo”. Este hombre está dividido desde el punto de vista espiritual: conoce y confiesa la identidad de Jesús: “Tú eres el santo de Dios”; pero no quiere tener ninguna comunión con él: ¿Qué tenemos nosotros que ver contigo? ¿Has venido a acabar con nosotros?

Frente al mal y al poder del Maligno, Jesús se muestra como el más fuerte (Mc 1, 7) y como aquel que no deja ni un momento de luchar para librar al hombre del sufrimiento en que le sume el pecado. Con su palabra, Jesús cura al enfermo. Y aquel mal espíritu sale de ese hombre retorciéndolo violentamente y haciéndole dar un fuerte grito. De esta forma acontece su liberación. El hombre curado es restituido a sí mismo, recobra su unidad interior. A la vez, el poder de Dios se hace manifiesto a todos los presentes, que se preguntan asombrados: ¿Qué es esto? Esta enseñanza con autoridad es nueva. Manda incluso a los espíritus inmundos y estos le obedecen. Jesús muestra con hechos que enseñar tiene que ver con la vida; enseñar con autoridad la palabra de Dios es dar vida y reintegrar a la vida plena.

La palabra de Jesús es palabra de salvación porque es palabra de Dios. Como nos recuerda el comienzo de la carta a los Hebreos, “en muchas ocasiones y de muchas maneras habló Dios antiguamente a los padres por los profetas. En esta etapa final, nos ha hablado por el Hijo... Él sostiene el universo con su palabra poderosa” (Heb 1, 1-3).

Incluso los discípulos de Emaús, en su momento de desolación, confesaron que Jesús “fue profeta poderoso en obras y palabras ante Dios y ante todo el pueblo” (Lc 24, 19).

El mismo Jesús resucitado, con el poder que ha recibido en el cielo y en la tierra, ha enviado a los discípulos a anunciar el Evangelio a todos los pueblos y los asiste en su misión hasta el fin de los tiempos (Cf. Mt 28, 18-21). Y los discípulos “*se fueron a predicar por todas partes y el Señor cooperaba confirmando la palabra con las señales que los acompañaban*”(Mc 16, 20).

Esta misión evangelizadora de la Iglesia se hace hoy actual en el sacramento del diaconado que va a recibir nuestro hermano Tomás. En el rito de la ordenación se expresa mediante la entrega del libro de los Evangelios con estas palabras: “Recibe el Evangelio de Cristo, del cual has sido constituido mensajero; convierte en fe viva lo que lees, y lo que has hecho fe viva enséñalo, y cumple aquello que has enseñado”.

El diaconado es el grado primero del sacramento del orden. Se confiere por el Obispo mediante la imposición de las manos y la plegaria de consagración, cuya parte esencial es la siguiente: “*envía sobre él, señor, el espíritu santo, para que fortalecido con tu gracia de los siete dones desempeñe con fidelidad el ministerio*”.

Fortalecido con el don del Espíritu Santo, el diácono queda consagrado y capacitado para ayudar al Obispo y a su presbiterio en el anuncio de la palabra de Dios, en el servicio del altar y en el ministerio de la caridad. En la celebración de la Eucaristía proclamará el Evangelio, preparará el sacrificio y repartirá a los fieles el Cuerpo y la Sangre del Señor. Además, por encargo del Obispo, presidirá las oraciones, administrará el bautismo, asistirá y bendecirá el matrimonio, llevará el viático a los enfermos y presidirá los ritos exequiales.

Es propio del diácono ejercer el ministerio de la caridad en nombre del Obispo o del párroco. Con el auxilio de Dios debe trabajar de tal modo que se reconozca en él a un verdadero discípulo de aquél que no vino para que le sirvieran sino para servir.

En cuanto a ti, querido Tomás, que vas a ser ordenado diácono, el Señor te dio ejemplo para que hagas lo que él hizo y puedas ser reconocido como auténtico profeta de Cristo. En tu condición de servidor de Jesucristo, sigue con libertad la voluntad de Dios y sirve con amor y alegría tanto a Dios como a los hombres. Y como nadie puede servir a dos señores, ten presente que toda impureza o afán de dinero es servidumbre a los ídolos.

Al acceder libremente al Orden del diaconado, también tú debes dar testimonio del amor de Dios; en primer lugar en el compromiso sacramental del celibato, que ya habías asumido en la profesión religiosa, con la gracia y la libertad del Espíritu Santo, para la disponibilidad total, sin limitación alguna, a la misión, en consonancia con la enseñanza del apóstol Pablo. Con esta libertad personal del amor a Cristo, deberás consagrar tu vida por entero al anuncio del Evangelio y al servicio de los hermanos en todas sus necesidades; y serás un enamorado de los pobres, ayudándoles a ganar el pan de cada día.

Camina sin mancha e irreprochable ante Dios y ante los hombres, según conviene a un ministro de Cristo y dispensador de los santos misterios. Muestra en tus obras la palabra de Cristo que proclamas, para que el pueblo cristiano, siguiendo tu ejemplo y vivificado por el Espíritu Santo, sea oblación agradable a Dios. De esta manera, podrás tú salir en el último día al encuentro del Señor, y oír de él estas palabras: *“Muy bien. Eres un empleado fiel y cumplidor; pasa al banquete de tu Señor”*.

5. Inicio de la Asamblea Diocesana

El Señor nos ha convocado a esta celebración de inicio de la Asamblea Diocesana para que, reunidos en su nombre y puestos en su presencia, nos dejemos mirar por Él con amor, escuchemos su silbo amoroso de Buen Pastor, que nos llega a través de su Palabra, y le respondamos cada uno con nuestra mirada personal de amor. En este renovado encuentro de amor, el Señor Jesús quiere llenar toda nuestra vida de la alegría de la salvación y nos llama a anunciarla sin temor y con confianza en Él. El encuentro personal con el amor de Jesús que nos salva nos mueve a amarlo cada vez más y a sentir la necesidad de hablar de Él, de darlo a conocer a todos con alegría.

Estas claves espirituales acentuadas por el Papa Francisco son un reflejo actual de la tradición bíblica. Y están bien expresadas ya en el texto leído de Isaías. *“No temas, que te he redimido, te he llamado por tu nombre, tú eres mío. Cuando cruces las aguas, yo estaré contigo, la corriente no te anegará; cuando pases por el fuego, no te quemarás, la llama no te abrasará. Porque yo soy el Señor, tu Dios, el Santo de Israel, tu salvador... Porque te aprecio y eres valioso y yo te quiero...”*

Israel se reconoce redimido por Dios, llamado por su nombre y elegido para ser pueblo de Dios, propiedad de Dios. Y todo ello, por puro amor gratuito de Dios: *“porque te aprecio y eres valioso y yo te quiero”*. El profeta confiesa en nombre del pueblo de Israel, que Dios lo protege por amor, lo salva de los peligros y no cesa de reunirlo desde oriente y occidente, porque sus hijos han sido hechos y formados por Él para su gloria, y llevan su Nombre entre las naciones.

Esta confesión de fe del profeta es luminosa exhortación para nosotros al comenzar la Asamblea en un clima de desierto espiritual y pastoral. En esta situación de debilidad interna y de grandes dificultades exteriores necesitamos fortalecer nuestra confianza en el Señor con verdadera humildad, que evita caer en la tentación de soñar con prodigios que nos exceden, y, a la vez, no se deja vencer por el conformismo, el desaliento y la tristeza. Ponemos nuestra Asamblea en las manos de

Dios, que es más sabio y fuerte que nosotros y confiamos que la meta que busquemos sea más bien un don de su gracia, que una realización a la medida de nuestras fuerzas. Pedimos al Señor que nos enseñe a crecer y dar fruto en el desierto y a descubrir el valor de lo esencial.

El mismo profeta Isaías expresa de forma muy bella la relación de amor entre Dios y su pueblo en el “canto a la viña”: “*Voy a cantar a mi amigo, el canto de mi amado por su viña*” (Is 5,1). El cantor es el profeta, el amigo y el amado es el Señor, la viña es Israel.

Y el libro el Cantar de los Cantares expresó en la forma del amor entre el amado y la amada, interpretado en forma alegórica, la relación entre Dios y su pueblo Israel. En la era cristiana, el amado y la amada han sido sustituidos por Cristo y por la Iglesia, o bien por Cristo, el Esposo, y por el alma. Así, la relación entre Dios y el hombre como relación de amor está también en el centro de la más clásica y hermosa literatura espiritual.

San Juan de la Cruz canta incluso la amabilidad de “La noche oscura”, que ha guiado al alma en el camino hacia la unión de amor con el Esposo, para quedar en el Amado transformada:

¡Oh noche que guiaste!
¡Oh noche amable más que la alborada!
¡Oh noche que juntaste
Amado con amada,
Amada en el Amado transformada!

Con esta celebración iniciamos un tiempo de la Asamblea, dedicado a la renovación espiritual, que hemos descrito muy expresivamente con esta frase: Es tiempo de enamorarnos de nuevo. Así pues, el Señor nos ha convocado esta noche para acoger y cantar su amor, que nos hace ver reflejado también en el envío final de los discípulos a la misión.

Jesús resucitado envía a sus discípulos con el pleno poder que se le ha dado en el cielo y en la tierra. Es el poder que recibió “*Cristo Jesús. El cual, siendo de condición divina... se despojó de sí mismo... Y así, reconocido como hombre por su presencia, se humilló a sí mismo, hecho*

obediente hasta la muerte, y una muerte de Cruz. Por eso Dios lo exaltó sobre todo y le concedió el nombre sobre todo nombre; de modo que... toda lengua proclame: Jesucristo es Señor, para gloria de Dios Padre” (Flp 2, 5-11).

El discípulo “*al que Jesús amaba*” (Jn 13,23; 19,26), nos ayuda especialmente en sus escritos a entrar en el misterio del Dios Amor manifestado en la cruz de Jesús: “*En esto se manifestó el amor que Dios nos tiene: en que Dios envió a su Hijo unigénito, para que vivamos por medio de él. En esto consiste el amor... en que él nos amó y nos envió a su Hijo como víctima de propiciación por nuestros pecados... para ser Salvador del mundo. Quien confiese que Jesús es el Hijo de Dios, Dios permanece en él y él en Dios... En esto conocemos que permanecemos en él y él en nosotros: en que nos ha dado de su Espíritu*” (1 Jn 4, 9.10. 14.15.13). Todo el proceso de la fe en Jesús, conducido por el Espíritu, termina en la comunión de amor con Dios, que permanece en nosotros y nosotros en él.

La misión de los discípulos tiene su origen en el amor del Padre y en el amor del Hijo, hasta el extremo de dar la vida por nosotros (Jn 13,1). Y se realiza como continuación de la misma misión de Jesús con el poder del Espíritu Santo (Jn 20, 21-22).

Esta misión tiene como contenido, que ofrece e invita a recibir, la gracia de la participación en la misma vida de Dios, que es Amor. Por ello, el envío se dirige a “*hacer discípulos*”, no sólo enseñándoles a guardar la enseñanza recibida de Jesús, sino también “*bautizándolos en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo*”, es decir, haciéndoles posible morir con Cristo para vivir con Él en Dios (cf. Ro 6, 8.10) y llegar a ser “*partícipes de la naturaleza divina*” (2Pe 1,4). Permanecer en la unidad y en el amor del Padre y del Hijo, por la acción del Espíritu Santo, es la fuente de la misión de los discípulos y, a la vez, la señal por la que todos conocerán su autenticidad.

En esta Asamblea, nuestra respuesta a Dios ha de sustentarse en las fuentes permanentes de la Vida en Cristo; su Palabra, sus misterios, su camino pascual. No es hora de aparentes deslumbramientos pastorales, sino de entrar en la hondura de las raíces del encuentro con el

Señor y los cimientos en los que se asienta la honda vida eclesial. ¡Qué lejos está esto de la búsqueda de soluciones rápidas, cuyo imposible alcance nos entristece y desalienta! Las soluciones verdaderas y permanentes están más adentro. Están en entrar en el insondable misterio de la vida escondida con Cristo en Dios, que incluye el abrazo al mundo. Están en la configuración de la vida y la misión desde el misterio del Amor de Dios.

Vamos a terminar esta celebración con la adoración de la Cruz, en la cual Jesús nos mostró su amor hasta el extremo. Con la mirada puesta en el Crucificado, vamos a tener cada uno un diálogo secreto y personal de amor con Él. Cada uno lo haremos con las palabras que nos salgan del corazón.

A todos os incluyo en esta confesión de amor:

Jesús, Señor y amigo,
rostro de Dios de amor iluminado,
hazme ser tu testigo,
de Espíritu inflamado
y en presencia de Dios transfigurado. (cf. EvGa 259)

De tu costado herido,
manantial del que fluye sangre y agua,
el cuerpo renacido
se alimenta sin tregua
y así el amor a Ti nunca se mengua. (cf. EvGa 280)

Ya puedo contemplar
lleno de amor tu rostro tan llagado
y no ceso de hablar
a quien esté a mi lado
de tu amor, ¡oh Jesús!, que me ha salvado. (cf. EvGa 264)

Desde la cruz proclamas
la espera de la Vida victoriosa
y a compartir me llamas
en unión amorosa
el cambio del gusano en mariposa. (cf. EvGa 264)

Mi alma enamorada
halla su gozo en quien su Amado ama,
y vive entusiasmada,
feliz en quien la llama
a dar la gracia que el amor reclama. (cf. EvGa 264 y 266)

Señor, cuánto me amas
y cómo me estremezco al contemplarlo.
Bien siento que me llamas
y fuerzas a anunciarlo.
Es fuego tu amor y no sé apagarlo. (cf. EvGa 279)

¡Oh Jesús! Tú eres llama
encendida en mi pecho como un fuego
que me abrasa y me inflama
y me hace exclamar luego:
¡Ya sólo busco y amo lo que Él ama! (cf. EvGa 267)

6. Vida Consagrada

María y José llevaron a Jesús al templo de Jerusalén, cuarenta días después de su nacimiento, para consagrarlo al Señor, de acuerdo con lo escrito en la Ley: “*Todo primogénito varón será consagrado al Señor*”.

La presencia de Jesús en el templo es cumplimiento de lo anunciado por el profeta Malaquías: “... *vendrá a su templo el Señor a quien vosotros buscáis, el mensajero de la alianza a quien tanto deseáis; he aquí que ya viene... Refinará a los hijos de Leví y los acrisolará como el oro y la plata, para que presenten al Señor ofrendas legítimas. Entonces agradecerán al Señor las ofrendas de Judá y de Jerusalén*” (Mal 3, 1. 3-4). Jesús no necesita ser rescatado y purificado; él es el rescate de Israel. Viene a purificar a los hijos de Leví, a los sacerdotes, para que puedan presentar ofrendas agradables a Dios.

La alusión de Simeón a la participación de María en el misterio pascual de Jesús – “*Y a ti, una espada te atravesará el alma*”– insinúa ya la relación entre Jesús como ofrenda y Jesús como luz. Jesús es luz porque la ofrenda de su vida ha mostrado el camino del amor hasta el extremo. La ofrenda de su vida es un misterio de amor y, por ello, es un misterio luminoso.

Los testimonios de Simeón y Ana nos ayudan a comprender que para encontrar al Señor Jesús y reconocerle como Luz y Salvación son necesarias la pobreza de espíritu, la esperanza confiada, la oración perseverante y la consagración de la propia vida al servicio de Dios por amor. Esta es sin duda la experiencia más íntima de quienes habéis asumido el ideal de la perfección cristiana en la consagración a Dios con los votos de obediencia, castidad y pobreza.

Estáis invitados a vivir este Año de la Vida Consagrada como amigos fuertes de Dios por el Camino de Perfección vivido por Santa Teresa de Jesús, hasta llegar a la unión íntima de amor con el Señor en el Castillo interior de vuestra alma, en cuyo centro Él tiene su morada.

Tenéis una larga historia de vida de oración y de búsqueda de la conformación de vuestra voluntad con la de Dios. Vuestro anhelo sincero es abrazaros por amor con la cruz que vuestro Esposo llevó sobre sí. Y habéis asumido con humildad la misión de ser testigos del amor de Dios. Pero es posible que sintáis dificultades en la oración, alguna imperfección en la virtud y la tentación del desaliento apostólico.

Desde su propia experiencia, Santa Teresa os dice hoy una palabra de aliento. Reconociendo vuestro anhelo de evitar toda ofensa a Dios, aun venial, de vivir en el seguimiento de Jesús en la penitencia, en la oración, en la caridad y el servicio a los hermanos, os da la bienvenida en las terceras moradas y os declara personas bienaventuradas en el temor del Señor, y dichosas por haber alcanzado “*un estado para desear*”, que os pone en camino hacia las siguientes moradas.

El progreso hacia las siguientes moradas, es decir, el progreso en la identificación con Cristo, es un bien que todos queremos. Pero Santa Teresa nos recuerda que no basta con decir que lo queremos. Se trata

de que el Señor posea del todo el alma; y para ello hay que responder con un sí decidido a la invitación que Jesús dirigió al joven rico a ser perfecto siguiéndole con total libertad, habiéndonos desprendido de todo lo que tenemos. La acogida de esta llamada a la perfección la considera Santa Teresa como un paso decisivo en el progreso desde la tercera a las siguientes moradas.

Santa Teresa advierte que la firme determinación de evitar todo pecado tiene que ir acompañada de la humildad y la paciencia de esperar a ser admitidos a entrar en la morada donde está nuestro Rey. Nos basta con ser vasallos de Dios, que no entran todos en su cámara. Aconseja la Santa: *“No pidáis lo que no tenéis merecido”*. Y explica que es falta de humildad quejarse de las sequedades en la oración (Cf. 3 M 1, 6). Después invita a examinar qué hacen por Dios *“estas almas tan concertadas”* para ver si tienen razón en quejarse de sus sequedades. *“Porque si le volvemos las espaldas y nos vamos tristes como el mancebo del Evangelio, cuando nos dice lo que hemos de hacer para ser perfectos, ¿qué queréis que haga su Majestad, que ha de dar el premio conforme al amor que le tenemos? Y este amor, hijas, no ha de ser fabricado en nuestra imaginación, sino probado por obras”* (3 M 1, 7).

Con tomar el hábito de religión y dejar todas las cosas del mundo no está todo hecho. Puesto que somos más amigos de contentos que de cruz, pide la Santa al Señor que nos pruebe, para que nos conozcamos (Cf. 3 M 1, 9).

Santa Teresa pone siempre en relación el conocimiento de sí mismo con la humildad, entendida como un andar en verdad ante Dios. Y como está convencida de que la sequedad en la oración es causada más por la deficiencia en las virtudes que por la falta de devoción (Cf. 3 M 1,7), ofrece algunos ejemplos para llevar al conocimiento de sí mismas y a la verdadera humildad a las “almas concertadas” que, tras largo tiempo tratando de virtud, piensan que pueden enseñar a otros, pero se engañan creyendo que todas las inquietudes y apretamientos de corazón las sienten y padecen por Dios, y no son capaces de reconocer su imperfección.

La Santa refiere ejemplos de imperfección en relación con las virtudes.

- La pobreza: Una persona que ante una pequeña falta de su hacienda anda con tanto desasosiego e inquietud como si no le quedara un pan que comer; “¿cómo ha de pedirle nuestro Señor que lo deje todo por él?” (3 M 2, 3).
- La honra: Hay personas que si las desprecian o quitan algo de honra les queda una inquietud que no se pueden valer, ni acaba de acabarse. “¡Válgame Dios! ¿No son estos los que ha tanto consideran cómo padeció el Señor y cuán bueno es padecer y aun lo desean?” (3 M 2, 5). Teresa aclara a las hermanas: “Por estas comparaciones entenderéis si estáis bien desnudas de lo que dejasteis...y si estáis señoras de vuestras pasiones. Y creedme que no está el negocio en tener hábito de religión o no, sino en procurar ejercitar las virtudes y rendir nuestra voluntad a Dios en todo, y ... humildad, que es el unguento de nuestras heridas; porque, si la hay de veras, aunque tarde algún tiempo, vendrá el cirujano, que es Dios, a sanarnos” (3 M 2, 6).
- El sacrificio: “Las penitencias que hacen estas almas son tan concertadas como su vida; quiérenla mucho para servir a nuestro Señor con ella, ... y así tienen gran discreción en hacerlas, porque no dañen la salud. No hayáis miedo que se maten, porque su razón está muy en sí; no está aun el amor para sacar de razón” (3 M 2, 7). “Esforcémonos, hermanas mías, por amor del Señor; dejemos nuestra razón y temores en sus manos” (3 M 2, 8).
- La abnegación: El estado alcanzado en las terceras moradas es excelentísimo; pero nos quedaremos en él toda nuestra vida con mil penas y miserias. “Porque como no hemos dejado a nosotras mismas, es muy trabajoso y pesado; porque vamos muy cargadas de esta tierra de nuestra miseria” (3 M 2, 9).
- La obediencia: “Nos haría mucho provecho a las que por la bondad del Señor están en este estado... estudiar mucho en la prontitud de la obediencia; ... para no hacer en nada su voluntad, que es lo ordinario en que nos dañamos”; y no buscar un director espiritual de

su humor, *“que vaya con tanto tiento en todo, sino procurar quien esté con mucho desengaño de las cosas del mundo”* (3 M 2, 12).

- La humildad: El relato de las terceras moradas termina con esta recomendación: *“Miremos nuestras faltas y dejemos las ajenas, que es mucho de personas tan concertadas espantarse de todo”* lo que hacen otras personas de las en lo principal podrían aprender, aunque en lo exterior parezca que les llevan ventaja. Y nos da aun otro consejo: No querer *“que todos vayan por nuestro camino”*; y que no se ponga a enseñar el camino del espíritu *“quien por ventura no sabe qué cosa es; que con estos deseos que nos da Dios, hermanas, del bien de las almas, podemos hacer muchos yerros”*. (3 M 2,13).
- La oración: Teresa comienza a indicar en las terceras moradas y aclara en las cuartas la diferencia que hay entre contentos y gustos en la oración, para afirmar de entrada que *“no está la perfección en los gustos, sino en quien ama más... y en quien mejor obrare con justicia y verdad”* (3 M 2, 10).

“Contentos... se pueden llamar los que nosotros adquirimos con nuestra meditación y peticiones a nuestro Señor, que proceden de nuestro natural, aunque en fin ayuda Dios para ello..., más nacen de la misma obra virtuosa que hacemos y parece a nuestro trabajo lo hemos ganado y con razón nos da contento en habernos empleado en cosas semejantes... En fin, comienzan de nuestro natural y acaban en Dios” (4 M 1, 4).

“Los gustos comienzan en Dios y siéntelos el natural y goza tanto de ellos como gozan” los que tienen contentos. Pero los contentos *“no ensanchan el corazón, antes lo más ordinariamente parece aprietan un poco, aunque con contento todo de ver lo que se hace por Dios; más vienen unas lágrimas congojosas, que en alguna manera parece que las mueve la pasión”* (4 M 1,5). En este punto advierte la Santa que *“para aprovechar mucho en este camino y subir a las moradas que deseamos, no está la cosa en pensar mucho, sino en amar mucho; y así lo que más os despertará a amar, eso haced. Quizá no sabemos qué es amar,... porque no está en el mayor gusto, sino en la mayor determinación de desear contentar en todo a Dios”* (4 M 1, 7).

Lo que Santa Teresa llama *gustos de Dios* es lo que califica como *oración de quietud*, a diferencia de los *contentos*, que se sacan de la meditación en la *oración de recogimiento* (4 M 2,4). Y explica la diferencia con la comparación de dos fuentes con dos pilas que se llenan de agua de distinta manera. A un pilón viene el agua de más lejos a través de muchos conductos artificiales. Esta agua que viene de nuestras muchas diligencias en la oración de recogimiento hace ruido cuando produce provecho en el alma. El otro pilón está hecho en el mismo nacimiento del agua y se va llenando sin ningún ruido (4 M 2, 2-3). A esta “*f fuente viene el agua de su mismo nacimiento, que es Dios;... y produce “grandísima paz y quietud y suavidad de lo muy interior de nosotros mismos”*” (4 M 2, 4). Es la oración de quietud.

Comprende Santa Teresa que todas las hermanas quieran gozar esta oración de quietud y saber cómo la han de alcanzar (4 M 2, 9). La Santa les exhorta a aceptar que el Señor la conceda cuando libremente quiera y a tener una actitud de humildad: “*Humildad. Por ésta se deja vencer el Señor a cuanto de él queramos.*” (4 M 2,10).

Se trata de gracias que sólo se han de alcanzar no buscándolas (Cf. 4 M 2,10). Porque es menester amar a Dios sin interés. La Santa dice que conoce personas (se refiere a sí misma) que van por el camino del amor como han de ir, por sólo servir a su Cristo crucificado, que no sólo no le piden gustos ni los desean, mas le suplican no se los dé en esta vida. Y concluye diciendo: “*Suyas somos, hermanas; haga lo que quisiere de nosotras; llévenos por donde fuere servido*”. (4 M 2, 10).

Anhelar la más intensa unión de amor con el Señor debe ser el rasgo prioritario y específico de vuestra vida consagrada. Santa Teresa os invita a aprender a amar escuchando el silbo de amor del Pastor y os anima a acrisolar ese amor, aprendiendo a morir como el gusano de seda para renacer transformado en bella mariposa. Este proceso de unión de amor, vivido en la oración, os llevará a una renovada y gozosa presencia apostólica en el seno del pueblo de Dios, en fidelidad a vuestros carismas y en comunión con vuestros pastores, a fin de ser testigos creíbles de Jesucristo en la Iglesia y en el mundo de hoy.

7. Misa Crismal

“El Espíritu del Señor está sobre mí. Hoy se cumple esta Escritura que acabáis de oír”. El Espíritu del Señor, que está sobre Jesús, está también sobre todo el Pueblo de Dios, constituido como pueblo “consagrado a Él” y enviado por Él a anunciar el Evangelio que salva.

La Palabra de Dios y los signos sacramentales del bautismo, la confirmación, el orden sacerdotal y la unción de enfermos nos introducen hoy en el misterio del Pueblo de Dios, sacramento de salvación para todo el mundo, en el que todos somos una estirpe elegida para ser “Sacerdotes del Señor” y “Ministros de nuestro Dios”.

Todo es obra de Jesucristo, *“que nos amó, nos ha librado de nuestros pecados por su sangre, nos ha convertido en un reino y sacerdotes de Dios, su Padre”* y nos ha enviado a continuar su misma misión de *“anunciar el Evangelio a los pobres”*... y anunciar la gracia del Señor, que es luz en toda ceguera y tiniebla, y libertad de toda opresión. La meta definitiva es la comunión plena de amor con Dios en la vida eterna, a la que nos abre camino la unción de enfermos. Y la tarea de cada día es confesar que *“Jesús es el Hijo de Dios”*, para que Él viva en nosotros y nosotros en Él, y así amemos como Él nos ha amado. Esto es ser discípulos misioneros de Jesús en la Iglesia y en medio del mundo.

Esta celebración es ocasión de un nuevo encuentro con Jesucristo para renovar la vocación bautismal a la vida cristiana y la vocación al ministerio presbiteral, recibida en el sacramento del orden sacerdotal. Y este encuentro con el Señor es fuente de alegría y de gozoso testimonio del Evangelio, tanto para los fieles laicos como para los presbíteros. Todo el Pueblo de Dios en Salamanca nos ponemos así en el camino de renovación espiritual, al que nos ha convocado la Asamblea diocesana. En el actual tiempo de la Asamblea estamos todos llamados a cuidar el encuentro con el Señor, para que Él haga renacer en nosotros el amor primero, para que nos mire una vez más con misericordia y nosotros le miremos con amor confiado; es un tiempo para enamorarnos de nuevo del Señor y para experimentar la alegría y la felicidad de creer en Él.

Los fieles laicos vais a recibir en estos días de la Semana Santa pruebas conmovedoras del amor de Jesús, que os llevarán a renovar con inmenso gozo en la Vigilia Pascual las promesas de vuestro bautismo. Y los presbíteros renovamos las promesas de nuestra ordenación sacerdotal en esta celebración anticipada del día en que el Señor instituyó la Eucaristía y el sacramento del Orden. Por ello, queridos hermanos laicos, permitidme que hable ahora a los hermanos presbíteros. También al hablar y cuidar de ellos, hablamos y cuidamos de vosotros, pues a vuestra fe en Cristo y a la perfección de vuestra vida cristiana se orienta su ministerio. Por ello, os pido que oréis con amor y agradecimiento, hoy y siempre, por los sacerdotes y por las vocaciones sacerdotales.

Los presbíteros acogemos hoy con gozosa gratitud nuestra elección y llamada al ministerio sacerdotal, fruto de un amor especial de Jesús. Nos reconocemos continuadores de la misión que el apóstol Pablo asignó a los presbíteros de Éfeso, cuando les dijo: *“Tened cuidado de vosotros y de todo el rebaño sobre el que el Espíritu Santo os ha puesto como guardianes para pastorear la Iglesia de Dios, que él adquirió con la sangre de su propio Hijo... Os encomiendo a Dios y a la palabra de su gracia, que tiene poder para construïros.”* (Hch 20, 28.32).

La Palabra y la gracia de Dios que nos construyen son la manifestación de amor de Jesús y la encomienda de su misión. Jesús nos llena de gozo y de aliento con su declaración de amistad: *“Vosotros sois mis amigos... No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca. De modo que lo que pidáis al Padre en mi nombre os lo dé”* (Jn 15, 14-16).

El apóstol Pedro nos ha dejado un vivo testimonio de que su vocación a apacentar los corderos y las ovejas de Jesús tiene su motivación en el amor incondicional a Jesús mismo (Jn 21, 15-17). Y de manera semejante ha fundado san Pablo su vida y ministerio apostólico en el amor de Cristo que *“vive en mí..., que me amó y se entregó a la muerte por mí”* (Gal 2, 20). Por eso considera que su vida estaría perdida si no anunciara el Evangelio.

Como ellos, nosotros hemos asumido con gozo la misión de anunciar el Evangelio gracias al encuentro con el amor de Jesús que nos ha salvado, y que nos mueve a amarlo siempre más(cf. EvGa 264). Nuestro ministerio es un oficio de amor apasionado a Jesús y a su pueblo (cf. EvGa 268). Con esta actitud asumimos el programa de acción pastoral que dirigió a los presbíteros el apóstol Pedro: *“pastoread el rebaño de Dios que tenéis a vuestro cargo, mirad por él, no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con entrega generosa; no como déspotas con quienes os ha tocado en suerte, sino convirtiéndoos en modelo del rebaño. Y, cuando aparezca el Pastor supremo, recibiréis la corona inmarcesible de la gloria”* (1 Pe 5, 1-4).

Los presbíteros nos sentimos hoy amados por Jesús y asumimos por amor a Él la misión, disgustos a realizarla, cuando fuere preciso, en la pobreza de medios y entre las dificultades y persecuciones con que fueron enviados los primeros setenta y dos discípulos a anunciar la llegada del reino de Dios (cf. Lc 10, 1-9): sin bolsa, ni alforjas, ni sandalias; entre las luchas y persecuciones del mundo, como ovejas en medio de lobos. En efecto, el mundo odia a los discípulos de Jesús porque no son del mundo, y los persigue como ha perseguido al maestro (Jn 15,18-20). Jesús nos lo anuncia, y nos asegura a la vez que él ha vencido al mundo (cf. Jn 16,33), para que encontremos la paz en él y tengamos valor. Salimos, pues, a la misión con la alegría y la esperanza que brotan de la confianza puesta en el poder del amor del Señor. Él nos envía como unos pocos obreros a trabajar en su mies, cada vez más abundante (cf. Lc 10, 1-9).

Poner la confianza en el Señor implica que tenemos en cuenta nuestra debilidad; sabemos bien que llevamos su tesoro en la frágil vasija de nuestro barro y le pedimos que nos de la gracia de amarle siempre más. Hacemos memoria de las exhortaciones de san Pablo a Timoteo: *“Te recuerdo que reavives el don de Dios que hay en ti por la imposición de mis manos”* (2 Tim 1,6); y: *“No descuides el don que hay en ti, que te fue dado...con la imposición de manos del presbíterio”* (1 Tim 4, 14). Y nosotros tenemos experiencia de que este “reavivar” no es solo resultado de nuestro propio “cuidado”, sino fruto de la gracia

de Dios que hace dar fruto sin cesar en nosotros el don primero que él mismo nos dio con la efusión sacramental del Espíritu Santo. Este Espíritu nos consagra y configura con Jesucristo Cabeza y Pastor de la Iglesia, nos hace partícipes de su amor y de su poder salvador, y nos envía a ejercer el ministerio pastoral. Por ello, al renovar las promesas de nuestra ordenación, elevamos a Dios nuestra súplica ardiente para reavive en nosotros el don que nos concedió con el sacramento del Orden.

Los sacerdotes estamos llamados de manera especial a la plenitud de la vida cristiana y a la perfección de la caridad, es decir, a la santidad en el ejercicio del ministerio, porque el sacramento del Orden nos ha convertido en instrumentos vivos de Cristo Sacerdote y nos exige transparentar la perfección de Aquel a quien representamos. Por ello, nuestra vida espiritual se caracteriza por la imitación de las actitudes de Jesucristo Pastor de la Iglesia, que se concretan en su caridad pastoral. Nuestra participación en la caridad pastoral de Jesucristo es don gratuito del Espíritu Santo y, al mismo tiempo, deber y llamada a la respuesta libre al amor de Jesús, que vino a servir y a dar la vida por sus ovejas (cf. Mc 10,45; Jn 10,11).

“La caridad pastoral es aquella virtud con la que nosotros imitamos a Cristo en su entrega de sí mismo y en su servicio. No es sólo aquello que hacemos, sino la donación de nosotros mismos lo que muestra el amor de Cristo por su grey. La caridad pastoral determina nuestro modo de pensar y de actuar, nuestro modo de comportarnos con la gente” (PDV 23). Tiene su fuente en el sacramento del Orden, se alimenta y expresa en la Eucaristía, y es el principio que impulsa y unifica las actividades del sacerdote y garantiza la unidad de su vida. Solo la actitud fundamental de dar la vida por su grey garantiza la armonía y el equilibrio espiritual del sacerdote (Ibid.).

La sabiduría de la cruz y la espiritualidad pascual es un elemento fundamental de la caridad pastoral. En el rito de la ordenación, cuando se le entrega las ofrendas para el sacrificio eucarístico, se dice al sacerdote: *“considera lo que realizas y conforma tu vida con el misterio de la cruz del Señor”*. El misterio pascual de Jesucristo es el contenido esencial de la fe de la Iglesia y de nuestro ministerio sacerdotal. Es el

significado esencial del bautismo y de la eucaristía. Por ello, se exhorta al sacerdote a vivir el misterio de la cruz del Señor como rasgo de su identidad.

La amistad del sacerdote con Jesús se fortalece y se expresa en la sabiduría de la cruz como forma de ejercicio del ministerio “en representación de Cristo”, es decir, de acuerdo con el ideal de ministerio apostólico descrito en la carta a los Colosenses: “*Ahora me alegro de mis sufrimientos por vosotros: así completo en mi carne lo que falta a los padecimientos de Cristo a favor de su cuerpo que es la Iglesia, de la cual Dios me ha nombrado servidor*” (Col 1, 24-25).

En el difícil momento presente y ante los desafíos del inmediato futuro es muy importante que los presbíteros, y aún todos los fieles, aprendamos a vivir la espiritualidad pascual, que el apóstol Pedro enseñaba a los primeros cristianos: “*Queridos míos, no os extrañéis del fuego que ha prendido en vosotros y sirve para probaros, como si ocurriera algo extraño. Al contrario, estad alegres en la medida que compartís los sufrimientos de Cristo, de modo que, cuando se revele su gloria, gocéis de alegría desbordante. Si os ultrajan por el nombre de Cristo, bienaventurados vosotros*”. (1 Pe 4, 12-14).

La caridad pastoral, vivida en su esencial realidad pascual, es la garantía de la victoria de la fe que vence al mundo y salva a los presbíteros en sus posibles tentaciones de descuido de la vida espiritual, desaliento apostólico, falta de confianza en la gracia de Dios, indiferencia y distancia de la gente, encerramiento egoísta en la propia comodidad e intereses, vacío interior, tristeza e insatisfacción. Quienes tienen una auténtica espiritualidad pascual aman y no huyen de la cruz, no se desalientan ante los aparentes fracasos y la falta de frutos visibles. Saben con certeza que quien se entrega a Dios por amor y muere como el grano de trigo en el surco, será fecundo (cf. Jn 12,24). Y aceptan igualmente que la fecundidad es muchas veces invisible y no puede ser contabilizada; están seguros de que su vida dará fruto, pero sin pretender saber cómo, ni donde, ni cuándo. Asumen que la entrega libre a la misión por amor al Señor y a su pueblo implica “dejarse llevar por el Espíritu, renunciar a calcularlo y controlarlo todo, y permitir que Él

nos ilumine, nos guíe, nos oriente y nos impulse hacia donde Él quiera. Él sabe bien lo que hace falta en cada época y en cada momento. ¡Esto se llama ser misteriosamente fecundos!” (EvGa 280).

Al renovar las promesas de nuestra ordenación sacerdotal nos ponemos ante el Señor con el corazón abierto, dejando que Él nos contemple. Le pedimos que nos mire con amor, que nos caliente con su gracia el corazón frío y llene de ardor nuestra vida tibia y superficial, que vuelva a cautivaros y enamorarnos. Deseamos gozar la dulzura de estar ante Él, en la cruz y en el sagrario, y simplemente ser ante sus ojos. Anhelamos seguir sintiendo “¡cuánto bien nos hace dejar que Él vuelva a tocar nuestra existencia y nos lance a comunicar su vida nueva!”. Suplicamos que nos conceda un *espíritu contemplativo*, que nos haga capaces de pararnos con calma en las páginas de su Evangelio y leerlo con el corazón, con amor, para asombrarnos de su belleza y dejarnos cautivar por el afán de comunicarlo a los demás. Porque no hay nada mejor que podamos transmitirles y que responda más a sus necesidades más profundas.

8. San Juan de Ávila

Queridos hermanos en Cristo y en su Sacerdocio. En esta celebración de la fiesta de San Juan de Ávila os saludo con especial afecto y alegría a los queridos hermanos que celebráis los cincuenta y los veinticinco años de vuestra ordenación: Manuel Díaz Nieto, Arturo Fraile Rodríguez, Eloy García Delgado, Ignacio Pinto Sánchez, Juan Robles Diosdado, Francisco Javier Simón Gómez, Constantino Cascón Bueno, José García Jaén, Román Sánchez Chamoso, Argimiro Martín Benito, Bernardo Fueyo Suárez OP, Gregorio Celada Luenigo OP, Francisco Javier Herrero Hernández, Antonio Martín Olivera, Luis García Matamoro OP, José Luis Guzón Nestar SDB.

La fiesta del patrón de los sacerdotes y la Palabra de Dios en ella proclamada nos llaman a vivir estos cuatro aspectos de la existencia sacerdotal: 1°. Agradecemos el don del sacerdocio. 2°. Somos testigos del misterio de Dios. 3°. Y dispensadores de su misericordia. 4. Oramos y cuidamos las nuevas vocaciones.

1. ACCIÓN DE GRACIAS

Unidos en fraternidad sacramental y misionera, todos los presbíteros que ejercemos nuestro ministerio en la Diócesis de Salamanca, acompañados por el pueblo confiado a nuestro cuidado, elevamos hoy nuestra acción de gracias de forma especial por la fidelidad ministerial de quienes hacéis hoy memoria de la ordenación sacerdotal recibida hace cincuenta o veinticinco años. Y unidos a vosotros renovamos todos con gozosa gratitud nuestra acogida de la llamada de Dios al ministerio sacerdotal. En comunión de amor con Jesucristo suplicamos hoy que sea renovada de nuevo por el Espíritu nuestra alegría en la administración de los misterios de Dios para la salvación de todos los hombres “*que él se adquirió con la sangre de su propio Hijo*” (Hch 20, 28).

Todos los presbíteros nos sentimos hoy gozosamente amados por Jesús y llenos de aliento con su declaración de amistad: “*Vosotros sois mis amigos... soy yo quien os he elegido*” (Jn 15, 14.16). Y le damos gracias con todo el corazón porque nos ha encargado ser servidores suyos “*y administradores de los misterios de Dios*”, y porque nos ha dado la gracia de la fidelidad que se espera encontrar en un administrador.

2. TESTIGOS DEL MISTERIO DE DIOS

En el sacramento del Orden hemos sido constituidos por el Espíritu Santo “*servidores de Cristo y administradores de los misterios de Dios*”, para llevar a cabo la misión de anunciar el Evangelio y bautizar en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo (Mt 28, 18-21), de perdonar los pecados (cf. Jn 20, 21-23), de celebrar la Eucaristía en

memoria de Él (cf. Lc 22,19; 1 Cor 11, 23-26), de apacentar sus ovejas (cf. Jn 21, 17) y de lavar los pies de los discípulos (cf. Jn 13, 14-15).

Ser administradores de los misterios de Dios no es ser funcionarios que distribuyen de forma ordenada a los demás bienes de diversa naturaleza que Dios les ha confiado en administración.

Los “*misterios de Dios*” son las acciones de Cristo en las que se ha revelado el amor eterno de Dios y se ha realizado su plan de salvación. Los misterios de Dios alcanzan plenitud en la vida de Cristo y tienen su núcleo esencial en su misterio pascual. Y estos misterios de la vida de Jesucristo han pasado a los sacramentos de la Iglesia. En el seno de la Iglesia, y en nombre y representación de Cristo, somos los sacerdotes dispensadores de sus misterios de salvación. Por ello, estamos llamados a ser signos elocuentes de su santidad e instrumentos vivos de su misma acción redentora en el ejercicio diario de nuestro ministerio. No somos actores de un drama ajeno a nuestra vida. Lo que administramos no queda fuera de nosotros. La misión sacerdotal nos configura con Cristo, nos identifica con Él, nos introduce en el misterio de su muerte en cruz y de su resurrección gloriosa. Por ello, nos llama a reflejar su rostro, su mirada, sus gestos de amor y misericordia, su cercanía a los pobres y su entrega sacrificial de la propia vida, con la libertad del Espíritu, en obediencia fiel al Padre por amor.

Los administradores de los misterios de Dios hemos de ser testigos del misterio de Dios, “*no sólo con palabras sino sobre todo con una vida que se ha transfigurado en la presencia de Dios*” (EvGa 259). La contemplación del misterio de Dios, reconocido en el misterio pascual de Cristo como amor que nos salva, ha de llevarnos, como le llevó a san Pablo, a asumir con total decisión y sin reservas el servicio apostólico “*de la distribución de la gracia de Dios que se me ha dado a favor de vosotros, los gentiles*” (cf. Ef 3,2).

De forma especial necesitamos entrar en la contemplación de la sabiduría de la Cruz de Cristo, para reconocer el misterio de la existencia humana y la forma de iluminar sus tinieblas con la luz y la gloria del Resucitado. La doble mirada a la Cruz del Señor y a la situación del hombre necesitado de salvación es fuente de fecundidad

apostólica y de santificación personal cuando es el fruto de la identificación personal con Jesucristo crucificado y con el dolor de los hombres por los que ha entregado su vida. Nuestro ministerio es fructífero y gozoso cuando compartimos con esperanza pascual los sufrimientos de Cristo y cuando nos duelen los males de nuestros semejantes, derivados de su pobreza humana y material y de su empobrecimiento espiritual.

De esta doble identificación brota la pasión del anuncio del Evangelio y el fiel ejercicio de la tarea pastoral encomendada *“no a la fuerza, sino de buena gana, como Dios quiere; no por sórdida ganancia, sino con entrega generosa... convirtiéndoos en modelo del rebaño”* (1 Pe 5, 2-3). Porque, en palabras del apóstol Pablo: *“Os queríamos tanto que deseábamos entregaros no sólo el Evangelio de Dios, sino hasta nuestras propias personas, porque os habíais ganado nuestro amor”* (1 Tes 2, 8). Esta entrega la vive el apóstol como un duro combate para que todos *“alcancen en toda su riqueza la plena inteligencia y el perfecto conocimiento del misterio de Dios, que es Cristo. En él están encerrados todos los tesoros de la sabiduría y del conocimiento... Por tanto, ya que habéis aceptado a Cristo Jesús, el Señor, proceded unidos a él, arraigados y edificados en él, afianzados en la fe... Porque en él habita la plenitud de la divinidad corporalmente, y por él... habéis obtenido vuestra plenitud”* (Col 2, 1-10).

3. DISPENSADORES DE LA MISERICORDIA DE DIOS

La escena del Evangelio de Mateo nos ha mostrado a Jesús recorriendo las ciudades y aldeas para anunciar el Evangelio del Reino de Dios y curar las enfermedades y dolencias de las gentes, lleno de compasión al verlas extenuadas y abandonadas, como ovejas que no tienen pastor.

En esta actividad misionera nos muestra Jesús el rostro de la misericordia del Padre. En toda circunstancia revela Jesús con su palabra, sus acciones y su persona la misericordia de Dios. Y así nos enseña las variadas formas de ser testigos del misterio del Dios que es Amor

tierno y compasivo, es decir, nos enseña a ser dispensadores de la misericordia de Dios para los hombres tan heridos de nuestro tiempo, en las diversas situaciones de su vida religiosa.

Los cristianos practicantes, pero excesivamente rutinarios y conformistas, cuyas actitudes no responden de forma adecuada a las exigencias del testimonio del Evangelio en nuestro tiempo, necesitan ser conducidos a una intensa renovación espiritual y apostólica que haga de su vida un reflejo auténtico del amor salvador de Dios. Todos necesitamos volver al amor primero y enamorarnos de nuevo.

El gran número de cristianos bautizados no practicantes, más o menos alejados de la Iglesia, cada vez más afectados en su pensamiento y en su conducta por la cultura de la increencia, necesitan ser atraídos a la vida cristiana y eclesial de la que se alejaron, para que recuperen la alegría de la fe y se decidan a vivir de acuerdo con el evangelio del Señor.

El creciente número de conciudadanos que no han recibido el anuncio de Jesucristo, que viven al margen de la Iglesia de Dios y no han recibido el don de la fe, son un campo para la siembra de la semilla del Evangelio de la salvación, que hemos de realizar no como quien impone una obligación, sino como quien, por amor, comparte con ellos la máxima alegría.

En estas situaciones de vida se manifiesta en diverso grado el empobrecimiento espiritual, que está en el origen de tantas pobreza materiales y de graves males personales y sociales de nuestro tiempo. La indiferencia religiosa, la ligereza con que se cuestiona la existencia de Dios y el desinterés por el origen y destino trascendente del ser humano, tienen decisiva influencia en la conciencia personal y en el comportamiento moral y social del individuo. Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre.

La personalidad del hombre se enriquece con el reconocimiento de Dios. La fe da claridad y firmeza a nuestras valoraciones éticas. La

aceptación del amor de Dios nos mueve a amar a todo hombre; y el amor fraterno nos acerca a Dios y nos hace semejantes a Él.

Jesucristo nos ha dado a conocer el rostro paternal y misericordioso de Dios y el verdadero rostro humano del hombre. Por ello, ignorar a Cristo constituye una indigencia radical. Y a nosotros nos ha de doler profundamente la pobreza de quienes no le conocen. Y hemos de tener amorosa compasión de ellos.

4. ORAMOS Y CUIDAMOS LAS NUEVAS VOCACIONES

Hoy es más visible la verdad de la palabra de Jesús: *“La mies es abundante pero los trabajadores son pocos”*. Y como la vocación sacerdotal es una llamada de Dios y un fruto de su gracia en nosotros, necesitamos orar de forma intensa y permanente *“al dueño de la mies que mande trabajadores a su mies”*.

Además, con nuestro testimonio de vida y nuestro intenso cuidado de las vocaciones hemos de mostrar y hacer sentir a los adolescentes y jóvenes cristianos la plena alegría de ser sacado del pueblo al que uno ama para ser enviado a él como dispensador de los dones y consuelos de Jesús, el único Buen Pastor. La misión sacerdotal muestra el verdadero camino de la realización personal, a saber: la vida se alcanza y madura a medida que es entregada para dar vida a los otros. Y un cura buen pastor encuentra su máxima alegría en dar la vida por las ovejas y en ser testigo del Evangelio, incluso cuando hay que sembrar entre lágrimas. Nuestra alegría espiritual, como la de María, es una alegría en Dios, nuestro salvador, porque ha mirado nuestra humildad (cf. Lc 1, 47-48).

9. Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote

Hoy confesamos con alegría y acción de gracias que Jesucristo es el sumo y eterno sacerdote. Él ha ofrecido por los pecados el sacrificio único, perfecto e irreplicable de su vida, cuya eficacia redentora perdura para siempre jamás. Sentado a la derecha del Padre intercede con sus llagas gloriosas por aquellos que a lo largo de los tiempos van siendo consagrados, mientras llega el tiempo de la consumación final, en el que todos los poderes contrarios del cielo y de la tierra le sean sometidos.

Nuestro sacerdote glorificado y santificador da fundamento firme a la esperanza de los fieles, porque nos hace posible acercarnos a él con espíritu humilde y purificado de mala conciencia y con el cuerpo lavado en el agua pura del bautismo. Siguiéndole por el camino nuevo y vivo que él ha inaugurado para nosotros en su carne, tenemos acceso a la gloria de Dios, que es nuestra vida en Cristo, fuente de alegría plena.

Por nuestra parte, los presbíteros hemos recibido el mandato explícito de Jesús de hacer presente en su memoria el acto único e irreplicable de la entrega de su cuerpo por nosotros y del derramamiento de su sangre de la nueva alianza para el perdón de los pecados. De esta manera nos ha asociado, por libre elección de amor, a la perpetuación sacramental del sacrificio redentor y a la prolongación de su principal presencia real con nosotros hasta el final de los siglos.

En esta fiesta de Jesucristo Sumo y Eterno Sacerdote actualizamos sobre todo la unión de toda nuestra existencia a Jesucristo Sacerdote. Hemos sido consagrados por el Espíritu Santo para hacer de nuestra vida una ofrenda de salvación asociada al sacrificio de Jesucristo en la cruz. Así hemos de continuar realizando el encargo de ser pastores del rebaño que él adquirió con su sangre.

La misión de ser representación sacramental de Cristo sacerdote nos obliga a los presbíteros a participar de su mismo sacrificio y a vivir realmente la entrega que en la Eucaristía celebramos.

En su diálogo de despedida con sus discípulos, Jesús describió su relación con ellos como un amor de amistad: “*A vosotros os llamo*

amigos, porque todo lo que he oído a mi Padre os lo he dado a conocer. No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido y os he destinado para que vayáis y deis fruto, y vuestro fruto permanezca" (Jn 15, 15-16). Y les aclaró: "Si el grano de trigo no cae en tierra y muere, queda infecundo; pero si muere, da mucho fruto" (Jn 12, 24).

Queda infecundo y se pierde "el que se ama a sí mismo" (Jn 12, 25). Por el contrario: "Nadie tiene amor más grande que quien da la vida por sus amigos (Jn 15, 13). Y el evangelista Juan explica: "En esto hemos conocido lo que es el amor: en que él ha dado su vida por nosotros" (1 Jn 3,16). El sacerdocio de Jesús es la entrega de su vida por amor de amistad hasta el extremo con el fin de que nuestro gozo sea completo (cf Jn 15,11; 16, 24; 1 Jn 1, 4).

Nuestra respuesta sacerdotal a la amistad de Jesús, es dar a conocer a los hombres de nuestro tiempo lo que él nos ha enseñado sobre su Padre, el amor que nos tiene y la vida que nos ha entregado y nos ofrece cada día en la Eucaristía. Entregando nuestra vida por amor y sin reservas en el ejercicio diario del ministerio, nuestro sacerdocio se convierte en mediación para que el Espíritu Santo consagre a todos los fieles como pueblo sacerdotal, que vive su existencia cristiana como un sacrificio vivo, santo y agradable a Dios.

El ser cristiano y el ser sacerdote sólo se pueden entender, vivir y testimoniar desde la amistad personal, renovada cada día, con Jesucristo. A quienes buscan una respuesta a la pregunta: ¿dónde está y dónde se manifiesta Dios?, sólo podremos acompañarlos y ofrecerles un testimonio creíble si recuperamos día a día la gozosa experiencia originaria que suscitó en nosotros el encuentro con Jesús. Él nos ha mostrado su amistad, dándonos a conocer al Padre, que está presente y se hace visible en él. La amistad y comunión con Jesús es comunión con Dios, plenitud de la vida y de la alegría (cf. 1Jn 1,1-4).

Nuestra amistad con Jesús no brota espontáneamente de nosotros; es la respuesta y el fruto que hace brotar en nosotros el amor de quien nos amó primero y "dio su vida por nosotros" (1 Jn 3,16). Como sacerdotes de Jesucristo debemos tener los ojos puestos en él, "que inició y completa nuestra fe" (Hb 12,2) y hemos de orientar hacia Él la

mirada de los que buscan. Porque en Jesucristo encuentra su cumplimiento todo afán y todo anhelo del corazón humano. La alegría del amor, la respuesta al drama del sufrimiento y el dolor, la fuerza del perdón ante la ofensa recibida y la victoria de la vida ante el vacío de la muerte, todo tiene su cumplimiento en el misterio de su Encarnación, de su hacerse hombre, de su compartir con nosotros la debilidad humana para transformarla con el poder de su resurrección. En su misterio pascual se ha iluminado la fe de los cristianos que ha sido ejemplo de vida nueva en los dos mil años de historia de la Iglesia.

De la misma manera ha de seguir iluminando hoy día nuestra vida cristiana y presbiteral la meditación de las palabras de Jesús en la institución de la Eucaristía, que expresan la “forma eucarística” que corresponde a nuestra vida. En sus formas distintas de ejercicio, la vida del cristiano y del sacerdote tienen sentido si en cada eucaristía experimentan con gozo su vida como una existencia salvada para salvar y la viven como una existencia consagrada a Dios y entregada a los hombres, como una imagen viva y auténtica que llama al recuerdo y al seguimiento fiel del Señor. Lo que el mundo necesita hoy de manera especial son testigos capaces de abrir el corazón y la mente de muchos al deseo de Dios y de la vida verdadera, la que no tiene fin.

Nuestra forma de celebrar la Eucaristía no puede tender sólo a ser una bella representación festiva o a lograr un clima de agradable encuentro afectivo, que nos hagan sentirnos a gusto. Sin drama de cruz no hay gozo de resurrección. Sin vaciamiento interior de nuestra voluntad con dolor para asumir la de Dios no hay participación en la Eucaristía de Cristo, no hay gracia de santificación y no hay paz, ni libertad del amor, ni gozo en la vida cristiana y en el ministerio.

Son actualmente numerosos los motivos de sufrimiento en la vida diaria del cristiano y en el ejercicio del ministerio presbiteral. Este ministerio, en especial, adquiere, de forma creciente rasgos de pasión y cruz, y está llamado a ser martirial y pascual. Esta es la forma en que el Señor nos pide a los presbíteros participar en su misión para no caer en la tentación de la desesperanza y el desaliento, para evitar el temor al rechazo del Evangelio que anunciamos, celebramos y vivimos, para

ganar cada día la libertad del amor de Cristo y hacerla realidad en el ejercicio de la caridad pastoral, de manera que sigamos mirando al mundo actual y a los hombres de nuestra cultura con los ojos de amor del Padre y de su Hijo Jesús. Esta debe ser la mirada de los llamados al ministerio pastoral para dar a conocer al Buen Pastor, que ha venido a servir y dar la vida por sus ovejas.

La tarea del pastor del pueblo fiel no es hoy fácil, es dura y nos lleva al cansancio, que es una forma de sentir la dureza del servicio y de la entrega de la propia vida por las ovejas. Pero sabemos que nuestra fatiga en el ministerio es preciosa a los ojos de Jesús, que nos llama a descansar con él: “*Venid vosotros a solas a un lugar desierto a descansar un poco*” (Mc 6, 31). “*Venid a mí todos los que estáis cansados y agobiados, y yo os aliviaré*” (Mt 11,28. Cf. Homilía del Papa Francisco en la Misa crismal del año 2015).

Cuando sentimos el peso del trabajo pastoral, nos puede venir la tentación de descansar de cualquier manera, como si el descanso no fuera una cosa de Dios. De la forma de nuestro descanso depende la fecundidad de nuestro sacerdocio. Necesitamos aprender a descansar con el Señor, en el diálogo con él en la oración, como ovejas con nuestro Pastor, sabiendo de quién nos hemos fiado (cf. 2 Tim 1,12). El Espíritu Santo ha de ser para nosotros quien nos enseña en cada momento lo que hemos de hacer y decir; y así es “*descanso de nuestro esfuerzo, tregua en el duro trabajo*” y no sólo aquel que nos impulsa al trabajo. También hemos de descansar recibiendo el amor, la gratitud y todo el cariño que nos da el pueblo fiel de Dios. Pero nunca hemos de buscar los descansos refinados que ofrece el mundo del consumo y nos inclinan a la mundanidad espiritual.

Las tareas pastorales reclaman afecto del corazón: la ternura comprensiva, alegre y paciente con los niños y adolescentes de la catequesis, alegrarnos con los novios que se casan y con la familia que trae el niño a bautizar, acompañar a los jóvenes que se preparan para el matrimonio y a las familias en su vida cristiana diaria; sufrir con el que recibe la unción en la cama del hospital, llorar con los que entierran a un ser querido; compartir la dolorosa situación de las personas en

situación de pobreza. Estas emociones fuertes fatigan el corazón del Pastor. Pero entonces siente la alegría de la entrega de la vida sacerdotal y su desgaste en el servicio al pueblo fiel de Dios, que expresa en las palabras de la Eucaristía: *“Tomad y comed, tomad y bebed”*.

Este es “el cansancio de la gente y de las multitudes” que acudían sin cesar a Jesús. Era agotador para el Señor, no le dejaba tiempo ni para comer; y también lo es para nosotros. Pero es cansancio bueno, lleno de frutos y de alegría. Esta fatiga en nuestra actividad es una gracia que está al alcance de todos los sacerdotes, a no ser que nos escondamos en el despacho o nos aislemos en nuestros espacios de vida privada. ¡Qué bueno es que la gente quiera y necesite sus pastores! Esa es nuestra alegría.

Bien distinto es el que podemos llamar “cansancio de los enemigos”, que no soportan la Palabra de Dios y trabajan incansablemente para acallarla o tergiversarla. El cansancio de hacerles frente es arduo y fatigoso, pues no se trata solo de hacer el bien sino también de defender al rebaño y defenderse uno mismo contra el mal. Para ello necesitamos pedir la gracia y no pretender defender como superhombres lo que sólo el Señor puede defender. La palabra consoladora del Señor para estas situaciones de cansancio es: *“No temáis, yo he vencido al mundo”* (Jn 16,33). Y esta palabra nos da alivio y fortaleza.

El más peligroso cansancio es “el cansancio de uno mismo”. Porque los otros dos provienen de salir de nosotros mismos a cuidar a los demás; pero éste es la desilusión de uno mismo, es el cansancio que da el “querer y no querer”, el “coquetear con la mundanidad espiritual” y darse cuenta de que grandes sectores de la propia vida quedaron impregnados por esta mundanidad; y es tener la impresión de que ningún baño la puede limpiar. Aquí sí puede haber cansancio malo. La palabra del Apocalipsis nos indica la causa de este cansancio: *“Tienes perseverancia y has sufrido por mi nombre y no has desfallecido. Pero tengo contra ti que has abandonado tu amor primero”* (Ap 2, 3-4). Sólo el amor da descanso. Lo que no se ama cansa y, a la larga, cansa para mal.

El amor de Jesús a sus discípulos hasta el extremo y el lavatorio de los pies expresan cómo trata el Señor nuestro cansancio pastoral.

El lavatorio de los pies es, según el Papa Francisco, el “*lavatorio del seguimiento*”. El Señor purifica el seguimiento mismo, se encarga personalmente de limpiar toda mancha que se nos pegó en el camino que hemos hecho en su nombre buscando a sus ovejas perdidas. El Señor nos lava y purifica de todo lo que se ha acumulado en nuestros pies por seguirlo. Así quiere que nos sintamos con derecho a estar alegres, confiados, sin temores ni culpas, y nos animemos así a llevar el Evangelio a todos los pueblos, sabiendo que él está con nosotros, todos los días, hasta el fin del mundo.

10. San Juan de Sahagún

TIEMPOS PARA UNA RENOVADA CONCORDIA

Nuestro simpático, alegre y cercano Patrón fue y debe seguir siendo para nosotros un auténtico testigo del Evangelio y de la fuerza de transformación de las personas y de las circunstancias sociales, que fluye del encuentro con Jesucristo.

En efecto, San Juan de Sahagún fue un auténtico místico, que contemplaba visiblemente al Señor en el pan consagrado en la Misa, y, por ello, un auténtico testigo del amor misericordioso de Dios y del servicio y cuidado de los pobres, enfermos y aquejados de cualquier sufrimiento. Fue un hombre excepcional que tuvo su corazón inundado del amor de Dios y pasó por la vida, como Jesús, haciendo el bien, amando y sirviendo a quienes más lo necesitaban, a los más pobres por su carencia de bienes materiales y a los más debilitados por su propia miseria espiritual y moral. Lleno de los bienes de Dios, sólo Dios le bastó; Dios le hizo libre de todo interés y apego a los bienes del mundo y, por ello, libre también de todo temor a mal alguno que pudieran causarle los poderosos de este mundo o los obligados por la pobreza a asaltarle por los caminos. Por todo ello, tuvo la máxima autoridad

moral y libertad para predicar el Evangelio con tanta elocuencia como capacidad de convicción y de mover al bien los corazones dominados por pasiones diversas y por los odios y banderías sociales, que habían llegado a convertir la ciudad de Salamanca en un espacio de enemistades permanentes, de venganzas y luchas callejeras, de inseguridad y de muerte. San Juan de Sahagún supo hacer aflorar de los corazones de los salmantinos enfrentados los mejores sentimientos que anidaban en ellos, al menos como rescoldos del fuego aun vivo de su fe cristiana, recubiertos de tanta ceniza de pasiones contrarias al Evangelio de Jesús. Su palabra encendida de amor y de misericordia, no menos que de lúcida y aguda denuncia de la penosa situación social, hizo posible el milagro de la concordia y la recuperación de la paz social.

En esta ocasión celebramos la fiesta del reconciliador de los bandos y del apóstol local de la paz social en circunstancias que para nada se asemejan a las duras contiendas de la vida salmantina de la segunda mitad del siglo XV. No obstante, es cierto que el nuevo momento que vivimos en la sociedad española y salmantina podríamos iluminarlo y vivirlo como tiempo de regeneración social y de encuentro ciudadano en una renovada concordia, si nos dejamos guiar y ayudar por la sabiduría evangélica y por la intercesión de nuestro Santo Patrón.

Un elemento fundamental en este tiempo de renovada concordia ha de ser la especial cercanía y ayuda a las personas y familias que han sufrido con mayor gravedad las consecuencias de la larga crisis económica, motivada por factores económicos, morales y sociales. A la vez hemos de reconocer con agradecimiento el compromiso de generosidad y solidaridad manifestado en los tiempos de la crisis por personas, familias e instituciones sociales, así como en las comunidades e instituciones de la propia Iglesia, para acompañar y ayudar a los más necesitados. Todos juntos, autoridades, responsables sociales y ciudadanos, estamos urgidos a trabajar decididamente por la superación de las desigualdades sociales y por el permanente fortalecimiento de la justicia social.

Los católicos en particular, en fidelidad a la tradición de la Doctrina Social de la Iglesia, estamos llamados a la tarea permanente de “*vencer las causas estructurales de las desigualdades y de la pobreza*”.

TIEMPOS DE REGENERACIÓN SOCIAL

“En cada nación”, y en cada uno de sus diversos ámbitos territoriales, “los habitantes desarrollan la dimensión social de sus vidas configurándose como ciudadanos responsables en el seno de un pueblo, no como una masa arrastrada por las fuerzas dominantes. Recordemos que el ser ciudadano fiel es una virtud y la participación en la vida política es una obligación moral. Pero convertirse en pueblo es todavía más y requiere un proceso constante en el cual cada nueva generación se ve involucrada. Es un trabajo lento y arduo que exige querer integrarse y aprender a hacerlo hasta desarrollar una cultura de encuentro en una pluriforme armonía” (EvGa 220).

En el proceso de construcción de un pueblo, en paz, justicia y fraternidad, es primordial generar procesos de largo alcance que con clarividencia, trabajo y paciencia vayan construyendo y consolidando las instituciones fundamentales de la vida social y aseguren el orden social y la convivencia ciudadana que integra y no excluye, que hace posible la plenitud de la existencia humana, de acuerdo con las posibilidades de cada época.

Por el contrario, *“uno de los pecados que a veces se advierten en la actividad sociopolítica consiste en privilegiar los espacios de poder en lugar de los tiempos de los procesos” (EvGa 223)*, es decir, descuidar los procesos para tomar posesión de todos los espacios de poder y autoafirmación, con la pretensión de obtener resultados inmediatos que producen rédito político fácil, rápido y efímero, pero que no construyen el orden social que sirve a la mayor plenitud humana.

Un gravísimo impedimento en estos procesos de construcción social es la corrupción de la conciencia moral y la vida real de los propios ciudadanos o, más todavía, de los comportamientos de los responsables de la vida social y política. Con fuerza hay que denunciar que la corrupción es un mal moral. Los casos de corrupción representan conductas éticamente reprobables y graves pecados derivados de la codicia financiera y la avaricia personal, que alteran el normal desarrollo de la actividad económica y social, y despiertan gran preocupación social.

La Doctrina Social de la Iglesia enseña que la corrupción política, *“compromete el correcto funcionamiento del Estado, influyendo negativamente en la relación entre gobernantes y gobernados; introduce una creciente desconfianza respecto a las instituciones públicas, causando un progresivo menosprecio de los ciudadanos por la política y sus representantes, con el consiguiente debilitamiento de las instituciones”* (Compendio de Doctrina Social de la Iglesia, 411).

Hemos de reconocer que la mayoría de nuestros políticos ejerce con dedicación y honradez sus funciones públicas. Y afirmamos que el recto ejercicio de la función pública representa una forma exquisita de caridad. Es preciso que el impulso de la caridad se manifieste eficazmente en el modo justo de gobernar.

Por ello, es urgente tomar las medidas adecuadas para poner fin a las prácticas lesivas de la armonía social y deformadoras del sistema político. *“Es necesario que se produzca una verdadera regeneración moral a nivel personal y social y, como consecuencia, un mayor aprecio por el bien común, que sea verdadero soporte para la solidaridad con los más pobres y favorezca la auténtica cohesión social. Dicha regeneración nace de las virtudes morales y sociales, se fortalece con la fe en Dios y la visión trascendente de la existencia, y conduce a un irrenunciable compromiso social por amor al prójimo”* (Conferencia Episcopal Española, *Iglesia, servidora de los pobres*, 11. Instrucción pastoral, 24 de abril de 2015).

Todos los ciudadanos tenemos el deber de elevar el nivel de exigencia moral en nuestra sociedad y no resignarnos a considerar normal lo que es inmoral. Porque la actividad económica y política tienen requerimientos éticos ineludibles, y los deberes no afectan solo a la vida privada. La caridad social nos urge a buscar propuestas alternativas al actual modo de producir, de consumir y de vivir, con el fin de instaurar una economía más humana en un mundo más fraterno.

TIEMPOS DE RENOVACIÓN ESPIRITUAL

El empobrecimiento espiritual está en el origen de las pobreza materiales y de los graves males personales y sociales de nuestro

tiempo. La indiferencia religiosa, la ligereza con que se cuestiona la existencia de Dios y el desinterés por el origen y destino trascendente del ser humano, tienen decisiva influencia en la conciencia personal y en el comportamiento moral y social del individuo. Ciertamente, el hombre puede organizar la tierra sin Dios, pero al fin y al cabo, sin Dios no puede menos de organizarla contra el hombre.

El empobrecimiento espiritual se da también en muchos bautizados que carecen de una suficiente formación cristiana y vivencia de la fe; esta falta de base les convierte en posibles víctimas de ideologías que les conducen fácilmente a una visión de las cosas y del mundo de espaldas a Dios, a un agnosticismo endeble. Estos hermanos están esperando de nosotros un nuevo anuncio del Evangelio.

La personalidad del hombre se enriquece con el reconocimiento de Dios. La fe da claridad y firmeza a nuestras valoraciones éticas. La aceptación del amor de Dios nos mueve a amar a todo hombre; y el amor fraterno nos acerca a Dios y nos hace semejantes a Él.

Jesucristo nos ha dado a conocer el rostro paternal y misericordioso de Dios y el verdadero rostro humano del hombre. Por ello, ignorar a Cristo constituye una indigencia radical. A los cristianos nos ha de doler profundamente la pobreza de quienes no le conocen. Y por haber conocido a Cristo nos sentimos llamados a reconocerle y servirle en todos los pobres, en todos los pordioseros de pan y de amor, que también están necesitados de nuestra solicitud espiritual.

A tal propósito, cito estas palabras del Papa Francisco: *“Quiero expresar con dolor que la peor discriminación que sufren los pobres es la falta de atención espiritual. La inmensa mayoría de los pobres tiene una especial apertura a la fe; necesitan a Dios y no podemos dejar de ofrecerles su amistad, su bendición, su Palabra, la celebración de los Sacramentos y la propuesta de un camino de crecimiento y de maduración en la fe. La opción preferencial por los pobres debe traducirse principalmente en una atención religiosa privilegiada y prioritaria”* (EvGa 200).

Que nuestro santo Patrón nos aliente en el proceso de renovación espiritual en el que nos ha introducido la Asamblea diocesana, y nos

sirva también de modelo e impulso en nuestro compromiso cristiano de regeneración de la vida social y de encuentro ciudadano en una renovada concordia.

11. IX Semana de Pastoral

Queridos hermanos:

La narración que Mateo hace de su propia vocación es una confesión de la misericordia de Jesús y de su propia condición de enfermo y pecador. Desde su propia experiencia de haber sido llamado de forma inmerecida, Mateo pone de relieve con carácter general que la misión de Jesús no está destinada a los sanos, que no tienen necesidad de médico, ni a los justos, que no necesitarían acogerse a su misericordia, sino a los enfermos y a los pecadores, a los que llama con predilección a entrar en su Reino. Y como signo de esa predilección se acerca a ellos de la forma más íntima y familiar: entra en su casa y se sienta con ellos a comer.

Todo comienza con una mirada de amor de Jesús, que cambió la vida y el nombre del publicano Leví (Mc 2,13-17; Lc 5,27-32), en el discípulo y apóstol Mateo, uno de los doce (Mt 10,1-5).

Por ser publicano, Mateo estaba social y religiosamente excluido (cf. Mt 5,46-47; 9,11; 18,17). Pero en él puso Jesús sus ojos llenos de misericordia.

Jesús pudo haber visto con frecuencia a Mateo sentado en su puesto de trabajo, al entrar y salir de Cafarnaún; su rostro y hasta su persona y familia podían haberle sido conocidos. Pero aquella vez ocurrió algo distinto. El texto dice simplemente: *“Al pasar vio Jesús a un hombre llamado Mateo sentado al mostrador de los impuestos”*. Lo que sucedió aquella vez cambió para siempre la vida de Mateo: Jesús no sólo lo vio sino que lo miró con amor, con una mirada de elección para la misión, que expresó al decirle: *“Sígueme”*.

Mateo, es muy probable que estuviera enterado de los milagros y enseñanza de Jesús en Cafarnaún; y es posible que en su corazón se hubiera estado encendiendo poco a poco el fuego de la atracción por Jesús, que le preparaba para la respuesta en el momento decisivo en que Jesús le mostró su amor y su confianza. Así pudo responder al momento. “*Se levantó y lo siguió*”.

Lo siguió con inmenso gozo y agradecimiento, que le llevó a organizar un banquete en su casa para honrar a Jesús en compañía de sus amigos y compañeros de trabajo. Y con Jesús entró aquel día la salvación en casa de Mateo, para él y su familia y, como anticipo, para todas “las ovejas descarriadas de Israel” (Mt 10, 6) y para los enfermos que necesitan curación.

Esta narración de la vocación de Mateo refleja los rasgos de la misericordia de Jesús:

La misericordia es la fuente de la iniciativa de Jesús, que con su mirada y su palabra llama a Mateo a ser su discípulo. “*No sois vosotros los que me habéis elegido, soy yo quien os he elegido*” (Jn 15, 16).

La misericordia tiene como finalidad la llamada al pecador Mateo a vivir en la justicia de Dios; transformar a Mateo de pecador en justo.

La misericordia de Jesús con Mateo lleva consigo el encargo de una tarea, la llamada a una misión de discípulo y apóstol: “*Sígueme*”.

La misericordia es rectamente comprendida y vivida cuando su llamada a la santidad y a la misión es acogida y respondida dejándolo todo y siguiendo a Jesús. Mateo “*se levantó y lo siguió*”.

Para todos nosotros, Jesús con su palabra, con sus gestos y con toda su persona revela la misericordia de Dios. Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre.

En la misericordia de Jesús tenemos la prueba de cómo Dios nos ama y viene a nuestro encuentro para unirse con él (cf. MV 14). Todos nosotros necesitamos contemplar siempre el misterio de la misericordia. Hemos de “*tener la mirada fija en la misericordia*” de Dios “*para poder ser también nosotros signo eficaz del obrar del Padre*” (MV 3).

La misericordia es el criterio para saber quienes son los verdaderos hijos del Padre misericordioso. Estamos llamados a ser “*Misericordiosos como el Padre*” (MV 14). Y el Papa nos lo ha propuesto como lema del Año Jubilar de la Misericordia.

A los presbíteros, en particular, Jesús nos llama, con toda manifestación de su misericordia para con nosotros, a ser testigos y dispensadores de la misericordia de Dios para los hermanos confiados a nuestro cuidado pastoral.

Jesús nos ha enviado a continuar la misión que él ha recibido del Padre: revelar el misterio del Dios que es amor y que se ha visible y tangible en toda la vida de Jesús. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona gratuitamente, un amor que perdona y reconcilia.

Nuestra misión de pastorear el rebaño de Jesús tiene su fuente y motivación en la correspondencia de amor a la misericordia de Jesús con nosotros. Nuestro ministerio es un “servicio de amor” y de misericordia. Y hemos de realizarlo con el anuncio de la Palabra de la Verdad, con la celebración de los sacramentos y con la caridad pastoral. En esta triple forma de ministerio hemos de vivir la entrega de la vida por amor, que nos hace encontrar la felicidad.

Los presbíteros no hemos de buscar nuestra felicidad en el éxito pastoral, ni en el reconocimiento y el cariño de los fieles, y menos todavía en los altos cargos y la “aspiración a mayorías”, en expresión de Santa Teresa. La felicidad del presbítero buen pastor está en la certeza de ser amado por Jesús y en el amor sin reservas y en toda circunstancia a los fieles encomendados a su cuidado pastoral. El buen pastor que ama a sus ovejas nunca se siente sólo y triste, nunca está ocioso y siempre encuentra algo que hacer o con quien estar; no cae en el desaliento ante la dificultad de la misión, sabe orar y esperar con paciencia los tiempos y los frutos de la acción de la gracia de Dios. No buscando su propia satisfacción espiritual le será dado el más pleno gozo en el amor a Cristo y a los hermanos. Perdiendo la vida por amor, la encontrará en plenitud. Y, con toda seguridad, con este testimonio de vida evangélica, su ministerio será fecundo y gozoso.

12. Comienzo del curso pastoral

Queridos hermanos:

El Señor nos ha convocado a esta Eucaristía para recibir una nueva efusión de su Espíritu Santo, que nos llene de alegría, esperanza y fortaleza para la misión a la que nos envía en el curso pastoral que estamos comenzando.

Es la segunda vez que celebramos esta fiesta del envío de todos los “discípulos misioneros” que habéis asumido diversas formas de compromiso apostólico como agentes y colaboradores en la tarea pastoral diocesana. Los discípulos misioneros tenemos ser evangelizadores abiertos sin temor a la acción del Espíritu Santo.

Como ocurrió en el primer Pentecostés, hoy suplicamos, unidos en oración con María, que el Espíritu transfigure nuestra vida a imagen de Jesús, para que anunciemos con gozosa audacia el Evangelio no sólo con palabras, sino sobre todo con la propia vida, en todo tiempo y lugar, también en las circunstancias más adversas, en la que hay que hablar y actuar contracorriente.

Nuestra oración de hoy tiene que prolongarse en intensa oración cotidiana, porque sin el aliento de esta oración permanente toda nuestra acción corre el riesgo de quedarse vacía y nuestro posible anuncio del Evangelio puede carecer de alma. Necesitamos el pulmón de la oración que dé pleno sentido cristiano a nuestro espacio interior, a nuestra actividad diaria y a nuestro compromiso apostólico.

Comenzamos una etapa de nuestra Asamblea diocesana que queremos vivir como un sueño, como un tiempo para soñar con un nuevo impulso misionero, infundido por el Espíritu Santo, capaz de transformarlo todo en nuestra vida, a semejanza de la vida de Jesús, y en nuestra Iglesia diocesana, a semejanza de la primera Iglesia apostólica.

Pero esta acción transformadora no la hace el Espíritu Santo en nosotros de manera automática, sino iluminando y configurando con su gracia todos los procesos de la naturaleza humana en los que se lleva

a cabo el verdadero discernimiento espiritual, con pleno conocimiento, en libertad y con amor. Por eso, nos hace falta clamar cada día, pedir su gracia para que nos abra el corazón frío y sacuda nuestra vida tibia y superficial. Puestos ante Él con el corazón abierto, dejando que Él nos contemple, reconocemos con alegría su mirada de amor. “¡Qué dulce es estar frente a un crucifijo, o de rodillas delante del Santísimo, y simplemente ser ante sus ojos! ¡Cuánto bien nos hace dejar que Él vuelva a tocar nuestra existencia y nos lance a comunicar su vida nueva! Entonces...lo que hemos visto y oído es lo que anunciamos” (EvGa 264).

Necesitamos descifrar el camino y las formas de realización de la voluntad de Jesús, que él nos pide a cada uno y a toda nuestra comunidad diocesana. Para hacer realidad su “sueño” sobre nosotros, necesitamos escuchar su palabra y estar abiertos a la revelación que nos muestra también en las circunstancias de cada día, en los llamados signos de los tiempos, cuyo significado hemos de saber discernir.

Referencia a las lecturas.

El anuncio del Evangelio obedece al mandato misionero de Jesús: “Id y haced discípulos a todos los pueblos” (Mt 28,19). Hoy, en este `id´ de Jesús, están presentes los escenarios y los desafíos siempre nuevos de la misión evangelizadora de la Iglesia. Esta es la tarea que hoy nos comprometemos a asumir en los ámbitos diocesanos de la catequesis, la liturgia, la enseñanza, la vida de especial consagración, el apostolado laical en las cofradías y demás asociaciones y movimientos, así como en el ejercicio de la caridad y la atención a los enfermos y discapacitados, a los pobres, los presos y todos los excluidos de la vida social. Anhelamos llevar la luz del Evangelio a las familias y a sus hijos: niños y adolescentes, así como a los jóvenes, sean éstos estudiantes universitarios o trabajadores. Todos estos campos de misión, donde hace más falta la luz y la vida nueva del Resucitado, están especialmente presentes hoy en nuestra oración y a ellos nos sentimos enviados en particular algunos de los discípulos misioneros aquí presentes. Y tenemos bien en cuenta que Jesús se identifica especialmente con los más pequeños y nos encarga a sus discípulos escuchar el clamor de los pobres (Cf. EvGa 193), cuidar a los más frágiles de la tierra (Cf. EvGa

209), entre los que se encuentran los refugiados, que buscan ser acogidos en varios países de Europa, y a miles de ellos tendremos en breve entre nosotros. Para ellos tenemos que ser testigos de la misericordia de Dios Padre, que nosotros ya hemos recibido.

Los agentes pastorales pedimos hoy al Señor que nos renueve espiritualmente y haga capaces de superar las actitudes personales y los procedimientos pastorales que nos encierran en nosotros mismos y generan en nosotros cansancio interior, nos roban la alegría evangelizadora y nos sumen en el pesimismo y en la conciencia de derrota (cf. EvGa 81-85). Así pues, pedimos que el Espíritu Santo opere en nosotros el milagro de descentrarnos de nosotros mismos y centrarnos en el Señor y en su misión, de la que Él nos hace partícipes.

Que el Padre de nuestro Señor Jesucristo nos infunda la luz y el amor del Espíritu Santo, para que seamos testigos fieles y audaces del Evangelio en nuestro mundo.

13. Clausura del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús

El Señor nos ha convocado en Alba de Tormes para clausurar con la celebración de la Eucaristía el Año Jubilar del V Centenario del Nacimiento de Santa Teresa de Jesús, nuestra Patrona diocesana. Sed todos bienvenidos. Agradezco vuestra presencia y os saludo con afecto fraterno. Manifestamos nuestra gratitud a los miembros de la Comisión Diocesana, y a los Párrocos y Padres Carmelitas de Alba de Tormes, por el generoso y fructífero trabajo realizado durante el Año Jubilar.

Nos sentimos en comunión espiritual con las hermanas Carmelitas Descalzas de los Monasterios de Alba de Tormes, Cabrerizos, Ledesma, Peñaranda de Bracamonte, Mancera de Abajo y Cabrera, así como con las restantes comunidades de hermanas de vida contemplativa de nuestra diócesis.

Os invito a entrar en un diálogo de amor con aquel que sabemos nos ama (Cf. Vida 8,5), para darle gracias por la renovación espiritual y el aliento apostólico que ha suscitado en nosotros, en este tiempo Jubilar y de Asamblea diocesana, mediante el testimonio de vida, la enseñanza y la intercesión de Santa Teresa de Jesús. Sea el Espíritu Santo el actor principal en esta celebración.

Nuestra acción de gracias se alimenta hoy en la memoria de la enseñanza espiritual que la Santa Doctora nos ha ido acercando durante el Año Jubilar que hoy concluye.

1. TERESA NOS HA ENSEÑADO A BUSCAR A DIOS EN LA ORACIÓN

Teresa nos ha dado testimonio de la búsqueda de Dios desde su infancia: “*Como veía los martirios que por Dios los santos pasaban, parecíame compraban muy barato el ir a gozar de Dios, y deseaba yo mucho morir así*” (Vida 1,5). Y ya en la edad de madurez espiritual manifestó: “*¡Oh hermanas mías, que no es nada lo que dejamos ni es nada cuanto hacemos ni cuanto pudiéremos hacer por un Dios que así se quiere comunicar a un gusano! Y si tenemos esperanza de aun en esta vida gozar de este bien, ¿qué hacemos? ¿en qué nos detenemos? ¿qué es bastante para que un momento dejemos de buscar a este Señor como lo hacía la esposa por barrios y plazas*” (VI Moradas 4, 9-10). “*No hayáis miedo os deje morir de sed el Señor, que nos llama a que bebamos de esta fuente*” (Camino 23, 5) “*hasta el fin, que es llegar a beber de esta agua de vida*” (Camino 21,2). Y expresó su anhelo en forma poética: “*Cuán triste es, Dios mío, la vida sin Ti, ansiosa de verte deseo morir*” (Poesía 10, “*ayes del destierro*”). En el lecho de muerte expresó con gozosa paz su esperanza: “*es hora de que nos veamos*”.

Teresa nos ha enseñado que la oración es “*la puerta para entrar en este castillo*” (I Moradas 1,7) de nuestra alma, donde el Señor “*tiene sus deleites*” (I M 1,1). Y es la fuente donde beben los “*amigos fuertes de Dios*” (Vida 15,5), tan necesarios en “*tiempos recios*” (Vida 33,5) para sustentar a los flacos. Para orar “*no está la cosa en pensar mucho*”

sino en amar mucho” (IV Moradas 1, 7). La oración es un camino de conocimiento de sí mismo (I Moradas 2, 9) y de amistad con el Señor, “*compañero*” y “*amigo verdadero*”, con quien “*todo se puede sufrir*”, pues siempre “*es ayuda y da esfuerzo; nunca falta*” (Vida 22, 6).

Teresa ha aprendido y nos ha enseñado que buscar a Dios es siempre fijar la mirada en Cristo. Él mira primero al hombre, espera nuestra mirada y desea nuestra compañía: “*Pues nunca, hijas, quita vuestro Esposo los ojos de vosotras. Haos sufrido mil cosas feas y abominaciones contra Él y no ha bastado para que os deje de mirar; ¿y es mucho que, quitados los ojos de estas cosas exteriores, le miréis algunas veces a Él? Mirad que no está aguardando otra cosa, como dice a la esposa, sino que le miremos. Como le quisieréis, le hallareis*” (Camino 26,3).

A los que quieren ser espirituales de veras les dice: “*poned los ojos en el Crucificado y haráseos todo poco*” (VII Moradas 4, 9), porque “*todo el daño nos viene de no tener puestos los ojos en vos*” (Camino 16,11), “*porque es bien estéis mirando con quien habláis*” (Camino 22,1). La oración es también un intercambio de miradas; el que rece esté “*viendo que*” “*mirándole está*” (Vida 8, 2; 11, 10). Y “*se esté allí con Él, acallado el entendimiento. Si pudiere ocuparle en que mire que le mira*” (Vida 13,22).

Por muchos caminos puede Dios conducir las almas hacia si, pero la oración es el camino seguro. Dejarla es perderse. Seguirla con determinación es garantía de vivir la fidelidad “*¡para siempre, siempre, siempre!*” (Vida 1,5) en una cultura de lo provisional; es alimento de la fecundidad de un corazón enamorado en un mundo sin esperanza; y es fuente de liberación interior, que nos hace testigos alegres de que “*sólo Dios basta*” en una sociedad llena de ídolos.

2. TERESA NOS HA EXHORTADO A PONER A CRISTO EN EL CENTRO

Teresa nos ha contado cómo vivió su proceso espiritual de identificación creciente con Jesús, a partir de su conversión definitiva: “*Entrando un día en el oratorio, vi una imagen que habían traído allí a guardar... Era de Cristo muy llagado y tan devota que, en mirándola,*

toda me turbó de verle tal, porque representaba lo que pasó por nosotros. Fue tanto lo que sentí de lo mal que había agradecido aquellas llagas, que el corazón me parece se me partía, y arrojéme cabe Él con grandísimo derramamiento de lágrimas, suplicándole me fortaleciese ya de una vez para no ofenderle.” (Vida 9, 1). En la humanidad de Jesucristo ha experimentado ella la revelación plena del amor de Dios, amigo de los hombres que vive y trata con ellos.

Teresa busca a Cristo en la oración y se define como Teresa de Jesús. Y Cristo responde dándose el nombre de Jesús de Teresa. Cristo entra en la vida de Teresa como un Amor que transforma su persona. Y Teresa confiesa que anhela tener a Cristo en el centro de su vida: *“Había sido yo tan devota toda mi vida de Cristo... y así siempre tornaba a mí costumbre de holgarme con este Señor, en especial cuando comulgaba. Quisiera yo siempre traer delante de los ojos su retrato e imagen, ya que no podía traerle tan esculpido en mi alma como quisiera...”* (Vida, 22,4). Teresa ha experimentado que puede *“tratar (con Cristo) como con amigo, aunque es Señor”* (Vida 37, 6).

Y en el trato en la oración con el Amigo, recibe Teresa la revelación de Jesús como su Libro Vivo. En un momento de inquietud, porque se le ha prohibido el acceso a los libros de espiritualidad que eran su alimento diario, el Señor dijo a Teresa: *“No tengas pena, que yo te daré libro vivo”*. Y continúa explicando la Santa: *“Su Majestad ha sido el libro verdadero adonde he visto las verdades. ¡Bendito sea tal libro, que deja impreso lo que se ha de leer y hacer de manera que no se puede olvidar! ¿Quién ve al Señor cubierto de llagas y afligido con persecuciones que no las abraza y las ame y desee? ¿Quién ve algo de la gloria que da a los que le sirven que no conozca que es todo nonada cuanto se puede hacer y padecer, pues tal premio esperamos”* (Vida, 26, 6).

En su autobiografía espiritual, el Libro de la Vida, va confesando Teresa las muestras de amor que recibe del Señor. Al narrar cómo el ángel mete en su corazón el dardo de fuego, confiesa que le *“dejaba toda abrasada en amor grande de Dios”* y explica *“ni se contenta el alma con menos que Dios...”*. (Vida, 29, 13). En otra ocasión recibe Teresa esta declaración de amor: *“Ya eres mía y Yo soy tuyo”*. A lo que ella responde: *“¿Qué se me da, Señor, a mí de mí, sino de Vos?”* (Vida 39, 21). Y el

Señor revela también a Teresa su predilección al hacerle comprender las verdades de la Escritura: “*No es poco esto que hago por ti, que una de las cosas es en que mucho me debes; porque todo el daño que viene al mundo es de no conocer las verdades de la Escritura con clara verdad; no faltará ni una tilde de ella*”. Teresa comenta: “*A mi me pareció que siempre yo había creído esto, y que todos los fieles lo creían*”. Y añade que el Señor le dijo: “*¡Ay, hija mía, qué pocos me aman con verdad!, que si me amasen, no les encubriría yo mis secretos. ¿Sabes que es amarme con verdad? Entender que todo es mentira lo que no es agradable a Mí.*” (Vida 40, 1).

En el largo trato de amor en la oración, Teresa ha ido poniendo cada vez más a Jesús en el centro de su vida, como raíz y cimiento. En la oración ha ido experimentando la morada de la Trinidad en el castillo interior de su alma; ha sentido a Cristo Amigo, con el que vive sin vivir en sí, como fuera de sí, pero encontrando en él toda la plenitud de su vida en una identificación de amor, compartiendo sus dolores y su gloria; ha conocido la plena verdad de la Escritura y que nada es verdad que a Cristo le desagrade; ha recibido la gracia del matrimonio espiritual y ha oído de labios de Jesús esta declaración: “*Ya sabes el desposorio que hay entre ti y Mí, y habiendo esto, lo que Yo tengo es tuyo, y así te doy todos los trabajos y dolores que pasé y con esto puedes pedir a mi Padre como cosa propia*”; la Santa comenta: “*La amistad con que se me hizo esta merced, no se puede decir aquí... y desde entonces miro muy de otra suerte lo que padeció el Señor, como cosa propia, y dame gran alivio*” (Cuentas de conciencia 50).

3. TERESA NOS HA ENSEÑADO A SER APÓSTOLES EN LA IGLESIA

La experiencia mística hizo a Teresa de Jesús capaz de afrontar las dificultades apostólicas de su tiempo con la decisión de “*hacer eso poquito que era en mí, que es seguir los consejos evangélicos con toda la perfección que yo pudiese y procurar que estas poquitas que están aquí hiciesen lo mismo.*” (Camino 1,2). Pues Teresa esta convencida de que “*para hacer Dios grandes mercedes a quien de veras le sirve, siempre es tiempo*” (Fundaciones 4, 6). Como resultado de esta determinación

Teresa se sintió llamada a fundar pequeñas comunidades de mujeres que, a imitación del “colegio apostólico”, siguieran a Cristo viviendo sencillamente el Evangelio y sosteniendo a toda la Iglesia con una vida hecha plegaria apostólica. “*Hermanas, para esto os juntó aquí el Señor*” (Camino 2,5) y tal fue la promesa: “*que Cristo andaría con nosotras*” (Vida 32,11). Con su compañía pueden “*andar alegres sirviendo*” (Camino 18, 4) y “*alegrarse que se alegren todos*” (Camino 30,5).

Andar juntos y alegres con Cristo como hermanos es una hermosa descripción del ser hijos de la Iglesia. ! Para ello recomienda Teresa de Jesús simplemente tres cosas: amarse mucho unos a otros, desasirse de todo y verdadera humildad, que “*aunque la digo a la postre es la base principal y las abraza todas*” (Camino 4, 4). La verdadera unión con la voluntad del Señor es “*forzar vuestra voluntad para que se haga en todo la de las hermanas, aunque perdáis de vuestro derecho, y olvidar vuestro bien por el suyo... y procurar tomar trabajo por quitarle al prójimo, cuando se ofreciere. No penséis que no ha de costar algo... Mirad lo que costó a nuestro Esposo el amor que nos tuvo, que por librarnos de la muerte, la murió tan penosa como muerte de cruz*” (V Moradas 3,12).

El ejemplo de Teresa nos estimula hoy a orar más para comprender bien lo que pasa a nuestro alrededor y así ser mejores testigos del Evangelio. La oración vence el pesimismo y genera buenas iniciativas. En efecto, el alma adonde el Señor está como esposo amado tiene olvidado su descanso y nada se le da de su honra y de querer ser tenida en algo, “*porque si ella está mucho con él, como es razón, poco se debe de acordar de sí; toda la memoria se le va en cómo más contentarle, y en qué o por dónde mostrará el amor que le tiene. Para esto es la oración, hijas mías; de esto sirve este matrimonio espiritual: de que nazcan siempre obras, obras.*” (VII Moradas 4, 6). Y, cuando el mundo está ardiendo y se vuelve a sentenciar a Cristo y se pone su Iglesia por el suelo, “*no es tiempo de tratar con Dios negocios de poca importancia*” (Camino 1,5).

En su vida espiritual y en la fundación de conventos Teresa se sabe siempre en camino; y así lo expresa a punto de morir: “*¡Ya es tiempo de caminar!*” “*Por fin, muero Hija de la Iglesia*”. Caminar y morir como hija de la Iglesia es una síntesis de su vida. Y es un luminoso ejemplo para nosotros.

14. Centenario de la Orden de Predicadores

En el Día de la Iglesia diocesana, al final del año litúrgico, iniciamos la celebración del octavo Centenario de la fundación de la Orden de Predicadores. Es una providencial coincidencia, que nos ayuda a valorar el tesoro de verdad evangélica y de acción apostólica que ha representado la presencia de los Dominicos en la Diócesis de Salamanca, en la ciudad y en el Santuario de la Virgen de la Peña de Francia, durante siglos. Por ello, iniciamos este Centenario en íntima comunión con la Orden de Predicadores, como Centenario también diocesano, y en acción de gracias a Dios con un solo corazón.

La salvación anunciada en la profecía de Daniel se ha realizado en Cristo. Él ofreció por los pecados para siempre el único sacrificio de su vida. Sentado a la derecha del Padre, espera el tiempo que falta hasta llevar a la perfección y la salvación final a sus elegidos, a los que van siendo consagrados, a los inscritos en el libro de la vida. Ellos despertarán del polvo para la vida perpetua, porque vivieron y enseñaron a otros el camino de la justicia. Estos son los sabios que brillarán con la luz de Cristo por toda la eternidad e iluminarán la búsqueda de los que transitan los caminos de la historia hacia el encuentro con el Señor, que viene en gloria el día y la hora que solo el Padre conoce.

La historia del cristianismo nos muestra que los santos son los guías luminosos de nuestro camino hacia Dios y los auténticos reformadores de la vida de la Iglesia y de la sociedad. Maestros con la palabra y testigos con el ejemplo, saben promover una renovación eclesial estable y profunda, porque ellos mismos están profundamente renovados en contacto con la presencia de Dios en el mundo.

Es una consoladora realidad que en cada generación nacen santos y renuevan la Iglesia en medio de las dificultades de su camino. Así sucedió también en el siglo XIII con san Francisco de Asís y santo Domingo de Guzmán, fundadores respectivos de la Orden de los Frailes Menores y la Orden de Predicadores, franciscanos y dominicos. Estas órdenes fueron llamadas mendicantes por su característica de “mendigar”, es

decir, de recurrir humildemente al apoyo económico de la gente para vivir el voto de pobreza y cumplir su misión evangelizadora.

San Francisco y santo Domingo tuvieron la capacidad de leer con inteligencia “los signos de los tiempos”, intuyendo los desafíos que debía afrontar la Iglesia de su época.

Un primer desafío era la expansión en Italia y Francia de varios grupos y movimientos de fieles que, a pesar de estar impulsados por un legítimo deseo de auténtica vida cristiana, se situaban a menudo fuera de la comunión eclesial.

En profunda oposición a la Iglesia rica y hermosa que se había desarrollado con el florecimiento del monaquismo, los movimientos llamados “pauperísticos” criticaban ásperamente el modo de vivir de los obispos, sacerdotes y monjes de aquel tiempo, acusados de haber traicionado el Evangelio y de no practicar la pobreza como los primeros cristianos. Contra esta Iglesia se contrapuso la idea de que Cristo vino a la tierra pobre y que la verdadera Iglesia debería ser precisamente la Iglesia de los pobres.

En este contexto de rechazo de la Iglesia rica y de búsqueda del ideal de la pobreza, el movimiento de los cátaros o albigenses, en el sur de Francia, difundió doctrinas incompatibles con la fe católica. Convirtieron la oposición a la riqueza en desprecio de la realidad material en cuanto tal y volvieron a proponer la antigua herejía del dualismo, la existencia de un segundo principio del mal equiparado a Dios. Del principio del mal procedería toda la realidad material; en consecuencia, rechazaban el matrimonio, la encarnación de Cristo y los sacramentos, la resurrección de los cuerpos y la voluntad libre.

Los Franciscanos y los Dominicos mostraron que era posible vivir la pobreza evangélica, y toda la verdad del Evangelio, sin separarse de la Iglesia; mostraron que la Iglesia sigue siendo el lugar verdadero, auténtico, del Evangelio y de la Escritura. Más aún, santo Domingo y san Francisco sacaron la fuerza de su testimonio precisamente de su íntima comunión con la Iglesia y con el papado.

El nuevo estilo de vida personal y comunitaria de las órdenes mendicantes fue muy apreciado por los pontífices de la época, que apoyaron estas nuevas formas de vida religiosa, reconociendo en ellas la voz del Espíritu. Y gracias a ellas volvieron a la comunión eclesial algunos grupos pauperísticos, o se fueron reduciendo hasta llegar a desaparecer.

Otro gran desafío eran las transformaciones culturales que estaban teniendo lugar en ese periodo. Nuevas cuestiones avivaban el debate en las Universidades, que nacieron a finales del siglo XII. Franciscanos y Dominicos no dudaron en asumir también esta tarea y, como estudiantes y profesores, entraron en las Universidades más famosas de su tiempo, erigieron centros de estudio, produjeron textos de gran valor, dieron vida a auténticas escuelas de pensamiento, fueron protagonistas de la teología escolástica en su mejor período e influyeron significativamente en el desarrollo del pensamiento. El franciscano san Buenaventura y el dominico santo Tomás de Aquino son los mejores modelos de aquella renovación cultural.

Con su vida evangélica y su compromiso cultural los Franciscanos y Dominicos fueron testigos y maestros. Y así gozaron de autoridad moral para satisfacer de forma adecuada la exigencia generalizada de instrucción religiosa de los fieles. No pocos fieles laicos, que vivían en las ciudades, en vías de gran expansión, deseaban practicar una vida cristiana espiritualmente intensa. Por tanto, trataban de profundizar en el conocimiento de la fe y de ser guiados en el arduo pero fascinante camino de la santidad. Las órdenes mendicantes supieron percibir esta necesidad y se dedicaron con gran celo a la predicación del Evangelio. Y eran muy numerosos los fieles que se reunían en las iglesias y en lugares al aire libre para escuchar a los predicadores. Se trataban temas cercanos a la vida de la gente, sobre todo la práctica de las virtudes teologales y morales, con ejemplos concretos, fácilmente comprensibles. Además, se enseñaban formas para alimentar la vida de oración y la piedad. Por ejemplo, los Franciscanos difundieron mucho la devoción a la humanidad de Cristo, con el compromiso de imitar al Señor.

No sorprende entonces que fueran numerosos los fieles, mujeres y hombres, que elegían ser acompañados en el camino cristiano por frailes Franciscanos y Dominicos, directores espirituales y confesores buscados y apreciados. Nacieron así asociaciones de fieles laicos que se inspiraban en la espiritualidad de san Francisco y santo Domingo, adaptada a su estado de vida. Se trata de la Orden Tercera, tanto franciscana como dominicana. Por esta vía, la propuesta de una “santidad laical” atrajo a muchas personas.

Así la importancia de las órdenes mendicantes creció tanto en la Edad Media que instituciones laicales como las organizaciones de trabajo, las antiguas corporaciones y las propias autoridades civiles, recurrían a menudo a la consulta espiritual de los miembros de estas órdenes para la redacción de sus reglamentos y, a veces, para solucionar sus conflictos internos y externos. Los Franciscanos y los Dominicos se convirtieron en los animadores espirituales de la ciudad medieval. Con gran intuición, pusieron en marcha una estrategia pastoral adaptada a las transformaciones de la sociedad. Dado que muchas personas se trasladaban del campo a las ciudades, ya no colocaron sus conventos en zonas rurales, sino en las urbanas. Además, para llevar a cabo su actividad en beneficio de las almas, era necesario trasladarse según las exigencias pastorales. Por ello, las Órdenes mendicantes tomaron la novedosa decisión de abandonar el principio de la estabilidad, clásico del monaquismo antiguo, para elegir como forma de vida el traslado de un lugar a otro para predicar, con fervor misionero. Además, se dieron una nueva forma de organización interna. En lugar de la tradicional autonomía de la que gozaba cada monasterio, dieron mayor importancia a la Orden en cuanto tal y al superior general, como también a la estructura de las provincias. Así los mendicantes estaban más disponibles para las exigencias de la Iglesia universal. Y se favoreció el envío de los frailes más adecuados para el desarrollo de misiones específicas. De hecho, las órdenes mendicantes llegaron al norte de África, a Oriente Medio y al norte de Europa. Con esta nueva organización se renovó el dinamismo misionero.

Santo Domingo de Guzmán nació en España, en Caleruega, en torno al año 1170. Pertenece a una noble familia de Castilla la Vieja y, con el apoyo de un tío sacerdote, se formó en una célebre escuela de Palencia. Se distinguió en seguida por el interés en el estudio de la Sagrada Escritura y por el amor a los pobres, hasta el punto de vender los libros, que en su tiempo constituían un bien de gran valor, para socorrer, con lo obtenido, a las víctimas de una carestía.

Ordenado sacerdote, fue elegido canónigo del cabildo de la catedral en su diócesis de origen, Osma. Y Domingo asumió este oficio como un servicio que debía prestar con entrega y humildad.

El obispo de Osma, pastor auténtico y celoso, notó muy pronto las cualidades espirituales de Domingo, y quiso contar con su colaboración. Juntos se dirigieron al norte de Europa, para realizar misiones diplomáticas que les había encomendado el rey de Castilla. Durante el viaje, Domingo se dio cuenta de dos enormes desafíos que debía afrontar la Iglesia de su tiempo: la existencia de pueblos aún sin evangelizar, en los confines septentrionales del continente europeo, y la acción de los grupos herejes en el sur de Francia. Así, la acción misionera hacia quienes no conocían la luz del Evangelio, y la obra de nueva evangelización de las comunidades cristianas se convirtieron en las metas apostólicas que Domingo se propuso conseguir. Y fue el papa quien pidió a Domingo que se dedicara a la predicación a los albigenses.

Domingo aceptó con entusiasmo esta misión, que llevó a cabo precisamente con el ejemplo de su vida pobre y austera, con la predicación del Evangelio y con debates públicos. A esta misión de predicar la buena nueva dedicó el resto de su vida. Sus hijos realizarían también los demás sueños de santo Domingo: la misión a aquellos que aún no conocían a Jesús, y la misión a quienes vivían en las ciudades, sobre todo las universitarias, donde las nuevas tendencias intelectuales eran un desafío para la fe de los cultos.

A Domingo de Guzmán se asociaron después otros hombres, atraídos por la misma aspiración. De esta forma, progresivamente, desde la primera fundación en Tolosa, tuvo su origen la Orden de Predicadores. En efecto, Domingo, en plena obediencia a las directrices de los

papas de su tiempo, Inocencio III y Honorio III, adoptó la antigua Regla de san Agustín, adaptándola a las exigencias de la vida apostólica, que lo llevaban a él y a sus compañeros a predicar trasladándose de un lugar a otro, pero volviendo después a sus propios conventos, lugares de estudio, oración y vida comunitaria. De modo especial, Domingo quiso dar relevancia a dos valores que consideraba indispensables para el éxito de la misión evangelizadora: la vida comunitaria en la pobreza y el estudio. La verdad de Dios estudiada, compartida en la caridad con los hermanos y predicada con celo era el origen de la alegría de Domingo y de sus frailes predicadores.

Domingo de Guzmán quiso que sus seguidores adquirieran una sólida formación teológica y los envió a las Universidades de la época. Las constituciones de la Orden de Predicadores dan mucha importancia al estudio como preparación al apostolado de la predicación. Domingo quiso que sus frailes se dedicasen a él sin reservas, con diligencia y piedad; un estudio fundado en la Sagrada Escritura y respetuoso de las preguntas planteadas por la razón.

Al fundar una Orden religiosa de predicadores-teólogos, Domingo nos recuerda que la teología tiene una dimensión espiritual y pastoral, que enriquece el alma y la vida. Y que se puede encontrar una profunda “alegría interior” al contemplar la belleza de la verdad que viene de Dios, verdad siempre actual y siempre viva. El lema de los Frailes Predicadores –*contemplata aliis tradere*– nos ayuda a descubrir, además, un anhelo pastoral en el estudio contemplativo de esa verdad, por la exigencia de comunicar a los demás el fruto de la propia contemplación.

Cuando Domingo murió, en 1221, en Bolonia, la ciudad que lo declaró su patrono, su obra ya había tenido gran éxito. La Orden de Predicadores, con el apoyo de la Santa Sede, se había difundido en muchos países de Europa en beneficio de toda la Iglesia. Ya en el año 1222 se establecieron los dominicos en la ciudad de Salamanca, atraídos por su Universidad, que había sido fundada en 1218.

Santo Domingo fue canonizado en 1234. Y él mismo, con su santidad, nos indica dos medios indispensables para que la acción

apostólica sea eficaz. Primero, la devoción mariana, que cultivó con ternura y que dejó como herencia preciosa a sus hijos espirituales, los cuales en la historia de la Iglesia han tenido el mérito de difundir la oración del santo rosario. En segundo lugar, la oración de intercesión por el éxito del trabajo apostólico; y así lo mostró al hacerse cargo de algunos monasterios femeninos en Francia y en Roma. Desde el origen de la Orden, la oración de las monjas dominicas de clausura acompaña eficazmente la acción apostólica de los frailes predicadores. Así lo expresa en Salamanca desde antiguo la cercanía de los conventos de las Dueñas y de San Esteban.

Santo Domingo fue un hombre de oración que integró con armonía la contemplación de los misterios divinos y la actividad apostólica. “Hablabla siempre con Dios o de Dios” Enamorado de Dios, no tuvo otra aspiración que la salvación de las almas, especialmente de las que habían caído en las redes de las herejías de su tiempo. En todo momento la oración fue la fuerza que renovó e hizo cada vez más fecundas sus obras apostólicas. Vivió con gran intensidad la meditación personal, leyendo un libro o fijando la mirada en el crucificado, y no se ponía límites de tiempo ni de lugares en el coloquio con Dios.

El Centenario que hoy inauguramos nos llama a asumir con renovado afán las actitudes originarias del carisma fundacional y a darles expresión concreta en las circunstancias de nuestro tiempo tan diverso. La tarea de discernir en la meditación y el estudio las formas de llevar a cabo hoy día con el mayor fruto la Predicación del Evangelio es un buen ejercicio espiritual, personal y comunitario, para este año jubilar. Que el Señor os acompañe con la luz y la fortaleza de su Santo Espíritu.

15. Apertura de la Puerta Santa de la Misericordia

Iniciamos con esta celebración de apertura de la Puerta Santa en nuestra Catedral el *Jubileo Extraordinario de la Misericordia*. Es un tiempo de gracia en el cual la Iglesia, a través del Papa Francisco, nos llama con más intensidad a tener la mirada fija en la misericordia del Padre para poder ser también nosotros “*Misericordiosos como el Padre*”.

La *peregrinación hacia la Puerta Santa*, que es símbolo de Cristo, es un signo peculiar en el Año Santo; y con ella hemos comenzado esta celebración. Para llegar a la meta de la Puerta Santa y alcanzar la gracia de la misericordia, cada uno deberá realizar una peregrinación. Es un camino físico y espiritual, que requiere decisión firme y sacrificio, y es un estímulo y preparación a la conversión.

El apóstol Pablo nos ha exhortado con insistencia a vivir siempre alegres en el Señor y a dar testimonio de la mesura, la serena confianza y la paz que Dios nos regala en Cristo Jesús. Este programa de vida nos lo hace actual hoy el Jubileo de la Misericordia, pues en esta celebración somos llamados a experimentar una vez más que recibir la misericordia salvadora de Dios y ofrecerla al hermano es fuente de alegría, de serenidad y de paz.

La contemplación de la bondad y ternura de Dios y nuestro ejercicio de la misericordia, en el Año Santo que hoy iniciamos, vienen a iluminar y fortalecer el proceso de renovación evangélica que estamos viviendo en la Asamblea diocesana. ¡Cómo deseo que el Jubileo y la Asamblea nos muevan a salir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios!

Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre; y es el camino y la puerta hacia el Padre. Nadie va al Padre sino por Él.

La misericordia de Dios se ha hecho vida visible y ha alcanzado su culmen de manifestación en la “*plenitud del tiempo*” (Gal 4,4), cuando Dios envió a su Hijo nacido de la Virgen María para revelarnos de manera definitiva su amor. Jesús de Nazaret con su palabra, con sus gestos y con toda su persona revela la misericordia de Dios.

Jesús ha recibido del Padre la misión de revelar el misterio de Dios: que “*Dios es amor*” (1 Jn 4,8.16). Y lo revela con su palabra, con su acción y con toda su vida. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona gratuitamente. Sus relaciones con las personas que se le acercan dejan ver algo único e irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En Él todo habla de misericordia. Nada en Él es falta de compasión.” (MV 8).

Con la mirada fija en el rostro de Jesús podemos experimentar el amor misericordioso del Padre (cf. MV 8). Meditando su enseñanza en las parábolas de la misericordia –la oveja perdida, la moneda extraviada y el padre y los dos hijos (cfr Lc 15,1-32)– reconocemos a Dios como un Padre que encuentra su mayor alegría cuando logra que sus hijos experimenten su misericordia y su perdón, y sientan sanadas las heridas en la relación con Él y con los hermanos.

La alegría del pastor y de la mujer de la parábola, que sienten necesidad de compartir con los amigos y vecinos, es imagen de la alegría del Padre celestial por la conversión de cada hijo pecador que se convierte a la intimidad de amor con Él. Pero las imágenes utilizadas, la oveja y el hijo, obligan a una diversa forma de narrar la participación en la alegría del Padre. En la parábola del hijo, que tomó la libre decisión de marcharse de la casa del Padre y de volver arrepentido a ella, queda reflejada su participación en la alegría del Padre y de su casa, significada en la fiesta familiar preparada por el Padre para celebrar su vuelta. En cambio, la parábola del pastor y la oveja perdida refleja únicamente en todo el relato la iniciativa del pastor: su búsqueda de la oveja extraviada, el cuidado de su acogida sobre sus hombros, la alegría de su reintegración al rebaño en la propia cija. La oveja no es capaz de decisión libre ni de alegría compartida en relación personal con el pastor, figura del Padre. Algo semejante se refleja en la parábola de la mujer que encuentra la moneda perdida. El acento se pone en la acción de Dios y en la alegría de Dios, al encontrar lo que ama como suyo; en especial, la oveja cuyo bien le importa, por la que está dispuesto a

dar la vida. De hecho, Jesús se presentó como el buen pastor que da la vida por sus ovejas, que hace partícipes a sus ovejas de su misma vida. Por ello, Jesús no sólo sale a buscarnos y nos lleva sobre sus hombros a la casa del Padre. Jesús nos introduce siempre de nuevo en su propia intimidad de vida con el Padre por la puerta siempre abierta de su costado traspasado en la cruz por nuestro amor, para llevarnos al gozo del abrazo misericordioso del Padre. Esta es la finalidad de la misericordia: suscitar un anhelo profundo de identificación con Jesucristo y de conversión a la comunión de amor con Dios y con los hermanos.

Para ello Jesús, el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, se da en comida en el banquete de la misericordia del Padre.

La Eucaristía es el sacramento del sacrificio redentor de Cristo, el memorial de la entrega de su vida en la cruz para el perdón de los pecados. La comunión con Cristo en la Eucaristía nos hace posible comprender y vivir la misericordia no solo como cualidad propia del obrar del Padre y del Hijo para nuestra salvación, sino también como rasgo distintivo y criterio para saber quiénes son realmente los verdaderos hijos y discípulos de Jesús. Porque a nosotros en primer lugar se nos ha acogido con misericordia, tenemos que vivir en la misericordia y ser testigos de la misericordia. El perdón de las ofensas es el medio puesto en nuestras manos frágiles para alcanzar la paz y la serenidad del corazón y para vivir felices. *Dichosos los misericordiosos, porque encontrarán misericordia* (Mt 5,7) es la bienaventuranza en la que hay que inspirarse durante este Año Santo” (MV 9).

La Iglesia, que ha sido la primera en recibir la misericordia salvadora de Dios en Jesucristo, tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, con la palabra y el testimonio de vida. Donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre. En nuestras parroquias, en las comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, dondequiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia” (MV 12).

Llevar a los hombres de nuestro tiempo a la experiencia del perdón es liberarlos de una forma de vida infecunda y estéril, en el desierto espiritual en el que con frecuencia se encuentran. Pero la experiencia de

la misericordia sólo es posible a los humildes. Sólo puede estar abierto a acoger la misericordia quien reconoce la verdad de su fragilidad moral y se siente necesitado de perdón. El hombre encerrado en su autosuficiencia no puede comprender ni aceptar su necesidad de ser tratado con misericordia; más bien reclamará derechos y ser tratado con justicia. La misericordia le parecerá humillación y servidumbre indigna del hombre llegado a la plena conciencia de su autonomía. Y esta misma actitud le impide aceptar la llamada a la conversión que la misericordia lleva consigo.

Frente a este clima cultural de autosuficiencia, nuestra experiencia gozosa del perdón misericordioso de Dios nos hace sentir la urgencia de su anuncio y testimonio al hombre de hoy. Y el Papa Francisco nos reafirma al insistir en que “ha llegado de nuevo para la Iglesia el tiempo de encargarse del anuncio alegre del perdón... El perdón es una fuerza que resucita a una vida nueva e infunde el valor para mirar el futuro con esperanza” (MV 10).

MISERICORDIOSOS COMO EL PADRE

La forma de vivir con autenticidad este Año Jubilar es ser *Misericordiosos como el Padre*. Tal es el lema que el Papa Francisco ha asignado a este Jubileo y que corresponde a la enseñanza de Jesús que nos refiere el Evangelio de Lucas: “*Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso*” (Lc 6, 36). Es un programa de vida tan comprometedor como rico de alegría y de paz, que es propuesto por Jesús a cuantos escuchan su voz (cf. Lc 6, 27). Y su mismo texto y contenido implica que para ser misericordiosos necesitamos primero ponernos a la escucha de la Palabra de Dios, que nos muestre la misericordia del Padre y nos enseñe a acogerla en el silencio de la meditación y a asumirla como estilo propio de vida (cf. MV 13.14). Y, en concreto, el Año Jubilar es una llamada a redescubrir la práctica de las obras de misericordia, corporales y espirituales.

La Iglesia nos ofrece “un Año Santo extraordinario para vivir en la vida de cada día la misericordia que desde siempre el Padre dispensa

hacia nosotros. En este Jubileo dejémonos sorprender por Dios. Él nunca se cansa de destrabar la puerta de su corazón para repetir que nos ama y quiere compartir con nosotros su vida. La Iglesia siente la urgencia de introducir a todos en el misterio de la misericordia de Dios, contemplando el rostro de Cristo. De su costado abierto en la cruz corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente de agua viva, símbolo de su Espíritu vivificante, nunca podrá agotarse. Cada vez que alguien tenga necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin.

MARÍA, MADRE DE LA MISERICORDIA

Encomendamos este Año Jubilar a la intercesión de la Virgen María, “la Madre de la Misericordia. La dulzura de su mirada nos acompañe en este Año Santo, para que todos podamos redescubrir la alegría de la ternura de Dios.

16. Apertura de la segunda Puerta Santa de la Misericordia en la Iglesia del Monasterio del Sagrado Corazón. MM. Clarisas de Cantalapiedra

Con la celebración de apertura de la Puerta Santa en nuestra Catedral, el pasado día 13 de diciembre, hemos iniciado en la Diócesis de Salamanca, el *Jubileo Extraordinario de la Misericordia*.

Siguiendo las orientaciones del Papa Francisco, hemos considerado muy oportuno facilitar a los fieles el acceso a la gracia jubilar de la Misericordia con la apertura de la segunda Puerta Santa en esta Iglesia del Monasterio del Sagrado Corazón de Jesús.

Del Corazón de Jesús, traspasado en la Cruz, manó sangre y agua, como símbolos del bautismo y la eucaristía. En estos sacramentos

somos introducidos en el misterio pascual de Jesús y recibimos el fruto salvador de su sangre derramada para el perdón de los pecados. El Corazón traspasado de Jesús es así la fuente inagotable de la Vida divina y la Puerta siempre abierta de la Misericordia de Dios. La Iglesia de este Monasterio es por ello un lugar muy apropiado para ser signo y puerta de la misericordia en este Año Jubilar.

En este tiempo de gracia, la Iglesia nos llama con más intensidad a tener la mirada fija en la misericordia del Padre, que se ha manifestado en plenitud en la Cruz de su Hijo Jesús. Mirar al Corazón traspasado de Jesús es el camino para experimentar la misericordia del Padre y para aprender a ser misericordiosos como el Padre.

La *peregrinación hacia la Puerta Santa*, que es símbolo de Cristo, es un signo peculiar en el Año Santo; y con ella hemos comenzado esta celebración. Para llegar a la meta de la Puerta Santa y alcanzar la gracia de la misericordia, cada uno deberá realizar una peregrinación. Es un camino físico y espiritual, que requiere decisión firme y sacrificio, y es un estímulo y preparación a la conversión.

En este Año Santo, la contemplación de la bondad y ternura de Dios y nuestro ejercicio de la misericordia vienen a iluminar y fortalecer el proceso de renovación evangélica que estamos viviendo en la Asamblea diocesana. ¡Cómo deseo que el Jubileo y la Asamblea nos muevan a salir al encuentro de cada persona llevando la bondad y la ternura de Dios! Recibir la misericordia salvadora de Dios y ofrecerla al hermano es fuente de alegría, de serenidad y de paz.

1. JESUCRISTO ES EL ROSTRO DE LA MISERICORDIA DEL PADRE; Y ES EL CAMINO Y LA PUERTA HACIA EL PADRE. NADIE VA AL PADRE SINO POR ÉL

La misericordia de Dios se ha hecho vida visible y ha alcanzado su culmen de manifestación en la "*plenitud del tiempo*" (Gal 4,4), cuando Dios envió a su Hijo nacido de la Virgen María para revelarnos de manera definitiva su amor. Jesús de Nazaret con su palabra, con sus gestos y con toda su persona revela la misericordia de Dios.

Jesús ha recibido del Padre la misión de revelar el misterio de Dios: que “*Dios es amor*” (1 Jn 4,8.16). Y lo revela con su palabra, con su acción y con toda su vida. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona gratuitamente. Sus relaciones con las personas que se le acercan dejan ver algo único e irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En Él todo habla de misericordia. Nada en Él es falta de compasión.” (MV 8).

Este testimonio de la misericordia exigía la humildad de Jesús, “*el cual, siendo de condición divina, no retuvo ávidamente el ser igual a Dios; al contrario, se despojó de sí mismo tomando la condición de esclavo, hecho semejante a los hombres*” (Flp 2, 6-7). Y todos los cristianos somos exhortados por el apóstol Pablo a tener estos mismos sentimientos de humildad.

Con la mirada fija en el rostro de Jesús y en su enseñanza podemos experimentar el amor misericordioso del Padre (cf. MV 8). Meditando las parábolas de la misericordia –la oveja perdida, la moneda extraviada y el padre y los dos hijos (cfr Lc 15,1-32)– reconocemos a Dios como un Padre que encuentra su mayor alegría cuando logra que sus hijos experimenten su misericordia y su perdón, y sientan sanadas las heridas en la relación con Él y con los hermanos.

La alegría del pastor y de la mujer de la parábola, que sienten necesidad de compartir con los amigos y vecinos, es imagen de la alegría del Padre celestial por la conversión de cada hijo pecador que se convierte a la intimidad de amor con Él. Y en esta alegría del Padre participa el hijo que vuelve arrepentido a la casa de la que libremente se marchó. Con su vuelta, la casa es una fiesta.

En cambio, en la parábola del pastor y la oveja perdida se refleja únicamente la iniciativa y la alegría del pastor: su búsqueda de la oveja extraviada, el cuidado de su acogida sobre sus hombros, la alegría de su reintegración al rebaño en la propia cija. La oveja no es capaz de decisión libre ni de alegría compartida en relación personal con el pastor, figura del Padre. Algo semejante se refleja en la parábola de la

mujer que encuentra la moneda perdida. El acento se pone en la acción de Dios y en la alegría de Dios, al encontrar lo que ama como suyo; en especial, la oveja cuyo bien le importa, por la que está dispuesto a dar la vida. De hecho, Jesús se presentó como el buen pastor que da la vida por sus ovejas, que hace partícipes a sus ovejas de su misma vida. Por ello, Jesús no sólo sale a buscarnos y nos lleva sobre sus hombros a la casa del Padre. Jesús nos introduce siempre de nuevo en su propia intimidad de vida con el Padre por la puerta siempre abierta de su costado traspasado en la cruz por nuestro amor, para llevarnos al gozo del abrazo misericordioso del Padre. Esta es la finalidad de la misericordia: suscitar un anhelo profundo de identificación con Jesucristo y de conversión a la comunión de amor con Dios y con los hermanos. Para ello Jesús, el Cordero de Dios que quita el pecado del mundo, se da en comida en el banquete de la misericordia del Padre.

2. La Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, con su palabra y con el testimonio de su vida, porque ha sido la primera en recibir la misericordia salvadora de Jesucristo. Cada uno de nosotros tenemos que vivir alegres en la misericordia gratuitamente recibida y ser testigos auténticos y audaces de la misericordia. El testimonio verdadero del perdón de las ofensas es el medio puesto en nuestras manos frágiles para alcanzar la paz y la serenidad del corazón y para vivir felices” (MV 9).

Donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre. En nuestras parroquias, en las comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, dondequiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia” (MV 12). Y, en primer lugar y de forma más significativa, las familias cristianas han de ser hogares de la misericordia. Al abrir esta Puerta de la Misericordia en la fiesta de la Sagrada Familia damos gracias al Padre por el esplendor de la familia, santuario de la vida y cuna y escuela del amor misericordioso. Y suplicamos el milagro de una fe creciente en la familia cristiana; que esperemos en la familia y la amemos y cuidemos como sanatorio para las heridas del corazón y lugar de entrenamiento

para el don generoso y el perdón recíproco, sin los cuales ningún amor puede permanecer fiel y estable.

Llevar a los hombres de nuestro tiempo a la experiencia del perdón es liberarlos de una forma de vida infecunda y estéril, en el desierto espiritual en el que con frecuencia se encuentran. Pero la experiencia de la misericordia sólo es posible a los humildes. Sólo puede estar abierto a acoger la misericordia quien reconoce la verdad de su fragilidad moral y se siente necesitado de perdón. El hombre encerrado en su autosuficiencia no puede comprender ni aceptar su necesidad de ser tratado con misericordia; más bien reclamará derechos y ser tratado con justicia. La misericordia le parecerá humillación y servidumbre indigna del hombre llegado a la plena conciencia de su autonomía. Y esta misma actitud le impide aceptar la llamada a la conversión que la misericordia lleva consigo.

Frente a este clima cultural de autosuficiencia, nuestra experiencia gozosa del perdón misericordioso de Dios nos hace sentir la urgencia de su anuncio y testimonio al hombre de hoy. Y el Papa Francisco nos reafirma al insistir en que “ha llegado de nuevo para la Iglesia el tiempo de encargarse del anuncio alegre del perdón... El perdón es una fuerza que resucita a una vida nueva e infunde el valor para mirar el futuro con esperanza” (MV 10).

3. MISERICORDIOSOS COMO EL PADRE

La forma de vivir con autenticidad este Año Jubilar es ser *Misericordiosos como el Padre*. Tal es el lema que el Papa Francisco ha asignado a este Jubileo y que corresponde a la enseñanza de Jesús que nos refiere el Evangelio de Lucas: “*Sed misericordiosos como vuestro Padre es misericordioso*” (Lc 6, 36). Es un programa de vida tan comprometedor como rico de alegría y de paz, que es propuesto por Jesús a cuantos escuchan su voz (cf. Lc 6, 27). De ahí la llamada de Pablo a asumir los sentimientos de humildad de Jesús: es la condición necesaria para mantenernos unánimes y concordes con mismo amor y un mismo sentir; para no actuar por rivalidad ni por ostentación, sino considerando

superiores a los demás; y para no encerrarnos en los propios intereses, sino para ser capaces de buscar el interés de los demás (cf. Flp 2, 2-4). Sobre este fundamento de la humildad vivida en Cristo ha de edificarse la práctica de la misericordia.

En consecuencia, para ser misericordiosos como el Padre necesitamos primero ponernos a la escucha de la Palabra de Dios, que nos muestre la misericordia del Padre y nos enseñe a acogerla en el silencio de la meditación y a asumirla como estilo propio de vida (cf. MV 13.14). Y, en concreto, el Año Jubilar es una llamada a redescubrir la práctica de las obras de misericordia, corporales y espirituales. Son criterios para discernir si vivimos o no como discípulos de Jesús (cf. MV 15). Y, por ello, son los motivos por los cuales vamos a ser juzgados, según nos lo recuerdan las exigentes palabras del Señor: si damos de comer al hambriento, de beber al sediento y vestimos al desnudo. Si dedicamos tiempo para acompañar al que vive en soledad, está enfermo o prisionero. Si compartimos los bienes con las familias que sufren necesidad por la falta de trabajo. Si acogimos al inmigrante, al exiliado y al refugiado que buscan entre nosotros seguridad, empleo y vida digna (cf. Mt 25, 31-46).

En este Jubileo la Iglesia siente la urgencia de introducir a todos en el misterio de la misericordia de Dios: Esta es la principal obra de misericordia espiritual. Dejémonos sorprender por el amor misericordioso del Padre. Cristo mantiene siempre abierta la puerta de su corazón y no se cansa de repetir que nos ama y quiere compartir con nosotros su vida. De su costado abierto en la cruz corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente de agua viva, símbolo de su Espíritu vivificante, nunca podrá agotarse. Cada vez que alguien tenga necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin.

4. MARÍA, MADRE DE LA MISERICORDIA

Encomendamos este Año Jubilar a la intercesión de la Virgen María, “la Madre de la Misericordia. La dulzura de su mirada nos acompañe en este Año Santo, para que todos podamos redescubrir la alegría de la ternura de Dios.

17. Solemnidad de San Juan Bosco

La primera lectura ha descrito con detalle los efectos de la acción de Dios en el joven Jeremías, elegido y consagrado para ser su profeta ante el pueblo de Israel y ante los pueblos gentiles. La debilidad de Jeremías es fortalecida por Dios, que pone sus palabras en la boca del profeta. Y Dios le promete la asistencia necesaria para el cumplimiento de la misión: *“a donde yo te envíe, irás; y lo que yo te mande, lo dirás... yo estoy contigo”*.

Jeremías experimentó y confesó con especial intensidad esta acción transformadora de Dios. Su anuncio de la palabra de Dios tuvo lugar en circunstancias dramáticas de la historia de Israel, que fueron causa de terribles sufrimientos para el profeta. Jeremías es llamado a anunciar a su pueblo duras palabras de juicio y de castigo por su infidelidad al Dios de la Alianza, que tantas pruebas de amor y de misericordia les ha dado. Denuncia que el reino de Judá no conoce a su Dios; le confiesa de palabra, pero le desconoce en la realidad de la vida: no acepta el señorío de Dios en todos los ámbitos de la existencia del hombre y en la historia del pueblo. Por eso el pueblo no escucha ni se convierte; y persigue al profeta porque le asegura el destierro como castigo de Dios. En esta situación, Jeremías vive la fidelidad a su misión con gran pasión y desgarramiento interior, expresado en esta confesión: *“Me sedujiste, Señor, y me dejé seducir; has sido más fuerte que yo y me has podido. He sido a diario el hazmerreír, todo el mundo se burla de mí. Cuando hablo, tengo que gritar, proclamar violencia y destrucción. La palabra del Señor me ha servido de oprobio y desprecio a diario. Pensé en olvidarme del asunto y dije: ‘No lo recordaré; no volveré a hablar en su nombre’; pero había en mis entrañas como fuego, algo ardiente encerrado en mis huesos. Yo intentaba sofocarlo, y no podía.”* (Jer 20, 7-9).

La Palabra de Dios nos ayuda también a comprender el camino espiritual y apostólico de san Juan Bosco, en seguimiento de Cristo, como profeta fiel y testigo alegre del Evangelio. En las circunstancias difíciles del siglo XIX brilló como luz y orientación para los niños y jóvenes, y les hizo gustar la sal del amor de Dios, que dio a sus vidas sabor cristiano y dignidad humana.

La siembra de nuevas ideas por la ilustración, el torbellino político y social de la revolución francesa, el inicio de la revolución industrial y, en Italia, las luchas por la unificación del Estado han ido configurando una situación social de quiebra de la cultura católica, de tensión política y de pobreza y exclusión social de grandes masas de población trabajadora, que afectaba dramáticamente a los jóvenes. No es difícil ver en esta situación un reiterado reflejo de la situación condenada por el profeta Jeremías en el antiguo Israel. El desconocimiento de Dios y la falta de aceptación de su voluntad en la vida diaria han conducido a los reyes y gobernantes a buscar sus intereses y no el bien del pueblo; los poderosos siguen oprimiendo a los débiles, y los niños y jóvenes más pobres quedan abandonados a su dolorosa suerte.

En este contexto realiza Don Bosco su misión de profeta fiel y valiente del amor de Dios. Seducido como Jeremías por el amor de Dios, expresó el celo por la salvación de los jóvenes en su lema sacerdotal: “Oh Señor, dame almas y quédate con lo demás”. El amor de Dios se convierte en sus entrañas en fuego ardiente, que no puede contener y nadie puede sofocar. Así, como maestro de la sabiduría del Evangelio, y como padre lleno de amor sale al encuentro de los jóvenes, los reúne en torno a sí en una amplia familia, y les abre un camino profesional y cristiano. En una palabra, les ofrece la salvación integral humana y cristiana. Un camino educativo basado en el desarrollo de todas sus capacidades naturales, en la alegría de la fe que lleva a la salvación, y en el amor como proyecto de vida en plenitud.

San Juan Bosco vivió y enseñó a sus discípulos a vivir el ideal que nos ha presentado la carta de san Pablo a los Filipenses: “*Estad siempre alegres en el Señor*”. La alegría en el Señor es fruto de la reconciliación y de la santidad; y la santidad se manifiesta siempre en la alegría y la paz del espíritu en toda circunstancia, también cuando hay que seguir al Señor llevando la cruz del sufrimiento. “*La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que encuentran con Jesús*”, nos ha recordado el Papa Francisco. “*Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría*” (EvGa 1).

San Juan Bosco alcanza su santificación personal en la educación, vivida con celo y corazón apostólico. Y propone la santidad como meta concreta de su pedagogía. Esta conjunción entre educación y santidad es un aspecto característico de su figura: es educador santo, se inspira y toma como modelo a san Francisco de Sales, es discípulo de un maestro espiritual santo, san José Cafasso, y entre sus jóvenes sabe formar un alumno santo: Domingo Savio.

La pedagogía de la santidad de Don Bosco es realista y promueve el verdadero ideal de santidad como elemento de la vida de todo creyente. Su método consistía en no decepcionar las aspiraciones profundas de los jóvenes – necesidad de vida, de amor, de expansión, de alegría, de libertad, de futuro – y a la vez en llevarlos de forma gradual y práctica a comprobar que solo en la vida de gracia, es decir, en la amistad con Cristo, se alcanzan en plenitud los ideales más auténticos.

La Iglesia, y las escuelas católicas en particular, nos vemos obligados a realizar nuestra misión en circunstancias nuevas, con crecientes dificultades, que requieren un adecuado discernimiento evangélico. Según el Papa Francisco, *“es preciso esclarecer aquello que puede ser un fruto del Reino y también aquello que atenta contra el proyecto de Dios”* (EvGa 51). A nuestro juicio, hay que valorar el acceso generalizado a la educación en todos sus niveles, así como el progreso en los métodos, medios y materiales pedagógicos. Sin embargo, es motivo de seria preocupación y dificultad la imperante cultura del bienestar que nos anestesia y reduce el horizonte del ser humano a una sola de sus necesidades: el consumo y el sometimiento a la idolatría del dinero en el marco de una visión materialista de la vida (Cf. EvGa 54-55). En el fondo está la negación de Dios y de la ética de validez universal, en pro de una difusa indiferencia relativista (Cf. EvGa 57).

“En las últimas décadas se ha producido una ruptura en la transmisión generacional de la fe cristiana en el pueblo católico... Algunas causas de esta ruptura son: la falta de espacios de diálogo familiar, la influencia de los medios de comunicación, el subjetivismo relativista, el consumismo desenfrenado que alienta el mercado, la falta de acompañamiento pastoral a los más pobres, la ausencia de una acogida cordial en nuestras

instituciones, y nuestra dificultad para recrear la adhesión mística de la fe en un escenario religioso plural” (EvGa 70).

Este nuevo escenario cultural en el que debemos llevar a cabo la tarea educativa llevó en su día al Papa Benedicto XVI a hablar de “*emergencia educativa*”. Con esta expresión ha aludido el Papa a las dificultades cada vez mayores que hoy encuentra no solo la acción educativa cristiana, sino más en general toda acción educativa de los padres y de la escuela. Cada vez es más arduo transmitir a las nuevas generaciones los valores fundamentales de la existencia y de un recto comportamiento. En una cultura que hace del relativismo el propio credo, falta la luz de la verdad. Se considera “autoritario” hablar de la verdad, y se termina por dudar de la bondad de la vida y de las relaciones y reglas de comportamiento que lleva consigo. Por este motivo, la educación tiende a reducirse a la transmisión de determinadas habilidades, o capacidades para hacer, mientras se busca apagar el deseo de felicidad de las nuevas generaciones colmándolas con objetos de consumo y con gratificaciones efímeras.

En este horizonte cultural y social termina descuidado y olvidado el objetivo esencial de la educación, que es la formación de la persona, para hacerla capaz de vivir en plenitud y de dar su contribución al bien de la comunidad. Por ello crece la petición de una educación auténtica y el redescubrimiento de la necesidad de educadores, padres y docentes, que superen la tentación de abdicar de sus deberes y comprendan bien la misión a ellos confiada en la familia y en la escuela.

La tarea fundamental de la Iglesia es educar en la fe, en el seguimiento y en el testimonio, ayudando a entrar en una relación viva con Jesucristo y con el Padre. Y esta tarea es una valiosa contribución a la superación de la crisis educativa que afecta a toda la sociedad. Por otra parte, la presencia de los cristianos en el ámbito educativo es una ocasión propicia para proponer en ese espacio público la cuestión de Dios y ofrecer el fruto de la tradición educativa de la Iglesia.

Con ocasión de este Centenario del nacimiento de San Juan Bosco, la familia salesiana ha reiterado su compromiso educativo de los jóvenes desde la mística propia de la primacía de Dios en su vida y en

su hacer, que les hace sentirse envueltos en la *Trama de Dios*. De ahí brota su amor a los jóvenes, a cada joven, cualquiera que sea su estado o condición, para llevarlo a la plenitud del ser humano manifestado en el Señor Jesús, y que se concreta en la posibilidad de vivir como honrado ciudadano y como buen hijo de Dios.

La predilección por los jóvenes les motiva a asumir las urgentes llamadas que surgen de la misma realidad juvenil. Con sus obras y servicios pretenden abrir cauces para acoger a los jóvenes y escuchar los gritos del alma: jóvenes solos, acosados por la violencia, con conflictos familiares, con heridas afectivas, con confusión y desorientación, con sufrimiento y dolor. Sienten la urgencia de acoger sus necesidades, deseos, miedos y sueños; de ayudarles a recuperar su capacidad de búsqueda, de denuncia de las oportunidades que se les cierran y de las promesas vacías; de estimular su búsqueda de una sociedad mejor. Caminando junto a ellos, desean acompañarlos al encuentro personal con Jesús, para recuperar su vida y su mensaje, convencidos de que el Evangelio sigue siendo escuchado y aceptado por los jóvenes como Buena Noticia. Con Jesús encontrarán la luz en su intimidad habitada por Dios y desarrollarán las capacidades que llevan dentro de sí mismos. Anhelan, en fin, guiarlos a aceptar el abrazo de Dios como un regalo, a aprender a lloraren Él y a alegrarse en Él.

En esta Eucaristía presentamos como ofrenda al Señor estos santos propósitos de los hijos de San Juan Bosco y suplicamos por su intercesión que se hagan realidad en la vida de los jóvenes encomendados a su educación. Que la gracia de Jesucristo, el amor del Padre y la comunión del Espíritu Santo os acompañen en vuestra misión. María Auxiliadora, ruega por la familia salesiana y por todos los jóvenes.

NOMBRAMIENTOS 2015

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
12/01/2015	Amable	García Rodríguez	Administrador Parroquial de La Tala	Administrador Parroquial		Juan Manuel Alonso Amador	Guijuelo
12/01/2015	Ambrosio	López Domínguez	Administrador Parroquial de Íñigo Blasco y Navahombela	Administrador Parroquial		Juan Manuel Alonso Amador	Armenteros
09/02/2015	Alfredo	Martín Quintan	Consejo Pastoral Diocesano. Movimiento de Apostolado familiar (matrimonio)				Salamanca
09/02/2015	Andrés	González Buenadicha	Consejo de Pastoral. Arcipreste				Guijuelo
09/02/2015	Andrés	Pinto Barbero	Consejo de Pastoral. Arcipreste				Valdecarros
09/02/2015	Antonia	Caballero Cazorla	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro de la CONFER				Salamanca
09/02/2015	Antonia	Rivas Pérez	Consejo Pastoral Diocesano. Por la Coordinadora de laicos				Salamanca
09/02/2015	Ciriaco	García Martín	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo de Peñaranda				Tordillos
09/02/2015	Concha	Llorente Sanz	Consejo Pastoral Diocesano. Laico movimientos de Acción Católica				Salamanca
09/02/2015	Elena	Guzmán Martín	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo de Guijuelo				Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
09/02/2015	Elisa	Ramírez Garbajosa	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro instituto secular y otras forma de vida consagrada				Salamanca
09/02/2015	Florentino	Gutiérrez Sánchez	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro nato				Salamanca
09/02/2015	Gabriel	Gómez García	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo de Alba de Tormes				Terradillos
09/02/2015	Guadalupe	Lucas Benito	Consejo Pastoral Diocesano. Por profesores laicos de religión				Salamanca
09/02/2015	Isabel	Almaraz Alonso	Consejo Pastoral Diocesano. Movimiento de Apostolado familiar (matrimonio)				Salamanca
09/02/2015	Isabel	Herrero Herrero	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro de la CONFER				Salamanca
09/02/2015	Jesús	Benito Rodríguez	Consejo Pastoral Diocesano. Por la Coordinadora de laicos				Salamanca
09/02/2015	José	Pablo Romero	Consejo Pastoral Diocesano. Laico universitario				Salamanca
09/02/2015	José	Velasco Martín	Consejo Pastoral Diocesano. Por el Camino Neocatecumenal				Salamanca
09/02/2015	José Ángel	Ávila Hernández	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro elegido : Delegaciones y Secretariados diocesanos				Salamanca
09/02/2015	José Manuel	Hernández Sánchez	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro elegido : Delegaciones y Secretariados diocesanos				Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
09/02/2015	Juan Antonio	Mateos Pérez	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo San Juan de Sahagún (ciudad)				Salamanca
09/02/2015	Juan Pedro	Melgar Borrego	Consejo de Pastoral. Arcipreste				San Morales
09/02/2015	María Dolores	Calvo Santoveña	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo de San Pedro (ciudad)				Salamanca
09/02/2015	María Montserrat	Hernández Gómez	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo de Calvarrasa – Las Villas				Machacón
09/02/2015	María Teresa	Caballero Martín	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo Santa Teresa de Jesús (Ciudad)				Villamayor de Armaña
09/02/2015	Mateo	González Alonso	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro de la CONFER				Salamanca
09/02/2015	Miguel Ángel	García Sánchez	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro elegido: Delegaciones y Secretariados diocesanos				Salamanca
09/02/2015	Nieves	Pérez Macías	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo Ntra. Sra. Virgen de la Vega (Ciudad)				Salamanca
09/02/2015	Pablo	Pascual Villoria	Consejo Pastoral Diocesano. Laico universitario				Salamanca
09/02/2015	Pedro	Martín Hernández	Consejo Pastoral Diocesano. Por las Cofradías, Congregaciones y Hermandades				Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
09/02/2015	Piedad	Rivas Gonzalo	Consejo Pastoral Diocesano. Por las comunidades apostólicas promovidas por las Congregaciones religiosas.				Salamanca
09/02/2015	Roberto	Velasco Benito	Consejo Pastoral Diocesano. Arciprestazgo de Vitigudino-Ledesma				Salamanca
09/02/2015	Rosario	Álvarez	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro instituto secular y otras forma de vida consagrada				Santa Marta
09/02/2015	Tomás	Durán Sánchez	Consejo Pastoral Diocesano. Miembro nato				Salamanca
09/02/2015	Tomás	Gil Rodrigo	Consejo de Pastoral. Arcipreste				Cantalapiedra
27/02/2015	Matias	Prieto Espinosa	Consiliario de la Juventud Estudiante Católica de Salamanca (JEC)	Consiliario			Salamanca
28/02/2015	Primitivo	Moya Rodríguez	Presidente de la Cofradía de la Oración en el Huerto de los Olivos, por 4 años	Presidente		Pascual Ávila Cacho	Salamanca
10/03/2015	Francisco	Vicente Ramos	Presidente de la Adoración Nocturna Española	Presidente		Ernesto Santa Daria Delgado	Salamanca
10/03/2015	Matias	Prieto Espinosa	Canónigo de la Santa Iglesia Basílica Catedral de Salamanca	Canónigo			Salamanca
16/03/2015	Pepita	Albarrán Calles	Presidenta de la Adoración Nocturna Femenina (A.N.F.E.) de Salamanca	Presidenta	Renovación		Salamanca
19/03/2015	Joaquín	Tapia Pérez	Delegado para la Vida Eremitica	Delegado	Nuevo	Nuevo	Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
15/04/2015	Ángel	Galindo García	Canónigo Penitenciario de la Santa Basílica Catedral	Canónigo Penitenciario		José Calvo Fernández	Salamanca
12/05/2015	Luis Mariano	Angulo Hojas, C.S.S.R.	Miembro de la Delegación para el Clero	Miembro		José Luis Bartolomé Madrid, C.S.S. R.	Salamanca
30/06/2015	Manuel	Mesonero Pérez	Presidente de la Hermandad de Ntra. Sra. del Rocío de Salamanca	Presidente		Renovación	Salamanca
30/07/2015	Anastasio	Fariza Burrieza	Párroco de Cantalapiedra, Tarazona de Guareñas, Cantalpiño, Villaflores, Palacios Rubios y Poveda de las Cintas, por el tiempo de 6 años	Párroco		Tomás Gil Rodrigo y Juan Andrés Martín Fernández	Cantalpino
30/07/2015	Antonio	Romo Pedraz	Administrador Parroquial de Arabayona de Mógica	Administrador Parroquial		Anastasio Fariza Burrieza	Salamanca
30/07/2015	Emilio José	Hernández Martín, scj	Párroco de Ntra. Sra. de los Dolores, en Salamanca	Párroco		Tomás Fernández	Salamanca
30/07/2015	Francisco Javier	Simón Gómez	Administrador Parroquial de Ventosa del Río Almar, Alconada y Coca de Alba	Administrador Parroquial		Demetrio Franco Franco y a Anastasio Fariza Burrieza	Salamanca
30/07/2015	Gonzalo	Escamilla Romero	Párroco Solidario Moderador de Alba de Tormes, Anaya (Herruzuelo), Navales, Amatos de Alba, Garchernández (La Lurda), Peñarandilla, Martinamor y Valdehierque, por el tiempo de 6 años	Párroco Solidario Moderador			Alba de Tormes

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
30/07/2015	Javier	Alonso Talegón	Párroco de Villamayor de Armuña, por el tiempo de seis años	Párroco	Doñinos de Salamanca	José Manuel Ramos Martín	Villamayor de Armuña
30/07/2015	Juan Andrés	Martín Fernández	Párroco Solidario de la Parroquia de la Asunción de Nuestra Señora (Puente Ladrillo) y de El Nombre de María, en la ciudad de Salamanca, por el tiempo de 6 años	Párroco Solidario		Antonio Romo Pedraz, Juan Francisco Buitrago Pérez y a Francisco Javier Simón Gómez	Cantalapiedra
30/07/2015	Juan Francisco	Buitrago Pérez	Párroco Solidario de Alba de Tormes, Anaya (Herrezuelo), Navales, Amatos de Alba, Garcihernández (La Lurda), Peñarandilla, Martinamor y Valdemierque, por el tiempo de 6 años	Párroco Solidario		Lauren Sevillano Arroyo	Salamanca
30/07/2015	Rafael Manuel	M. Chichava, Mariannahill	Administrador Parroquial de Aldeaseca de Alba, Pedrosillo (Turra) y Galleguillos	Administrador Parroquial		Gonzalo Escamilla, Lauren Sevillano y a Andrés Pinto Barbero	Salamanca
30/07/2015	Rafael Manuel	M. Chichava, Mariannahill	Vicario Parroquial de Alba de Tormes, Anaya, Navales, Amatos de Alba, Garcihernández, Peñarandilla, Martinamor y Valdemierque	Vicario Parroquial	Nuevo		Salamanca
30/07/2015	Ramón	Martín Gallego	Párroco de Rollán, Barbadillo, Galindo y Rerahuy y La Rad, por el tiempo de 6 años	Párroco		Javier Alonso Talegón	Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
30/07/2015	Santiago	Bertólez García, C. SS. R.	Párroco de Santa Teresa, en la ciudad de Salamanca, por el tiempo de 6 años	Párroco		José Luis Bartolomé Madrid	Salamanca
30/07/2015	Tomás Jesús	Gil Rodrigo	Párroco Solidario Moderador de la Párroquia de la Asunción de Nuestra Señora (Puente Ladrillo) y de El Nombre de María, por el tiempo de 6 años	Párroco Solidario Moderador		Antonio Romo Pedraz, Juan Francisco Buitrago Pérez y a Francisco Javier Simón Gómez	Cantalapiedra
30/07/2015	Valeriano	Gómez Reolid, scj	Vicario Parroquial de la Párroquia de Nuestra Señora de los Dolores, en Salamanca	Vicario Parroquial		José María Baños Caballero	Salamanca
03/08/2015	Andrés	González Buenadicha	Párroco de Montejo, Aldeavieja de Tormes, Salvatierra de Tormes y Pizarral, por el tiempo de 6 años	Párroco	Vicario Parroquial de Guijuelo	Ramón Martín Gallego	
03/08/2015	Gregorio	Ramos Martín	Párroco de Berrocal de Salvatierra, por el tiempo de 6 años	Párroco	Guijuelo, Campiello de Salvatierra, Gallego Palacios de Salvatierra y Cabeza de Salvatierra	Ramón Martín Gallego	Guijuelo
03/08/2015	José María Blas	Rodríguez Boyero	Párroco de la Unidad Pastoral I, del Arciprestazgo de Guijuelo, Fuenterroble de Salvatierra, Los Santos, Casafranca, Endrinal de la Sierra, Monleón, Casas de Monleón, Frades de la Sierra y Navarredonda de Salvatierra, por el tiempo de 6 años	Párroco		Andrés González Buenadicha	Fuenterroble

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
03/08/2015	José Vicente	Gómez Gómez	Párroco de Aldeatejada	Párroco	Párroco de la Santísima Trinidad y la Sagrada Familia	Luciano Sierra Rogado	Salamanca
03/08/2015	Julio César	Pajuelo Espinosa, Oblatos de San José	Administrador Parroquial de Escorial de la Sierra, Rinconada de la Sierra, Navarredonda de la Rinconada, Tejeda y Segoyuela, Barbalos y Hondura	Administrador Parroquial		P. Manuel Villanueva de la Cruz	Linares
04/08/2015	Fernando	García Gutiérrez	Párroco Solidario de Peñaranda de Bracamonte, Campo de Peñaranda, Tordillos y Nava de Sotrobal	Párroco Solidario		Demetrio Franco Franco, Tomás Jesús Gil Rodrigo y Juan Andrés Martín Fernández	Tordillos
04/08/2015	Lauren	Sevillano Arroyo	Párroco Solidario Moderador de Peñaranda de Bracamonte, Campo de Peñaranda, Tordillos y Nava de Sotrobal, de forma solidaria, por el tiempo de 6 años	Párroco Solidario Moderador		Demetrio Franco Franco, Tomás Jesús Gil Rodrigo y Juan Andrés Martín Fernández	Alba de Tormes
05/08/2015	David	González Porras, Diácono Permanente	Colaborador con el Párroco D. José María Blas Rodríguez, en las parroquias de Fuenterróble de Salvatierra, Los Santos, Cansafranca, Endrinal de la Sierra, Monleón, Casas de Monleón, Navarredonda de Salvatierra y Frades de la Sierra	Colaborador	Nuevo		Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
09/09/2015	Francisco Javier	García Santos	Promotor de Justicia y Defensor del Vínculo del Tribunal Eclesiástico	Promotor y Defensor del vínculo		Alipio Borrego García	
10/09/2015	Isidro	Córdova García	Párroco de Villagonzalo de Torres, Carpio Bernardo y Nuevo Francos, por el tiempo de 6 años	Párroco		Emilio José Hernández Martín	Salamanca
15/09/2015	Florencio Jesús	González Martín	Capellán de los Fieles Sordos de la Diócesis de Salamanca	Capellán	Nuevo		Matilla de los Caños
02/10/2015	Fernando	García Gutiérrez	Párroco solidario de Poveda de las Cintas y Palacios Rubios	Párroco		Anastasio Fariza Burrieza	
02/10/2015	Lauren	Sevillano Arroyo	Párroco solidario de Poveda de las Cintas y Palacios Rubios	Párroco		Anastasio Fariza Burrieza	
22/10/2015	Matías	Prieto Espinosa	Director Espiritual de la Adoración Nocturna de Salamanca	Director Espiritual			
03/11/2015	Agustín	Martín Encinas	Hermano Mayor de la Hermandad del Silencio, en la Parroquia de Jesús Obrero de Salamanca	Hermano Mayor		Ana Iglesias Gómez	Salamanca
03/11/2015	Cristina	Hernández Corral	Presidenta de la Cofradía de San José obrero y Nuestra Señora de los Dolores	Presidenta		Pilar Hernández Pérez	Salamanca
03/11/2015	Emilio José	Hernández Martín	Consiliario de la cofradía de San José Obrero y Ntra. Sra. de los Dolores	Consiliario		Tomás Fernández Fernández	
03/11/2015	Ignacio Emilio	Gómez Carreño	Miembro del Consejo Presbiteral Arciprestazgo nº 3. Ntra. Sra. de la Vega	Miembro del Consejo Presbiteral		José Joaquín Tapia Pérez	Salamanca

Fecha	Nombre	Apellidos	Cargos Nuevos	Categoría	Cargos Antiguos	Sustituye a	Reside en
03/11/2015	Isidoro	Criado Lázaro	Arcipreste del Arciprestazgo N° 3 Nuestra Señora de la Vega, en la ciudad de Salamanca, por el tiempo de cinco años	Arcipreste		José Joaquín Tapia Pérez	Salamanca
03/12/2015	Fernando	García Gutiérrez	Arcipreste del Arciprestazgo n° 11 de Peñaranda de Bracamonte	Arcipreste		Tomás Jesús Gil Rodrigo	Tordillos, Salamanca
03/12/2015	Fructuoso	Mangas Ramos	Presidente de la Fundación "San José y Santa Teresa"	Presidente		+ Carlos López Hernández, obispo de Salamanca	Salamanca
03/12/2015	José Joaquín	Tapia Pérez	Consiliario Diocesano del Movimiento Familiar Cristiano de Salamanca	Consiliario	Renovación		Salamanca
03/12/2015	Manuel	Martín Pérez	(Matrimonio)Presidente del Movimiento Familiar Cristiano	Presidente		Alfredo Martín Quintana e Isabel Almaraz Alonso	Salamanca
03/12/2015	Manuela	Moreda Luengo	(Matrimonio)Presidente del Movimiento Familiar Cristiano	Presidente		Alfredo Martín Quintana e Isabel Almaraz Alonso	Salamanca

ORDENACIONES 2015

Fecha	Nombre	Apellidos	Ordenación	Diocesano o no	Obispo ordenante	Lugar	Hora	Certificado	Avisos	Observaciones
01/02/2015	Tomás	Camisone Guetsame	Diaconado	Marianhill	D. Carlos López Hernández	San Juan de Sahagún	18 h			

SACERDOTES FALLECIDOS 2015

Identificador	Fecha	Nombre	Apellidos	Lugar de fallecimiento	Observaciones	Funeral y entierro
88	07/03/2015	José	Martín Miguel	Salamanca (Residencia)	Obispado de Ciudad Rodrigo	Calatrava, entierro el día 08/03/2015, en Sepulcro Hilario
80	13/03/2015	Estanislao	Gómez Santamaría	Salamanca (Residencia Calatrava)	Capellán de las Misioneras de la Provincia	Funeral en Calatrava y entierro en Salamanca
82	27/03/2015	Martín	García Díaz	Salamanca (Residencia Calatrava)	jubilado	Funeral en Calatrava, entierro el día 28/03/2015 en Valdehijaderos
83	12/04/2015	Juan Manuel	Jorge Jorge	Salamanca (Residencia Calatrava)	Diócesis de Ciudad Rodrigo	Funeral en Calatrava, entierro el día 13/04/2015, en Salamanca
84	28/05/2015	César	Martín Calvo	Salamanca (Residencia Calatrava)		Funeral en Zarza de Pumareda, el día 29/05/2015
87	04/07/2015	Pedro	Cid Abarca	Madrid	Párroco de Nuestra Señora de Fátima de Getafe (Madrid)	Entierro en Yecla de Yeltes

Identificador	Fecha	Nombre	Apellidos	Lugar de fallecimiento	Observaciones	Funeral y entierro
85	24/07/2015	Gabriel	Pérez Rodríguez	Salamanca	Canónigo de la S.I.B. Catedral de Salamanca. Presidencia del Patronato del Hospital de la Santísima Trinidad	Funeral en la Catedral, el día 25/07/2015, entierro en Salamanca. Funeral oficiado por el Sr. Obispo
86	17/09/2015	Isidro	Dominguez López	Salamanca (Residencia Calatrava)	Capellán del Cementerio Católico de Salamanca	Funeral en Calatrava, entierro el día 18/09/2015, en Calvarrasa de Arriba
89	08/12/2015	José Manuel	Romo García	Salamanca	Capellán del Hospital virgen Vega	Funeral en Aldealengua el día 09/12/2015

Conferencia Episcopal

JUNTA EPISCOPAL DE ASUNTOS JURÍDICOS

Protocolo de actuación de la Iglesia en España para tratar los casos de los delitos más graves cometidos contra la moral por parte de clérigos (Modificado a tenor de las nuevas Normas de la Santa Sede, y aprobado por la Junta Episcopal de Asuntos Jurídicos en su reunión 267, de 22 de julio de 2010)

I. TIPIFICACIÓN VIGENTE

La Congregación para la Doctrina de la Fe, a tenor del art. 52 de la Constitución Apostólica *Pastor Bonus*, juzga los delitos contra la fe y los delitos más graves cometidos contra la moral o en la celebración de los sacramentos y, en caso necesario, procede a declarar o imponer sanciones canónicas a tenor del Derecho, tanto común como propio.

En el año 2001 se promulgó el *Motu Proprio Sacramentorum Sanctitatis Tutela*, como ley reguladora de la materia. Nueve años después, la Congregación para la Doctrina de la Fe ha estimado necesario proceder a la reforma del citado texto normativo, introduciendo algunas modificaciones para mejorar su operatividad práctica. El Santo Padre aprobó las nuevas normas el 21 de mayo de 2010 y ordenó su promulgación.

En materia moral, los delitos más graves reservados actualmente al juicio de la Congregación para la Doctrina de la Fe son:

1. El delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido por un clérigo con un menor de 18 años. Se equipara al menor la persona que habitualmente tiene un uso imperfecto de la razón.
2. La adquisición, retención o divulgación, con un fin libidinoso, de imágenes pornográficas de menores, de edad inferior a 14 años, por parte de un clérigo en cualquier forma y con cualquier instrumento.

2. RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA

El inicio del procedimiento comienza con la denuncia de una posible infracción recibida por el Obispo diocesano.

La denuncia puede proceder directamente de la víctima, de un tercero (como parientes o cuidadores) o, incluso, ser anónima. Es posible, asimismo, que la primera noticia se adquiriera a través de los medios de comunicación.

La denuncia anónima o de quien desea permanecer en el Anonimato será tomada inicialmente en consideración, si bien la identidad del denunciante y de la víctima habrá de manifestarse al acusado por naturales exigencias del derecho de defensa en el caso de que se siga efectivamente un proceso. El procedimiento, sin embargo, puede iniciarse sin el conocimiento previo de la identidad del denunciante.

Toda denuncia debe ser recibida y tratada con diligencia y seriedad. Ninguna puede ser desestimada sin una consideración atenta.

Como norma general, la denuncia debe ser presentada por escrito, fechada y debidamente autenticada por un notario eclesiástico. Debe procurarse que resulte lo más detallada posible, de manera que conste la identidad del acusado, la naturaleza de los actos que se denuncian, el tiempo y el lugar de su realización así como las especiales circunstancias concurrentes.

Si la denuncia se presenta oralmente se pondrá por escrito, se autenticará por notario eclesiástico y se procurará obtener la firma del denunciante.

3. CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN DEL ESTADO

El Obispo diocesano observará las normas que, eventualmente, puedan establecer las leyes penales del Estado relativas a la información acerca de estos delitos. La autoridad eclesiástica, asimismo, colaborará en las investigaciones que puedan llevar las autoridades civiles.

El proceso canónico se realizará con independencia del que tenga lugar en el ámbito del Estado.

4. JUICIO DE VEROSIMILITUD DE LA DENUNCIA

Tras la recepción de la denuncia, corresponde al Obispo diocesano un primer juicio de verosimilitud (si las circunstancias mencionadas personas, tiempos y lugares responden a la realidad, si el denunciante es creíble, si la denuncia cuenta con un mínimo de consistencia, si carece de contradicciones flagrantes que pudieran desautorizarla, etc.).

Esta apreciación no supone toma de postura ni a favor ni en contra del acusado.

El Obispo puede servirse del parecer de expertos para realizar la valoración de la denuncia.

5. ACTUACIONES SUBSIGUIENTES

Si el Obispo considera que la denuncia carece absolutamente de verosimilitud no se inicia el procedimiento ni se informa a la Congregación para la Doctrina de la Fe. De todo ello se da comunicación al denunciante y al acusado.

Si se demuestra que una acusación era infundada, se tomarán todas las medidas para restablecer la buena fama de la persona falsamente acusada.

Si el Obispo considera que la denuncia resulta verosímil, debe dictar un decreto para dar paso a la investigación preliminar.

El juicio de verosimilitud se refiere a la naturaleza de la denuncia y no prejuzga de ningún modo la condición del acusado.

Sin embargo, en cualquier momento de las actuaciones, a tenor del c. 1722, puede el Obispo, si lo considera necesario para prevenir el escándalo, proteger la libertad de los testigos o garantizar la buena marcha del proceso, imponer medidas temporales de carácter cautelar, para prohibir al clérigo acusado el ejercicio del ministerio sagrado o del propio oficio, imponer o prohibir la residencia en determinados lugares, o incluso prohibirle la participación pública en la eucaristía.

Tales medidas pueden imponerse mediante precepto desde el momento de inicio de la investigación preliminar.

6. PRESCRIPCIÓN DE LOS DELITOS

La acción criminal relativa a los delitos más graves contra la moral reservados al juicio de la Congregación para la Doctrina de la Fe se extingue por prescripción en 20 años, sin perjuicio del derecho de la Congregación para la Doctrina de la Fe de derogar la prescripción para casos singulares.

La prescripción inicia a tenor del c. 1362 § 2 del Código de Derecho Canónico. Sin embargo, en el delito contra el sexto mandamiento del Decálogo cometido por un clérigo con un menor de 18 años la prescripción comienza a correr desde el día en que el menor cumple 18 años.

7. INICIO DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

Siempre que el Ordinario tenga noticia, al menos verosímil, de un delito, debe investigar con cautela, personalmente o por medio de una persona idónea, sobre los hechos y sus circunstancias así como sobre la imputabilidad, a no ser que esta investigación parezca del todo superflua (c. 1717 § 1).

La investigación preliminar no es un proceso judicial sino una actuación administrativa destinada a que el Obispo haga un juicio de probabilidad acerca de si el delito fue o no cometido.

El objeto de la investigación preliminar son los hechos, las circunstancias y la imputabilidad del sujeto. Cometida la infracción externa, se presume la imputabilidad, a no ser que conste lo contrario (c. 1321 § 3).

La investigación preliminar puede ser llevada personalmente por el Obispo o por la persona nombrada para ello, que tiene los mismos poderes e idénticas obligaciones que el auditor en un proceso (c. 1717 §

El nombramiento se realiza mediante decreto, si no consta en el decreto de apertura de la investigación preliminar.

En el caso de clérigos religiosos, la investigación preliminar se realizará en el ámbito del propio Instituto.

8. DERECHOS DEL ACUSADO

Hay que evitar que, por la investigación preliminar, se ponga en peligro la buena fama de alguien (c. 1717 § 2).

Se aconsejará al acusado que disponga de la debida asistencia jurídica, canónica y civil, si procede.

9. CONCLUSIÓN DE LA INVESTIGACIÓN PRELIMINAR

La persona nombrada para realizar la investigación remitirá el informe al Obispo diocesano, en el que indicará la conclusión a la que ha llegado acerca de la probabilidad o no de la comisión del delito y cómo ha procedido en el curso de la investigación.

El Obispo, tomando en consideración el informe presentado y valiéndose, si lo estima oportuno, del asesoramiento de expertos, formula su propia opinión acerca de la probabilidad o no de la comisión del delito.

La investigación preliminar concluye cuando el Obispo declara, mediante decreto, que se han reunido elementos suficientes para determinar la probabilidad de comisión del delito (c. 1718 § 1). Si no se abre el proceso penal salvo que la acusación sea manifiestamente inconsistente, deben guardarse en el archivo secreto de la curia las actas de la investigación y los decretos del Ordinario con los que se inicia o concluye la investigación, así como todo aquello que precede a la investigación (c. 1719).

10. REMISIÓN DE LAS ACTAS A LA CONGREGACIÓN PARA LA DOCTRINA DE LA FE

Concluida la investigación preliminar, el Obispo diocesano notifica a la Congregación para la Doctrina de la Fe el resultado de la investigación.

La Congregación determina cómo proceder en el asunto. El voto del Obispo es objeto de consideración atenta por parte de la Congregación y tiene gran relevancia en la decisión que finalmente adopte acerca de la procedencia o no de la acción canónica y, en ese caso, de qué tipo.

El Obispo diocesano puede imponer medidas cautelares de carácter administrativo mediante decreto si no ha juzgado necesario hacerlo con anterioridad, en el momento de remitir las actas a la Congregación, según lo previsto en el c. 1722:

“Para evitar escándalos, defender la libertad de los testigos y garantizar el curso de la justicia, puede el Ordinario, después de oír al promotor de justicia y habiendo citado al acusado, apartar a éste, en cualquier fase del proceso, del ejercicio del ministerio sagrado o de un oficio o cargo eclesiástico, imponerle o prohibirle la residencia en un lugar o territorio, o también prohibirle que reciba públicamente la santísima Eucaristía, pero todas estas provisiones deben revocarse al cesar la causa que las motivó, y dejan ‘ipso iure’ de tener vigor al terminar el proceso penal”.

En el caso de los clérigos religiosos, será el Superior competente quien remita a la Congregación las actas de la investigación preliminar realizada en el propio Instituto.

11. PROCESO CANÓNICO SUBSIGUIENTE

1. La Congregación para la Doctrina de la Fe revisará las actas de la investigación preliminar, considerará el voto del Obispo diocesano y adoptará la decisión más conveniente al caso.

- a. Devolver la causa al Obispo (con determinadas directrices, eventualmente, acerca del modo de actuar) para que lleve a cabo un proceso judicial en el tribunal diocesano.
- b. Reservar la causa al propio tribunal de la Congregación, para resolver mediante proceso judicial.
- c. En ciertos supuestos, de oficio o a instancia del Ordinario, decidir que se proceda por decreto extrajudicial del que trata el c. 1720:

“Si el Ordinario estima que debe procederse mediante decreto extrajudicial:

1. hará saber al reo la acusación y las pruebas, dándole la posibilidad de que se defienda, a no ser que el reo, legítimamente llamado, no quisiera comparecer;
2. debe sopesar cuidadosamente con dos asesores todas las pruebas y argumentos;
3. si consta con certeza el delito y no se ha extinguido la acción criminal, dictará decreto de acuerdo con los cc. 1342-1350, exponiendo, al menos brevemente, las razones de derecho y de hecho”.

Sin embargo, las penas expiatorias perpetuas serán irrogadas solamente con mandato de la Congregación para la Doctrina de la Fe.

- d. Presentar directamente casos gravísimos a la decisión del Sumo Pontífice para proceder a la dimisión del estado clerical junto

con la dispensa de la ley del celibato, siempre que conste de modo manifiesto la comisión del delito y después de que se haya dado al reo la facultad de defenderse.

2. La Congregación puede requerir una ampliación de la información o una clarificación de los datos aportados.

3. Sin perjuicio de lo prescrito por el can. 1421 del Código de Derecho Canónico, la Congregación para la Doctrina de la Fe puede conceder la dispensa del requisito del sacerdocio y también del requisito del doctorado en Derecho canónico a quienes ejerzan en los procesos diocesanos sobre estas causas las funciones de Juez, Promotor de Justicia, Notario y Patrono.

12. SOSTENIMIENTO DEL CLÉRIGO

Si el sacerdote odiácono no es expulsado del estado clerical, debe atenderse a su adecuado sostenimiento, si no se le puede confiar un oficio (c. 1350 § 1).

Además, el Obispo diocesano debe ayudar al clérigo que ha sido expulsado, si se encuentra en verdadera necesidad como consecuencia de la pena impuesta (c. 1350 § 2).

13. ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN

La ley universal requiere que las actas de la investigación preliminar, los decretos de inicio y conclusión, y todos los documentos desde el momento de inicio del procedimiento se conserven en el archivo secreto de la curia, si no son necesarios para el proceso penal.

El Obispo diocesano debe cuidar que se observe la legislación del Estado acerca de la conservación de documentos que puedan ser necesarios para ulteriores procesos en el ámbito estatal.

PLAN PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA 2016-2020

La Conferencia Episcopal Española presenta su Plan Pastoral para el período 2016-2020, con el título “Iglesia en misión al servicio de nuestro pueblo”. El Plan Pastoral tiene su origen en la llamada de los últimos papas a renovar el espíritu misionero de la Iglesia y, de manera especial, en la invitación del Papa Francisco que propone inaugurar «una nueva etapa evangelizadora marcada por esa alegría» (EG 1).

Los obispos manifiestan su deseo de orientar el trabajo de la Conferencia Episcopal a favorecer la transformación misionera de las diócesis, parroquias y comunidades cristianas. Se trata de realizar una conversión misionera de la Iglesias en España y reavivar el ardor evangelizador de las comunidades, lo que exige una seria revisión y puesta a punto de la tarea de evangelización. De manera especial, **se pide salir al encuentro de los cristianos practicantes, pero rutinarios y conformistas; del gran número de cristianos bautizados no practicantes, y del creciente número de conciudadanos que no han recibido el anuncio de Jesucristo, que viven al margen de la Iglesia de Dios sin el don de la fe.**

UNA MIRADA AL MUNDO

El Plan Pastoral realiza, en su primera parte, una descripción de la cultura dominante y de la mentalidad más extendida hoy en la sociedad. Entre esos rasgos se percibe la **escasa valoración social de la religión**, por la que personas, familias y grupos, y también instituciones

públicas y políticas, prescinden de cualquier referencia religiosa por considerarla inútil e infundada. La aconfesionalidad del Estado se expresa como una secularización global de toda la sociedad. **Predomina una cultura secularista** que inspira espontáneamente el comportamiento de las personas y de las instituciones, que olvida al Dios Creador y a Jesucristo y oscurece la conciencia personal ante las cuestiones eternas.

Al mismo tiempo **se da una valoración absoluta de la propia libertad** que lleva equivocadamente al convencimiento de que todo a lo que se aspira es justo. Desde esta clave se entiende que los deseos bastan para fundar verdaderos derechos. De hecho, los dos rasgos más decisivos y determinantes de esta nueva cultura parecen ser el subjetivismo y el relativismo. El hombre se ha convertido en la medida de todas las cosas y la realidad sólo tiene valor en función de si favorece o perjudica los intereses y anhelos particulares. En consecuencia, resulta imposible comprender la universalidad y la estabilidad de las normas morales y de los modelos de comportamiento, y la conciencia moral se deforma profundamente. El único criterio moral decisivo es el propio interés.

Pese a las dificultades, los obispos sostienen que todos los tiempos han sido difíciles para la evangelización y para la Iglesia por lo que no hay lugar para el miedo ni el desaliento. **Se trata de convertir las dificultades en oportunidades para un mayor vigor apostólico.** “Nos mueve –afirman– el amor de Dios, la obediencia al mandato del Señor y la solicitud por el bien de nuestros hermanos”.

La situación descrita en la primera parte lleva a centrar las preocupaciones pastorales en los puntos principales de la misión de la Iglesia: el servicio directo a la fe y a la renovación de la vida cristiana mediante el anuncio de «la belleza del amor salvífico de Dios manifestado en Cristo, muerto y resucitado» (EG 36).

PROPUESTAS PASTORALES

En la segunda parte del documento, el Plan propone aprovechar, del mejor modo posible, todas las posibilidades de los organismos de la Conferencia Episcopal y sus actividades para clarificar las necesidades

pastorales de la Iglesia y descubrir las exigencias actuales de la evangelización en las Iglesias locales. Al mismo tiempo invita a cada diócesis, a realizar su propio plan de acción pastoral.

El Plan Pastoral propone cinco etapas, una para cada año que agrupa y que daría comienzo con una jornada de ayuno y oración el próximo día 22 de enero, fecha próxima a la conversión de san Pablo, el gran evangelizador, para pedir a Dios su ayuda y disponer a todos los fieles a colaborar con todas las fuerzas en la gran tarea misionera.

Para 2016 se prevé una reflexión, en todos los órganos de la Conferencia Episcopal, sobre las exigencias actuales de la evangelización de la Iglesia en España. Se trataría de propiciar reuniones y encuentros de reflexión para analizar las exigencias de la evangelización hoy: diagnóstico, contenidos, estructuras, actitudes, métodos, experiencias existentes, cambios necesarios, etc. El objetivo es poner los órganos y servicios de la Conferencia Episcopal en estado de revisión, conversión y misión en el 50º aniversario de su inauguración. Con este motivo se promoverá la celebración de un congreso internacional que profundice en las dimensiones teológica, canónica y pastoral de las conferencias episcopales.

En 2017, se incidirá en la dimensión de comunión y corresponsabilidad al servicio de todos al servicio de la evangelización. Se trata de poner en estado de misión permanente a la Iglesia en España y de animar a las comunidades cristianas y a todos los evangelizadores a que irradian con sus vidas en el mundo la alegría de Cristo. Al mismo tiempo, se busca proponer a todos, la vocación a la santidad en general y, oportunamente, la vocación específica al ministerio sacerdotal, a la vida consagrada y al laicado cristiano.

El anuncio de la Palabra de Dios estará en el centro del Plan Pastoral **para 2018**. Se pretende revisar las actitudes, comportamientos y actividades de la Iglesia en España en el anuncio de la Palabra y, al mismo tiempo, ofrecer propuestas adecuadas para la evangelización y el fortalecimiento de la fe. Esto se realiza mediante un mayor aprecio de la Palabra de Dios, la catequesis y la predicación. En este sentido, **el Plan busca dar atención preferente a los agentes pastorales que están al**

servicio de la transmisión de la fe: sacerdotes, padres de familia, catequistas, misioneros, educadores, profesores cristianos y acompañarlos en su identidad cristiana, su formación adecuada, su espiritualidad específica y su compromiso eclesial. De manera especial se cuidará la pastoral familiar y la formación para el matrimonio.

En 2019 el Plan Pastoral centra su atención en la celebración del Misterio cristiano para promover una participación de los fieles cristianos en las celebraciones litúrgicas más auténtica, fructuosa y activa. La revitalización del domingo será uno de los objetivos más importantes.

El Plan Pastoral se cierra en 2020 con un año dedicado a la dimensión caritativa de la Iglesia. En él se busca reavivar en las comunidades cristianas el ejercicio de la caridad para atender las necesidades de los más pobres y renovar el espíritu de la acción caritativa y social de toda la Iglesia. En el plano formativo, el Plan Pastoral busca **dar a conocer mejor la Doctrina Social de la Iglesia y, de manera especial, la encíclica Laudato si'.** El objetivo es formar persona que puedan dar testimonio cristiano en el mundo y favorecer la transformación de la sociedad según el plan de Dios, a través de su compromiso personal, social y político.

El último año de vigencia del Plan Pastoral se volvería al sentido global de la evangelización con la celebración de un gran encuentro eclesial a nivel nacional.

Santa Sede

***Misericordiae Vultus*. Bula de convocación del jubileo extraordinario de la misericordia Francisco Obispo de Roma, siervo de los siervos de Dios a cuantos lean esta carta gracia, misericordia y paz**

1. Jesucristo es el rostro de la misericordia del Padre. El misterio de la fe cristiana parece encontrar su síntesis en esta palabra. Ella se ha vuelto viva, visible y ha alcanzado su culmen en Jesús de Nazaret. El Padre, «rico en misericordia» (*Ef* 2,4), después de haber revelado su nombre a Moisés como «Dios compasivo y misericordioso, lento a la ira, y pródigo en amor y fidelidad» (*Ex* 34,6) no ha cesado de dar a conocer en varios modos y en tantos momentos de la historia su naturaleza divina. En la «plenitud del tiempo» (*Gal* 4,4), cuando todo estaba dispuesto según su plan de salvación, Él envió a su Hijo nacido de la Virgen María para revelarnos de manera definitiva su amor. Quien lo ve a Él ve al Padre (cfr *Jn* 14,9). Jesús de Nazaret con su palabra, con sus gestos y con toda su persona¹ revela la misericordia de Dios.

2. Siempre tenemos necesidad de contemplar el misterio de la misericordia. Es fuente de alegría, de serenidad y de paz. Es condición para nuestra salvación. Misericordia: es la palabra que revela el

¹ Cfr. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Dei Verbum*, 4.

misterio de la Santísima Trinidad. Misericordia: es el acto último y supremo con el cual Dios viene a nuestro encuentro. Misericordia: es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida. Misericordia: es la vía que une Dios y el hombre, porque abre el corazón a la esperanza de ser amados para siempre no obstante el límite de nuestro pecado.

3. Hay momentos en los que de un modo mucho más intenso estamos llamados a tener la mirada fija en la misericordia para poder ser también nosotros mismos signo eficaz del obrar del Padre. Es por esto que he anunciado un *Jubileo Extraordinario de la Misericordia* como tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes.

El Año Santo se abrirá el 8 de diciembre de 2015, solemnidad de la Inmaculada Concepción. Esta fiesta litúrgica indica el modo de obrar de Dios desde los albores de nuestra historia. Después del pecado de Adán y Eva, Dios no quiso dejar la humanidad en soledad y a merced del mal. Por esto pensó y quiso a María santa e inmaculada en el amor (cfr *Ef* 1,4), para que fuese la Madre del Redentor del hombre. Ante la gravedad del pecado, Dios responde con la plenitud del perdón. La misericordia siempre será más grande que cualquier pecado y nadie podrá poner un límite al amor de Dios que perdona. En la fiesta de la Inmaculada Concepción tendré la alegría de abrir la Puerta Santa. En esta ocasión será una *Puerta de la Misericordia*, a través de la cual cualquiera que entrará podrá experimentar el amor de Dios que consuela, que perdona y ofrece esperanza.

El domingo siguiente, III de Adviento, se abrirá la Puerta Santa en la Catedral de Roma, la Basílica de San Juan de Letrán. Sucesivamente se abrirá la Puerta Santa en las otras Basílicas Papales. Para el mismo domingo establezco que en cada Iglesia particular, en la Catedral que es la Iglesia Madre para todos los fieles, o en la Concatedral o en una iglesia de significado especial se abra por todo el Año Santo una idéntica *Puerta de la Misericordia*. A juicio del Ordinario, ella podrá ser abierta también en los Santuarios, meta de tantos peregrinos que

en estos lugares santos con frecuencia son tocados en el corazón por la gracia y encuentran el camino de la conversión. Cada Iglesia particular, entonces, estará directamente comprometida a vivir este Año Santo como un momento extraordinario de gracia y de renovación espiritual. El Jubileo, por tanto, será celebrado en Roma así como en las Iglesias particulares como signo visible de la comunión de toda la Iglesia.

4. He escogido la fecha del 8 de diciembre por su gran significado en la historia reciente de la Iglesia. En efecto, abriré la Puerta Santa en el quincuagésimo aniversario de la conclusión del Concilio Ecuménico Vaticano II. La Iglesia siente la necesidad de mantener vivo este evento. Para ella iniciaba un nuevo periodo de su historia. Los Padres reunidos en el Concilio habían percibido intensamente, como un verdadero soplo del Espíritu, la exigencia de hablar de Dios a los hombres de su tiempo en un modo más comprensible. Derrumbadas las murallas que por mucho tiempo habían recluido la Iglesia en una ciudadela privilegiada, había llegado el tiempo de anunciar el Evangelio de un modo nuevo. Una nueva etapa en la evangelización de siempre. Un nuevo compromiso para todos los cristianos de testimoniar con mayor entusiasmo y convicción la propia fe. La Iglesia sentía la responsabilidad de ser en el mundo signo vivo del amor del Padre.

Vuelven a la mente las palabras cargadas de significado que san Juan XXIII pronunció en la apertura del Concilio para indicar el camino a seguir: «En nuestro tiempo, la Esposa de Cristo prefiere usar la medicina de la misericordia y no empuñar las armas de la severidad ... La Iglesia Católica, al elevar por medio de este Concilio Ecuménico la antorcha de la verdad católica, quiere mostrarse madre amable de todos, benigna, paciente, llena de misericordia y de bondad para con los hijos separados de ella»². En el mismo horizonte se colocaba también el beato Pablo VI quien, en la Conclusión del Concilio, se expresaba de esta manera: «Queremos más bien notar cómo la religión de nuestro Concilio ha sido principalmente la caridad... La antigua historia del

² Discurso de apertura del Conc. Ecum. Vat. II, *Gaudet Mater Ecclesia*, 11 de octubre de 1962, 2-3.

samaritano ha sido la pauta de la espiritualidad del Concilio... Una corriente de afecto y admiración se ha volcado del Concilio hacia el mundo moderno. Ha reprobado los errores, sí, porque lo exige, no menos la caridad que la verdad, pero, para las personas, sólo invitación, respeto y amor. El Concilio ha enviado al mundo contemporáneo en lugar de deprimentes diagnósticos, remedios alentadores, en vez de funestos presagios, mensajes de esperanza: sus valores no sólo han sido respetados sino honrados, sostenidos sus incesantes esfuerzos, sus aspiraciones, purificadas y bendecidas ... Otra cosa debemos destacar aún: toda esta riqueza doctrinal se vuelca en una única dirección: servir al hombre. Al hombre en todas sus condiciones, en todas sus debilidades, en todas sus necesidades»³.

Con estos sentimientos de agradecimiento por cuanto la Iglesia ha recibido y de responsabilidad por la tarea que nos espera, atravesaremos la Puerta Santa, en la plena confianza de sabernos acompañados por la fuerza del Señor Resucitado que continua sosteniendo nuestra peregrinación. El Espíritu Santo que conduce los pasos de los creyentes para que cooperen en la obra de salvación realizada por Cristo, sea guía y apoyo del Pueblo de Dios para ayudarlo a contemplar el rostro de la misericordia⁴.

5. El Año jubilar se concluirá en la solemnidad litúrgica de Jesucristo Rey del Universo, el 20 de noviembre de 2016. En ese día, cerrando la Puerta Santa, tendremos ante todo sentimientos de gratitud y de reconocimiento hacia la Santísima Trinidad por habernos concedido un tiempo extraordinario de gracia. Encomendaremos la vida de la Iglesia, la humanidad entera y el inmenso cosmos a la Señoría de Cristo, esperando que derrame su misericordia como el rocío de la mañana para una fecunda historia, todavía por construir con el compromiso de todos en el próximo futuro. ¡Cómo deseo que los años por venir estén impregnados de misericordia para poder ir al encuentro de cada

³ Alocución en la última sesión pública, 7 de diciembre de 1965.

⁴ Cfr Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen gentium*, 16; Const. past. *Gaudium et spes*, 15.

persona llevando la bondad y la ternura de Dios! A todos, creyentes y lejanos, pueda llegar el bálsamo de la misericordia como signo del Reino de Dios que está ya presente en medio de nosotros.

6. «Es propio de Dios usar misericordia y especialmente en esto se manifiesta su omnipotencia»⁵. Las palabras de santo Tomás de Aquino muestran cuánto la misericordia divina no sea en absoluto un signo de debilidad, sino más bien la cualidad de la omnipotencia de Dios. Es por esto que la liturgia, en una de las colectas más antiguas, invita a orar diciendo: «Oh Dios que revelas tu omnipotencia sobre todo en la misericordia y el perdón»⁶. Dios será siempre para la humanidad como Aquel que está presente, cercano, providente, santo y misericordioso.

“Paciente y misericordioso” es el binomio que a menudo aparece en el Antiguo Testamento para describir la naturaleza de Dios. Su ser misericordioso se constata concretamente en tantas acciones de la historia de la salvación donde su bondad prevalece por encima del castigo y la destrucción. Los Salmos, en modo particular, destacan esta grandeza del proceder divino: «Él perdona todas tus culpas, y cura todas tus dolencias; rescata tu vida del sepulcro, te corona de gracia y de misericordia» (103,3-4). De una manera aún más explícita, otro Salmo testimonia los signos concretos de su misericordia: «Él Señor libera a los cautivos, abre los ojos de los ciegos y levanta al caído; el Señor protege a los extranjeros y sustenta al huérfano y a la viuda; el Señor ama a los justos y entorpece el camino de los malvados» (146,7-9). Por último, he aquí otras expresiones del salmista: «El Señor sana los corazones afligidos y les venda sus heridas. [...] El Señor sostiene a los humildes y humilla a los malvados hasta el polvo» (147,3.6). Así pues, la misericordia de Dios no es una idea abstracta, sino una realidad concreta con la cual Él revela su amor, que es como el de un padre o una madre que se conmueven en lo más profundo de sus entrañas por el propio hijo. Vale decir que se trata realmente de un amor “visceral”.

⁵ Santo Tomás de Aquino, *Summa Theologiae*, II-II, q. 30, a. 4.

⁶ XXVI domingo del tiempo ordinario. Esta colecta se encuentra ya en el Siglo VIII, entre los textos eucológicos del Sacramentario Gelasiano (1198).

Proviene desde lo más íntimo como un sentimiento profundo, natural, hecho de ternura y compasión, de indulgencia y de perdón.

7. “Eterna es su misericordia”: es el estribillo que acompaña cada verso del Salmo 136 mientras se narra la historia de la revelación de Dios. En razón de la misericordia, todas las vicisitudes del Antiguo Testamento están cargadas de un profundo valor salvífico. La misericordia hace de la historia de Dios con Israel una historia de salvación. Repetir continuamente “Eterna es su misericordia”, como lo hace el Salmo, parece un intento por romper el círculo del espacio y del tiempo para introducirlo todo en el misterio eterno del amor. Es como si se quisiera decir que no solo en la historia, sino por toda la eternidad el hombre estará siempre bajo la mirada misericordiosa del Padre. No es casual que el pueblo de Israel haya querido integrar este Salmo, el grande *hallel* como es conocido, en las fiestas litúrgicas más importantes.

Antes de la Pasión Jesús oró con este Salmo de la misericordia. Lo atestigua el evangelista Mateo cuando dice que «después de haber cantado el himno» (26,30), Jesús con sus discípulos salieron hacia el Monte de los Olivos. Mientras instituía la Eucaristía, como memorial perenne de Él y de su Pascua, puso simbólicamente este acto supremo de la Revelación a la luz de la misericordia. En este mismo horizonte de la misericordia, Jesús vivió su pasión y muerte, consciente del gran misterio del amor de Dios que se habría de cumplir en la cruz. Saber que Jesús mismo hizo oración con este Salmo, lo hace para nosotros los cristianos aún más importante y nos compromete a incorporar este estribillo en nuestra oración de alabanza cotidiana: “Eterna es su misericordia”.

8. Con la mirada fija en Jesús y en su rostro misericordioso podemos percibir el amor de la Santísima Trinidad. La misión que Jesús ha recibido del Padre ha sido la de revelar el misterio del amor divino en plenitud. « Dios es amor » (1 Jn 4,8.16), afirma por la primera y única vez en toda la Sagrada Escritura el evangelista Juan. Este amor se ha hecho ahora visible y tangible en toda la vida de Jesús. Su persona no es otra cosa sino amor. Un amor que se dona gratuitamente. Sus relaciones con las personas que se le acercan dejan ver algo único e

irrepetible. Los signos que realiza, sobre todo hacia los pecadores, hacia las personas pobres, excluidas, enfermas y sufrientes llevan consigo el distintivo de la misericordia. En Él todo habla de misericordia. Nada en Él es falto de compasión.

Jesús, ante la multitud de personas que lo seguían, viendo que estaban cansadas y extenuadas, pérdidas y sin guía, sintió desde lo profundo del corazón una intensa compasión por ellas (cfr *Mt* 9,36). A causa de este amor compasivo curó los enfermos que le presentaban (cfr *Mt* 14,14) y con pocos panes y peces calmó el hambre de grandes muchedumbres (cfr *Mt* 15,37). Lo que movía a Jesús en todas las circunstancias no era sino la misericordia, con la cual leía el corazón de los interlocutores y respondía a sus necesidades más reales. Cuando encontró la viuda de Naim, que llevaba su único hijo al sepulcro, sintió gran compasión por el inmenso dolor de la madre en lágrimas, y le devolvió a su hijo resucitándolo de la muerte (cfr *Lc* 7,15). Después de haber liberado el endemoniado de Gerasa, le confía esta misión: « Anuncia todo lo que el Señor te ha hecho y la misericordia que ha obrado contigo » (*Mc* 5,19). También la vocación de Mateo se coloca en el horizonte de la misericordia. Pasando delante del banco de los impuestos, los ojos de Jesús se posan sobre los de Mateo. Era una mirada cargada de misericordia que perdonaba los pecados de aquel hombre y, venciendo la resistencia de los otros discípulos, lo escoge a él, el pecador y publicano, para que sea uno de los Doce. San Beda el Venerable, comentando esta escena del Evangelio, escribió que Jesús miró a Mateo con amor misericordioso y lo eligió: *miserando atque eligendo*⁷. Siempre me ha cautivado esta expresión, tanto que quise hacerla mi propio lema.

9. En las parábolas dedicadas a la misericordia, Jesús revela la naturaleza de Dios como la de un Padre que jamás se da por vencido hasta tanto no haya disuelto el pecado y superado el rechazo con la compasión y la misericordia. Conocemos estas parábolas; tres en particular: la de la oveja perdida y de la moneda extraviada, y la del padre

⁷ Cfr Hom. 21: CCL 122, 149-151.

y los dos hijos (cfr *Lc* 15,1-32). En estas parábolas, Dios es presentado siempre lleno de alegría, sobre todo cuando perdona. En ellas encontramos el núcleo del Evangelio y de nuestra fe, porque la misericordia se muestra como la fuerza que todo vence, que llena de amor el corazón y que consuela con el perdón.

De otra parábola, además, podemos extraer una enseñanza para nuestro estilo de vida cristiano. Provocado por la pregunta de Pedro acerca de cuántas veces fuese necesario perdonar, Jesús responde: «No te digo hasta siete, sino hasta setenta veces siete» (*Mt* 18,22) y pronunció la parábola del “siervo despiadado”. Este, llamado por el patrón a restituir una grande suma, le suplica de rodillas y el patrón le condona la deuda. Pero inmediatamente encuentra otro siervo como él que le debía unos pocos centésimos, el cual le suplica de rodillas que tenga piedad, pero él se niega y lo hace encarcelar. Entonces el patrón, advertido del hecho, se irrita mucho y volviendo a llamar aquel siervo le dice: «¿No debías también tú tener compasión de tu compañero, como yo me compadecí de ti?» (*Mt* 18,33). Y Jesús concluye: «Lo mismo hará también mi Padre celestial con ustedes, si no perdonan de corazón a sus hermanos» (*Mt* 18,35).

La parábola ofrece una profunda enseñanza a cada uno de nosotros. Jesús afirma que la misericordia no es solo el obrar del Padre, sino que ella se convierte en el criterio para saber quiénes son realmente sus verdaderos hijos. Así entonces, estamos llamados a vivir de misericordia, porque a nosotros en primer lugar se nos ha aplicado misericordia. El perdón de las ofensas deviene la expresión más evidente del amor misericordioso y para nosotros cristianos es un imperativo del que no podemos prescindir. ¡Cómo es difícil muchas veces perdonar! Y, sin embargo, el perdón es el instrumento puesto en nuestras frágiles manos para alcanzar la serenidad del corazón. Dejar caer el rencor, la rabia, la violencia y la venganza son condiciones necesarias para vivir felices. Acojamos entonces la exhortación del Apóstol: «No permitan que la noche los sorprenda enojados» (*Ef* 4,26). Y sobre todo escuchemos la palabra de Jesús que ha señalado la misericordia como ideal de vida y como criterio de credibilidad de nuestra fe. «Dichosos

los misericordiosos, porque encontrarán misericordia» (*Mt 5,7*) es la bienaventuranza en la que hay que inspirarse durante este Año Santo.

Como se puede notar, la misericordia en la Sagrada Escritura es la palabra clave para indicar el actuar de Dios hacia nosotros. Él no se limita a afirmar su amor, sino que lo hace visible y tangible. El amor, después de todo, nunca podrá ser una palabra abstracta. Por su misma naturaleza es vida concreta: intenciones, actitudes, comportamientos que se verifican en el vivir cotidiano. La misericordia de Dios es su responsabilidad por nosotros. Él se siente responsable, es decir, desea nuestro bien y quiere vernos felices, colmados de alegría y serenos. Es sobre esta misma amplitud de onda que se debe orientar el amor misericordioso de los cristianos. Como ama el Padre, así aman los hijos. Como Él es misericordioso, así estamos nosotros llamados a ser misericordiosos los unos con los otros.

10. La misericordia es la viga maestra que sostiene la vida de la Iglesia. Todo en su acción pastoral debería estar revestido por la ternura con la que se dirige a los creyentes; nada en su anuncio y en su testimonio hacia el mundo puede carecer de misericordia. La credibilidad de la Iglesia pasa a través del camino del amor misericordioso y compasivo. La Iglesia «vive un deseo inagotable de brindar misericordia»⁸. Tal vez por mucho tiempo nos hemos olvidado de indicar y de andar por la vía de la misericordia. Por una parte, la tentación de pretender siempre y solamente la justicia ha hecho olvidar que ella es el primer paso, necesario e indispensable; la Iglesia no obstante necesita ir más lejos para alcanzar una meta más alta y más significativa. Por otra parte, es triste constatar cómo la experiencia del perdón en nuestra cultura se desvanece cada vez más. Incluso la palabra misma en algunos momentos parece evaporarse. Sin el testimonio del perdón, sin embargo, queda solo una vida infecunda y estéril, como si se viviese en un desierto desolado. Ha llegado de nuevo para la Iglesia el tiempo de encargarse del anuncio alegre del perdón. Es el tiempo de retornar a lo esencial para hacernos cargo de las debilidades y dificultades de nuestros hermanos. El perdón

⁸ Exhort. ap. *Evangelii gaudium*, 24.

es una fuerza que resucita a una vida nueva e infunde el valor para mirar el futuro con esperanza.

11. No podemos olvidar la gran enseñanza que san Juan Pablo II ofreció en su segunda encíclica *Dives in misericordia*, que en su momento llegó sin ser esperada y tomó a muchos por sorpresa en razón del tema que afrontaba. Dos pasajes en particular quiero recordar. Ante todo, el santo Papa hacía notar el olvido del tema de la misericordia en la cultura presente: «La mentalidad contemporánea, quizás en mayor medida que la del hombre del pasado, parece oponerse al Dios de la misericordia y tiende además a orillar de la vida y arrancar del corazón humano la idea misma de la misericordia. La palabra y el concepto de misericordia parecen producir una cierta desazón en el hombre, quien, gracias a los adelantos tan enormes de la ciencia y de la técnica, como nunca fueron conocidos antes en la historia, se ha hecho dueño y ha dominado la tierra mucho más que en el pasado (cfr *Gn* 1,28). Tal dominio sobre la tierra, entendido tal vez unilateral y superficialmente, parece no dejar espacio a la misericordia ... Debido a esto, en la situación actual de la Iglesia y del mundo, muchos hombres y muchos ambientes guiados por un vivo sentido de fe se dirigen, yo diría casi espontáneamente, a la misericordia de Dios»⁹.

Además, san Juan Pablo II motivaba con estas palabras la urgencia de anunciar y testimoniar la misericordia en el mundo contemporáneo: «Ella está dictada por el amor al hombre, a todo lo que es humano y que, según la intuición de gran parte de los contemporáneos, está amenazado por un peligro inmenso. El misterio de Cristo ... me obliga al mismo tiempo a proclamar la misericordia como amor compasivo de Dios, revelado en el mismo misterio de Cristo. Ello me obliga también a recurrir a tal misericordia y a implorarla en esta difícil, crítica fase de la historia de la Iglesia y del mundo»¹⁰. Esta enseñanza es hoy más que nunca actual y merece ser retomada en este Año Santo. Acojamos nuevamente sus palabras: «a Iglesia vive una vida auténtica, cuando profesa

⁹ N. 2.

¹⁰ Carta Enc. *Dives in misericordia*, 15.

y proclama la misericordia –el atributo más estupendo del Creador y del Redentor– y cuando acerca a los hombres a las fuentes de la misericordia del Salvador, de las que es depositaria y dispensadora»¹¹.

12. La Iglesia tiene la misión de anunciar la misericordia de Dios, corazón palpitante del Evangelio, que por su medio debe alcanzar la mente y el corazón de toda persona. La Esposa de Cristo hace suyo el comportamiento del Hijo de Dios que sale a encontrar a todos, sin excluir ninguno. En nuestro tiempo, en el que la Iglesia está comprometida en la nueva evangelización, el tema de la misericordia exige ser propuesto una vez más con nuevo entusiasmo y con una renovada acción pastoral. Es determinante para la Iglesia y para la credibilidad de su anuncio que ella viva y testimonie en primera persona la misericordia. Su lenguaje y sus gestos deben transmitir misericordia para penetrar en el corazón de las personas y motivarlas a reencontrar el camino de vuelta al Padre.

La primera verdad de la Iglesia es el amor de Cristo. De este amor, que llega hasta el perdón y al don de sí, la Iglesia se hace sierva y mediadora ante los hombres. Por tanto, donde la Iglesia esté presente, allí debe ser evidente la misericordia del Padre. En nuestras parroquias, en las comunidades, en las asociaciones y movimientos, en fin, dondequiera que haya cristianos, cualquiera debería poder encontrar un oasis de misericordia.

13. Queremos vivir este Año Jubilar a la luz de la palabra del Señor: *Misericordiosos como el Padre*. El evangelista refiere la enseñanza de Jesús: « Sed misericordiosos, como el Padre vuestro es misericordioso » (*Lc 6,36*). Es un programa de vida tan comprometedor como rico de alegría y de paz. El imperativo de Jesús se dirige a cuantos escuchan su voz (cfr *Lc 6,27*). Para ser capaces de misericordia, entonces, debemos en primer lugar colocarnos a la escucha de la Palabra de Dios. Esto significa recuperar el valor del silencio para meditar la Palabra que se nos dirige. De este modo es posible contemplar la misericordia de Dios y asumirla como propio estilo de vida.

¹¹ *Ibíd.*, 13.

14. La *peregrinación* es un signo peculiar en el Año Santo, porque es imagen del camino que cada persona realiza en su existencia. La vida es una peregrinación y el ser humano es *viator*, un peregrino que recorre su camino hasta alcanzar la meta anhelada. También para llegar a la Puerta Santa en Roma y en cualquier otro lugar, cada uno deberá realizar, de acuerdo con las propias fuerzas, una peregrinación. Esto será un signo del hecho que también la misericordia es una meta por alcanzar y que requiere compromiso y sacrificio. La peregrinación, entonces, sea estímulo para la conversión: atravesando la Puerta Santa nos dejaremos abrazar por la misericordia de Dios y nos comprometeremos a ser misericordiosos con los demás como el Padre lo es con nosotros.

El Señor Jesús indica las etapas de la peregrinación mediante la cual es posible alcanzar esta meta: « No juzguéis y no seréis juzgados; no condenéis y no seréis condenados; perdonad y seréis perdonados. Dad y se os dará: una medida buena, apretada, remecida, rebosante pondrán en el halda de vuestros vestidos. Porque seréis medidos con la medida que midáis » (*Lc 6,37-38*). Dice, ante todo, no *juzgar* y no *condenar*. Si no se quiere incurrir en el juicio de Dios, nadie puede convertirse en el juez del propio hermano. Los hombres ciertamente con sus juicios se detienen en la superficie, mientras el Padre mira el interior. ¡Cuánto mal hacen las palabras cuando están motivadas por sentimientos de celos y envidia! Hablar mal del propio hermano en su ausencia equivale a exponerlo al descrédito, a comprometer su reputación y a dejarlo a merced del chisme. No juzgar y no condenar significa, en positivo, saber percibir lo que de bueno hay en cada persona y no permitir que deba sufrir por nuestro juicio parcial y por nuestra presunción de saberlo todo. Sin embargo, esto no es todavía suficiente para manifestar la misericordia. Jesús pide también *perdonar* y *dar*. Ser instrumentos del perdón, porque hemos sido los primeros en haberlo recibido de Dios. Ser generosos con todos sabiendo que también Dios dispensa sobre nosotros su benevolencia con magnanimidad.

Así entonces, *misericordiosos como el Padre* es el “lema” del Año Santo. En la misericordia tenemos la prueba de cómo Dios ama. Él da todo sí mismo, por siempre, gratuitamente y sin pedir nada a cambio.

Viene en nuestra ayuda cuando lo invocamos. Es bello que la oración cotidiana de la Iglesia inicie con estas palabras: «Dios mío, ven en mi auxilio; Señor, date prisa en socorrerme» (*Sal 70,2*). El auxilio que invocamos es ya el primer paso de la misericordia de Dios hacia nosotros. Él viene a salvarnos de la condición de debilidad en la que vivimos. Y su auxilio consiste en permitirnos captar su presencia y cercanía. Día tras día, tocados por su compasión, también nosotros llegaremos a ser compasivos con todos.

15. En este Año Santo, podremos realizar la experiencia de abrir el corazón a cuantos viven en las más contradictorias periferias existenciales, que con frecuencia el mundo moderno dramáticamente crea. ¡Cuántas situaciones de precariedad y sufrimiento existen en el mundo hoy! Cuántas heridas sellan la carne de muchos que no tienen voz porque su grito se ha debilitado y silenciado a causa de la indiferencia de los pueblos ricos. En este Jubileo la Iglesia será llamada a curar aún más estas heridas, a aliviarlas con el óleo de la consolación, a vendarlas con la misericordia y a curarlas con la solidaridad y la debida atención. No caigamos en la indiferencia que humilla, en la habitualidad que anestesia el ánimo e impide descubrir la novedad, en el cinismo que destruye. Abramos nuestros ojos para mirar las miserias del mundo, las heridas de tantos hermanos y hermanas privados de la dignidad, y sintámonos provocados a escuchar su grito de auxilio. Nuestras manos estrechen sus manos, y acerquémonos a nosotros para que sientan el calor de nuestra presencia, de nuestra amistad y de la fraternidad. Que su grito se vuelva el nuestro y juntos podamos romper la barrera de la indiferencia que suele reinar campante para esconder la hipocresía y el egoísmo.

Es mi vivo deseo que el pueblo cristiano reflexione durante el Jubileo sobre las *obras de misericordia corporales y espirituales*. Será un modo para despertar nuestra conciencia, muchas veces aletargada ante el drama de la pobreza, y para entrar todavía más en el corazón del Evangelio, donde los pobres son los privilegiados de la misericordia divina. La predicación de Jesús nos presenta estas obras de misericordia para que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos suyos. Redescubramos las obras de *misericordia corporales*: dar de comer al hambriento, dar de beber al sediento, vestir al desnudo, acoger al

forastero, asistir los enfermos, visitar a los presos, enterrar a los muertos. Y no olvidemos las obras de *misericordia espirituales*: dar consejo al que lo necesita, enseñar al que no sabe, corregir al que yerra, consolar al triste, perdonar las ofensas, soportar con paciencia las personas molestas, rogar a Dios por los vivos y por los difuntos.

No podemos escapar a las palabras del Señor y en base a ellas seremos juzgados: si dimos de comer al hambriento y de beber al sediento. Si acogimos al extranjero y vestimos al desnudo. Si dedicamos tiempo para acompañar al que estaba enfermo o prisionero (cfr. *Mt 25,31-45*). Igualmente se nos preguntará si ayudamos a superar la duda, que hace caer en el miedo y en ocasiones es fuente de soledad; si fuimos capaces de vencer la ignorancia en la que viven millones de personas, sobre todo los niños privados de la ayuda necesaria para ser rescatados de la pobreza; si fuimos capaces de ser cercanos a quien estaba solo y afligido; si perdonamos a quien nos ofendió y rechazamos cualquier forma de rencor o de odio que conduce a la violencia; si tuvimos paciencia siguiendo el ejemplo de Dios que es tan paciente con nosotros; finalmente, si encomendamos al Señor en la oración nuestros hermanos y hermanas. En cada uno de estos “más pequeños” está presente Cristo mismo. Su carne se hace de nuevo visible como cuerpo martirizado, llagado, flagelado, desnutrido, en fuga... para que nosotros los reconozcamos, lo toquemos y lo asistamos con cuidado. No olvidemos las palabras de san Juan de la Cruz: «En el ocaso de nuestras vidas, seremos juzgados en el amor»¹².

16. En el Evangelio de Lucas encontramos otro aspecto importante para vivir con fe el Jubileo. El evangelista narra que Jesús, un sábado, volvió a Nazaret y, como era costumbre, entró en la Sinagoga. Lo llamaron para que leyera la Escritura y la comentara. El paso era el del profeta Isaías donde está escrito: «El Espíritu del Señor está sobre mí, porque me ha ungido para anunciar a los pobres la Buena Nueva, me ha enviado a proclamar la liberación a los cautivos y la vista a los ciegos, para dar la libertad a los oprimidos y proclamar un año de gracia del Señor» (61,1-2). “Un año de gracia”: es esto lo que el

¹² Palabras de luz y de amor, 57.

Señor anuncia y lo que deseamos vivir. Este Año Santo lleva consigo la riqueza de la misión de Jesús que resuena en las palabras del Profeta: llevar una palabra y un gesto de consolación a los pobres, anunciar la liberación a cuantos están prisioneros de las nuevas esclavitudes de la sociedad moderna, restituir la vista a quien no puede ver más porque se ha replegado sobre sí mismo, y volver a dar dignidad a cuantos han sido privados de ella. La predicación de Jesús se hace de nuevo visible en las respuestas de fe que el testimonio de los cristianos está llamado a ofrecer. Nos acompañen las palabras del Apóstol: «El que practica misericordia, que lo haga con alegría» (*Rm 12,8*).

17. La Cuaresma de este Año Jubilar sea vivida con mayor intensidad, como momento fuerte para celebrar y experimentar la misericordia de Dios. ¡Cuántas páginas de la Sagrada Escritura pueden ser meditadas en las semanas de Cuaresma para redescubrir el rostro misericordioso del Padre! Con las palabras del profeta Miqueas también nosotros podemos repetir: Tú, oh Señor, eres un Dios que cancelas la iniquidad y perdonas el pecado, que no mantienes para siempre tu cólera, pues amas la misericordia. Tú, Señor, volverás a compadecerte de nosotros y a tener piedad de tu pueblo. Destruirás nuestras culpas y arrojarás en el fondo del mar todos nuestros pecados (cfr 7,18-19).

Las páginas del profeta Isaías podrán ser meditadas con mayor atención en este tiempo de oración, ayuno y caridad: « Este es el ayuno que yo deseo: soltar las cadenas injustas, desatar los lazos del yugo, dejar en libertad a los oprimidos y romper todos los yugos; compartir tu pan con el hambriento y albergar a los pobres sin techo; cubrir al que veas desnudo y no abandonar a tus semejantes. Entonces despuntará tu luz como la aurora y tu herida se curará rápidamente; delante de ti avanzará tu justicia y detrás de ti irá la gloria del Señor. Entonces llamarás, y el Señor responderá; pedirás auxilio, y él dirá: “¡Aquí estoy!””. Si eliminas de ti todos los yugos, el gesto amenazador y la palabra maligna; si partes tu pan con el hambriento y sacias al afligido de corazón, tu luz se alzará en las tinieblas y tu oscuridad será como al mediodía. El Señor te guiará incesantemente, te saciará en los ardores del desierto y llenará tus huesos de vigor; tú serás como un jardín bien regado, como una vertiente de agua, cuyas aguas nunca se agotan» (58,6-11).

La iniciativa “24 horas para el Señor”, a celebrarse durante el viernes y sábado que anteceden el IV domingo de Cuaresma, se incrementa en las Diócesis. Muchas personas están volviendo a acercarse al sacramento de la Reconciliación y entre ellas muchos jóvenes, quienes en una experiencia semejante suelen reencontrar el camino para volver al Señor, para vivir un momento de intensa oración y redescubrir el sentido de la propia vida. De nuevo ponemos convencidos en el centro el sacramento de la Reconciliación, porque nos permite experimentar en carne propia la grandeza de la misericordia. Será para cada penitente fuente de verdadera paz interior.

Nunca me cansaré de insistir en que los confesores sean un verdadero signo de la misericordia del Padre. Ser confesores no se improvisa. Se llega a serlo cuando, ante todo, nos hacemos nosotros penitentes en busca de perdón. Nunca olvidemos que ser confesores significa participar de la misma misión de Jesús y ser signo concreto de la continuidad de un amor divino que perdona y que salva. Cada uno de nosotros ha recibido el don del Espíritu Santo para el perdón de los pecados, de esto somos responsables. Ninguno de nosotros es dueño del Sacramento, sino fiel servidor del perdón de Dios. Cada confesor deberá acoger a los fieles como el padre en la parábola del hijo pródigo: un padre que corre al encuentro del hijo no obstante hubiese dilapidado sus bienes. Los confesores están llamados a abrazar ese hijo arrepentido que vuelve a casa y a manifestar la alegría por haberlo encontrado. No se cansarán de salir al encuentro también del otro hijo que se quedó afuera, incapaz de alegrarse, para explicarle que su juicio severo es injusto y no tiene ningún sentido ante la misericordia del Padre que no conoce confines. No harán preguntas impertinentes, sino como el padre de la parábola interrumpirán el discurso preparado por el hijo pródigo, porque serán capaces de percibir en el corazón de cada penitente la invocación de ayuda y la súplica de perdón. En fin, los confesores están llamados a ser siempre, en todas partes, en cada situación y a pesar de todo, el signo del primado de la misericordia.

18. Durante la Cuaresma de este Año Santo tengo la intención de enviar los *Misioneros de la Misericordia*. Serán un signo de la solicitud materna de la Iglesia por el Pueblo de Dios, para que entre en

profundidad en la riqueza de este misterio tan fundamental para la fe. Serán sacerdotes a los cuales daré la autoridad de perdonar también los pecados que están reservados a la Sede Apostólica, para que se haga evidente la amplitud de su mandato. Serán, sobre todo, signo vivo de cómo el Padre acoge cuantos están en busca de su perdón. Serán misioneros de la misericordia porque serán los artífices ante todos de un encuentro cargado de humanidad, fuente de liberación, rico de responsabilidad, para superar los obstáculos y retomar la vida nueva del Bautismo. Se dejarán conducir en su misión por las palabras del Apóstol: « Dios sometió a todos a la desobediencia, para tener misericordia de todos » (*Rm* 11,32). Todos entonces, sin excluir a nadie, están llamados a percibir el llamamiento a la misericordia. Los misioneros vivan esta llamada conscientes de poder fijar la mirada sobre Jesús, «sumo sacerdote misericordioso y digno de fe» (*Hb* 2,17).

Pido a los hermanos Obispos que inviten y acojan estos Misioneros, para que sean ante todo predicadores convincentes de la misericordia. Se organicen en las Diócesis “misiones para el pueblo” de modo que estos Misioneros sean anunciadores de la alegría del perdón. Se les pida celebrar el sacramento de la Reconciliación para los fieles, para que el tiempo de gracia donado en el Año jubilar permita a tantos hijos alejados encontrar el camino de regreso hacia la casa paterna. Los Pastores, especialmente durante el tiempo fuerte de Cuaresma, sean solícitos en invitar a los fieles a acercarse «al trono de la gracia, a fin de obtener misericordia y alcanzar la gracia» (*Hb* 4,16).

19. La palabra del perdón pueda llegar a todos y la llamada a experimentar la misericordia no deje a ninguno indiferente. Mi invitación a la conversión se dirige con mayor insistencia a aquellas personas que se encuentran lejanas de la gracia de Dios debido a su conducta de vida. Pienso en modo particular a los hombres y mujeres que pertenecen a algún grupo criminal, cualquiera que éste sea. Por vuestro bien, os pido cambiar de vida. Os lo pido en el nombre del Hijo de Dios que si bien combate el pecado nunca rechaza a ningún pecador. No caigáis en la terrible trampa de pensar que la vida depende del dinero y que ante él todo el resto se vuelve carente de valor y dignidad. Es solo una ilusión. No llevamos el dinero con nosotros al más allá. El dinero no nos da la

verdadera felicidad. La violencia usada para amasar fortunas que escurren sangre no convierte a nadie en poderoso ni inmortal. Para todos, tarde o temprano, llega el juicio de Dios al cual ninguno puede escapar.

La misma llamada llegue también a todas las personas promotoras o cómplices de corrupción. Esta llaga putrefacta de la sociedad es un grave pecado que grita hacia el cielo pues mina desde sus fundamentos la vida personal y social. La corrupción impide mirar el futuro con esperanza porque con su prepotencia y avidez destruye los proyectos de los débiles y oprime a los más pobres. Es un mal que se anida en gestos cotidianos para expandirse luego en escándalos públicos. La corrupción es una obstinación en el pecado, que pretende sustituir a Dios con la ilusión del dinero como forma de poder. Es una obra de las tinieblas, sostenida por la sospecha y la intriga. *Corruptio optimi pessima*, decía con razón san Gregorio Magno, para indicar que ninguno puede sentirse inmune de esta tentación. Para erradicarla de la vida personal y social son necesarias prudencia, vigilancia, lealtad, transparencia, unidas al coraje de la denuncia. Si no se la combate abiertamente, tarde o temprano busca cómplices y destruye la existencia.

¡Este es el tiempo oportuno para cambiar de vida! Este es el tiempo para dejarse tocar el corazón. Ante el mal cometido, incluso crímenes graves, es el momento de escuchar el llanto de todas las personas inocentes depredadas de los bienes, la dignidad, los afectos, la vida misma. Permanecer en el camino del mal es sólo fuente de ilusión y de tristeza. La verdadera vida es algo bien distinto. Dios no se cansa de tender la mano. Está dispuesto a escuchar, y también yo lo estoy, al igual que mis hermanos obispos y sacerdotes. Basta solamente que acojáis la llamada a la conversión y os sometáis a la justicia mientras la Iglesia os ofrece misericordia.

20. No será inútil en este contexto recordar la relación existente entre *justicia* y *misericordia*. No son dos momentos contrastantes entre sí, sino dos dimensiones de una única realidad que se desarrolla progresivamente hasta alcanzar su ápice en la plenitud del amor. La justicia es un concepto fundamental para la sociedad civil cuando, normalmente, se hace referencia a un orden jurídico a través del cual se aplica la ley. Con la justicia se entiende también que a cada uno se debe dar lo que le

es debido. En la Biblia, muchas veces se hace referencia a la justicia divina y a Dios como juez. Generalmente es entendida como la observación integral de la ley y como el comportamiento de todo buen israelita conforme a los mandamientos dados por Dios. Esta visión, sin embargo, ha conducido no pocas veces a caer en el legalismo, falsificando su sentido originario y oscureciendo el profundo valor que la justicia tiene. Para superar la perspectiva legalista, sería necesario recordar que en la Sagrada Escritura la justicia es concebida esencialmente como un abandonarse confiado en la voluntad de Dios.

Por su parte, Jesús habla muchas veces de la importancia de la fe, más bien que de la observancia de la ley. Es en este sentido que debemos comprender sus palabras cuando estando a la mesa con Mateo y otros publicanos y pecadores, dice a los fariseos que le replicaban: « Vayan y aprendan qué significa: Yo quiero misericordia y no sacrificios. Porque yo no he venido a llamar a los justos, sino a los pecadores » (*Mt 9,13*). Ante la visión de una justicia como mera observancia de la ley que juzga, dividiendo las personas en justos y pecadores, Jesús se inclina a mostrar el gran don de la misericordia que busca a los pecadores para ofrecerles el perdón y la salvación. Se comprende por qué, en presencia de una perspectiva tan liberadora y fuente de renovación, Jesús haya sido rechazado por los fariseos y por los doctores de la ley. Estos, para ser fieles a la ley, ponían solo pesos sobre las espaldas de las personas, pero así frustraban la misericordia del Padre. El reclamo a observar la ley no puede obstaculizar la atención a las necesidades que tocan la dignidad de las personas.

Al respecto es muy significativa la referencia que Jesús hace al profeta Oseas —«yo quiero amor, no sacrificio» (6, 6). Jesús afirma que de ahora en adelante la regla de vida de sus discípulos deberá ser la que da el primado a la misericordia, como Él mismo testimonia compartiendo la mesa con los pecadores. La misericordia, una vez más, se revela como dimensión fundamental de la misión de Jesús. Ella es un verdadero reto para sus interlocutores que se detienen en el respeto formal de la ley. Jesús, en cambio, va más allá de la ley; su compartir con aquellos que la ley consideraba pecadores permite comprender hasta dónde llega su misericordia.

También el Apóstol Pablo hizo un recorrido parecido. Antes de encontrar a Jesús en el camino a Damasco, su vida estaba dedicada a perseguir de manera irreprochable la justicia de la ley (cfr *Flp* 3,6). La conversión a Cristo lo condujo a ampliar su visión precedente al punto que en la carta a los Gálatas afirma: « Hemos creído en Jesucristo, para ser justificados por la fe de Cristo y no por las obras de la Ley » (2,16). Su comprensión de la justicia ha cambiado ahora radicalmente. Pablo pone en primer lugar la fe y no más la ley. No es la observancia de la ley lo que salva, sino la fe en Jesucristo, que con su muerte y resurrección trae la salvación junto con la misericordia que justifica. La justicia de Dios se convierte ahora en liberación para cuantos están oprimidos por la esclavitud del pecado y sus consecuencias. La justicia de Dios es su perdón (cfr *Sal* 51,11-16).

21. La misericordia no es contraria a la justicia sino que expresa el comportamiento de Dios hacia el pecador, ofreciéndole una ulterior posibilidad para examinarse, convertirse y creer. La experiencia del profeta Oseas viene en nuestra ayuda para mostrarnos la superación de la justicia en dirección hacia la misericordia. La época de este profeta se cuenta entre las más dramáticas de la historia del pueblo hebreo. El Reino está cercano de la destrucción; el pueblo no ha permanecido fiel a la alianza, se ha alejado de Dios y ha perdido la fe de los Padres. Según una lógica humana, es justo que Dios piense en rechazar el pueblo infiel: no ha observado el pacto establecido y por tanto merece la pena correspondiente, el exilio. Las palabras del profeta lo atestiguan: «Volverá al país de Egipto, y Asur será su rey, porque se han negado a convertirse» (*Os* 11,5). Y sin embargo, después de esta reacción que apela a la justicia, el profeta modifica radicalmente su lenguaje y revela el verdadero rostro de Dios: «Mi corazón se convulsiona dentro de mí, y al mismo tiempo se estremecen mis entrañas. No daré curso al furor de mi cólera, no volveré a destruir a Efraín, porque soy Dios, no un hombre; el Santo en medio de ti y no es mi deseo aniquilar» (11,8-9). San Agustín, como comentando las palabras del profeta dice: «Es más fácil que Dios contenga la

ira que la misericordia»¹³. Es precisamente así. La ira de Dios dura un instante, mientras que su misericordia dura eternamente.

Si Dios se detuviera en la justicia dejaría de ser Dios, sería como todos los hombres que invocan respeto por la ley. La justicia por sí misma no basta, y la experiencia enseña que apelando solamente a ella se corre el riesgo de destruirla. Por esto Dios va más allá de la justicia con la misericordia y el perdón. Esto no significa restarle valor a la justicia o hacerla superflua, al contrario. Quien se equivoca deberá expiar la pena. Solo que este no es el fin, sino el inicio de la conversión, porque se experimenta la ternura del perdón. Dios no rechaza la justicia. Él la engloba y la supera en un evento superior donde se experimenta el amor que está a la base de una verdadera justicia. Debemos prestar mucha atención a cuanto escribe Pablo para no caer en el mismo error que el Apóstol reprochaba a sus contemporáneos judíos: « Desconociendo la justicia de Dios y empeñándose en establecer la suya propia, no se sometieron a la justicia de Dios. Porque el fin de la ley es Cristo, para justificación de todo el que cree » (*Rm* 10,3-4). Esta justicia de Dios es la misericordia concedida a todos como gracia en razón de la muerte y resurrección de Jesucristo. La Cruz de Cristo, entonces, es el juicio de Dios sobre todos nosotros y sobre el mundo, porque nos ofrece la certeza del amor y de la vida nueva.

22. El Jubileo lleva también consigo la referencia a la *indulgencia*. En el Año Santo de la Misericordia ella adquiere una relevancia particular. El perdón de Dios por nuestros pecados no conoce límites. En la muerte y resurrección de Jesucristo, Dios hace evidente este amor que es capaz incluso de destruir el pecado de los hombres. Dejarse reconciliar con Dios es posible por medio del misterio pascual y de la mediación de la Iglesia. Así entonces, Dios está siempre disponible al perdón y nunca se cansa de ofrecerlo de manera siempre nueva e inesperada. Todos nosotros, sin embargo, vivimos la experiencia del pecado. Sabemos que estamos llamados a la perfección (cfr *Mt* 5,48), pero sentimos fuerte el peso del pecado. Mientras percibimos la potencia de la gracia

¹³ Enarr. in Ps. 76, 11.

que nos transforma, experimentamos también la fuerza del pecado que nos condiciona. No obstante el perdón, llevamos en nuestra vida las contradicciones que son consecuencia de nuestros pecados. En el sacramento de la Reconciliación Dios perdona los pecados, que realmente quedan cancelados; y sin embargo, la huella negativa que los pecados dejan en nuestros comportamientos y en nuestros pensamientos permanece. La misericordia de Dios es incluso más fuerte que esto. Ella se transforma en *indulgencia* del Padre que a través de la Esposa de Cristo alcanza al pecador perdonado y lo libera de todo residuo, consecuencia del pecado, habilitándolo a obrar con caridad, a crecer en el amor más bien que a recaer en el pecado.

La Iglesia vive la comunión de los Santos. En la Eucaristía esta comunión, que es don de Dios, actúa como unión espiritual que nos une a los creyentes con los Santos y los Beatos cuyo número es incalculable (cfr *Ap* 7,4). Su santidad viene en ayuda de nuestra fragilidad, y así la Madre Iglesia es capaz con su oración y su vida de ir al encuentro de la debilidad de unos con la santidad de otros. Vivir entonces la indulgencia en el Año Santo significa acercarse a la misericordia del Padre con la certeza que su perdón se extiende sobre toda la vida del creyente. Indulgencia es experimentar la santidad de la Iglesia que participa a todos de los beneficios de la redención de Cristo, para que el perdón sea extendido hasta las extremas consecuencias a la cual llega el amor de Dios. Vivamos intensamente el Jubileo pidiendo al Padre el perdón de los pecados y la dispensación de su indulgencia misericordiosa.

23. La misericordia posee un valor que sobrepasa los confines de la Iglesia. Ella nos relaciona con el judaísmo y el islam, que la consideran uno de los atributos más calificativos de Dios. Israel primero que todo recibió esta revelación, que permanece en la historia como el comienzo de una riqueza inconmensurable de ofrecer a la entera humanidad. Como hemos visto, las páginas del Antiguo Testamento están entrelazadas de misericordia porque narran las obras que el Señor ha realizado en favor de su pueblo en los momentos más difíciles de su historia. El islam, por su parte, entre los nombres que le atribuye al Creador está el de Misericordioso y Clemente. Esta invocación aparece

con frecuencia en los labios de los fieles musulmanes, que se sienten acompañados y sostenidos por la misericordia en su cotidiana debilidad. También ellos creen que nadie puede limitar la misericordia divina porque sus puertas están siempre abiertas.

Este Año Jubilar vivido en la misericordia pueda favorecer el encuentro con estas religiones y con las otras nobles tradiciones religiosas; nos haga más abiertos al diálogo para conocernos y comprendernos mejor; elimine toda forma de cerrazón y desprecio, y aleje cualquier forma de violencia y de discriminación.

24. El pensamiento se dirige ahora a la Madre de la Misericordia. La dulzura de su mirada nos acompañe en este Año Santo, para que todos podamos redescubrir la alegría de la ternura de Dios. Ninguno como María ha conocido la profundidad del misterio de Dios hecho hombre. Todo en su vida fue plasmado por la presencia de la misericordia hecha carne. La Madre del Crucificado Resucitado entró en el santuario de la misericordia divina porque participó íntimamente en el misterio de su amor.

Elegida para ser la Madre del Hijo de Dios, María estuvo preparada desde siempre por el amor del Padre para ser *Arca de la Alianza* entre Dios y los hombres. Custodió en su corazón la divina misericordia en perfecta sintonía con su Hijo Jesús. Su canto de alabanza, en el umbral de la casa de Isabel, estuvo dedicado a la misericordia que se extiende «de generación en generación» (*Lc 1,50*). También nosotros estábamos presentes en aquellas palabras proféticas de la Virgen María. Esto nos servirá de consolación y de apoyo mientras atravesaremos la Puerta Santa para experimentar los frutos de la misericordia divina.

Al pie de la cruz, María junto con Juan, el discípulo del amor, es testigo de las palabras de perdón que salen de la boca de Jesús. El perdón supremo ofrecido a quien lo ha crucificado nos muestra hasta dónde puede llegar la misericordia de Dios. María atestigua que la misericordia del Hijo de Dios no conoce límites y alcanza a todos sin excluir a ninguno. Dirijamos a ella la antigua y siempre nueva oración del *Salve Regina*, para que nunca se canse de volver a nosotros sus ojos misericordiosos y nos haga dignos de contemplar el rostro de la misericordia, su Hijo Jesús.

Nuestra plegaria se extienda también a tantos Santos y Beatos que hicieron de la misericordia su misión de vida. En particular el pensamiento se dirige a la grande apóstol de la misericordia, santa Faustina Kowalska. Ella que fue llamada a entrar en las profundidades de la divina misericordia, interceda por nosotros y nos obtenga vivir y caminar siempre en el perdón de Dios y en la inquebrantable confianza en su amor.

25. Un Año Santo extraordinario, entonces, para vivir en la vida de cada día la misericordia que desde siempre el Padre dispensa hacia nosotros. En este Jubileo dejémonos sorprender por Dios. Él nunca se cansa de destrabar la puerta de su corazón para repetir que nos ama y quiere compartir con nosotros su vida. La Iglesia siente la urgencia de anunciar la misericordia de Dios. Su vida es auténtica y creíble cuando con convicción hace de la misericordia su anuncio. Ella sabe que la primera tarea, sobre todo en un momento como el nuestro, lleno de grandes esperanzas y fuertes contradicciones, es la de introducir a todos en el misterio de la misericordia de Dios, contemplando el rostro de Cristo. La Iglesia está llamada a ser el primer testigo veraz de la misericordia, profesándola y viviéndola como el centro de la Revelación de Jesucristo. Desde el corazón de la Trinidad, desde la intimidad más profunda del misterio de Dios, brota y corre sin parar el gran río de la misericordia. Esta fuente nunca podrá agotarse, sin importar cuántos sean los que a ella se acerquen. Cada vez que alguien tendrá necesidad podrá venir a ella, porque la misericordia de Dios no tiene fin. Es tan insondable la profundidad del misterio que encierra, tan inagotable la riqueza que de ella proviene.

En este Año Jubilar la Iglesia se convierta en el eco de la Palabra de Dios que resuena fuerte y decidida como palabra y gesto de perdón, de soporte, de ayuda, de amor. Nunca se cansa de ofrecer misericordia y sea siempre paciente en el confortar y perdonar. La Iglesia se haga voz de cada hombre y mujer y repita con confianza y sin descanso: «Acuérdate, Señor, de tu misericordia y de tu amor; que son eternos» (*Sal 25,6*).

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 11 de abril, Vigilia del Segundo Domingo de Pascua o de la Divina Misericordia, del Año del Señor 2015, tercero de mi pontificado.

FRANCISCUS

Mitis Iudex Dominus Iesus

Sobre la reforma del proceso canónico para las causas de declaración de nulidad del Matrimonio en el Código de Derecho Canónico

El Señor Jesús, Juez clemente, Pastor de nuestras almas, confió al Apóstol Pedro y a sus Sucesores el poder de las llaves para cumplir en la Iglesia la obra de la justicia y la verdad; esta suprema y universal potestad de atar y desatar aquí en la tierra afirma, corrobora y reivindica la de los Pastores de las Iglesias particulares, en fuerza de la cual éstos tienen el sagrado derecho y el deber delante del Señor de juzgar a sus propios súbditos¹.

Con el correr de los siglos, la Iglesia, adquiriendo una conciencia más clara en materia matrimonial de las palabras de Cristo, ha entendido y expuesto con mayor profundidad la doctrina de la indisolubilidad del sagrado vínculo conyugal, ha sistematizado las causas de nulidad del consentimiento matrimonial y ha reglamentado más adecuadamente el proceso judicial correspondiente, de modo que la disciplina eclesiástica fuera siempre más coherente con la verdad de fe profesada.

Todo esto se ha hecho siempre teniendo como guía la ley suprema de la salvación de las almas², ya que la Iglesia, como ha sabiamente enseñado el beato Pablo VI, es un designio divino de la Trinidad, por lo cual todas sus instituciones, aunque siempre perfectibles, deben tender

¹ Cf. Conc. Ecum. Vat. II, Const. dogm. *Lumen Gentium*, n. 27.

² Cf. Código de Derecho Canónico, can. 1752.

al fin de comunicar la gracia divina y favorecer continuamente, según los dones y la misión de cada uno, el bien de los fieles, en cuanto fin esencial de la Iglesia³.

Consciente de esto, decidí realizar la reforma del proceso de nulidad del matrimonio, y con este fin constituí un grupo de personas eminentes por su doctrina jurídica, prudencia pastoral y experiencia judicial que, bajo la guía del Excelentísimo Decano de la Rota Romana, esbozase un proyecto de reforma, quedando firme el principio de la indisolubilidad del vínculo matrimonial. Tras trabajar con tesón, este grupo ha elaborado un esquema de reforma que, sometido a meditada consideración, con el auxilio de otros expertos, se presenta ahora en este *Motu proprio*.

Por tanto, es la preocupación por la salvación de las almas, que – hoy como ayer– continúa siendo el fin supremo de las instituciones, de las leyes, del derecho, lo que impulsa al Obispo de Roma a ofrecer a los Obispos este documento de reforma, en cuanto ellos comparten con él el deber de la Iglesia de tutelar la unidad en la fe y en la disciplina con respecto al matrimonio, eje y origen de la familia cristiana. Alimenta el estímulo reformador el enorme número de fieles que, aunque deseando proveer a la propia conciencia, con mucha frecuencia se desaniman ante las estructuras jurídicas de la Iglesia, a causa de la distancia física o moral; por tanto, la caridad y la misericordia exigen que la misma Iglesia como madre se haga accesible a los hijos que se consideran separados.

En este sentido se dirigieron también los votos de la mayoría de mis Hermanos en el Episcopado reunidos en la reciente asamblea extraordinaria del Sínodo, que solicitaron procesos más rápidos y accesibles⁴. En total sintonía con esos deseos, he decidido establecer con este *Motu proprio* disposiciones con las cuales se favorezca no la nulidad de los matrimonios, sino la celeridad de los procesos y, no en menor

³ Cf. Pablo VI, *Discurso a los participantes en el II Congreso Internacional de Derecho Canónico*, 17 septiembre 1973: *L'Osservatore Romano*, ed. semanal en lengua española (23 septiembre 1973), p. 8.

⁴ Cf. *Relatio Synodi*, n. 48.

medida, una adecuada simplificación, de modo que, a causa de un retraso en la definición del juicio, el corazón de los fieles que esperan la clarificación del propio estado no quede largamente oprimido por las tinieblas de la duda.

He hecho esto, sin embargo, siguiendo las huellas de mis Predecesores, los cuales han querido que las causas de nulidad sean tratadas por vía judicial, y no administrativa, no porque lo imponga la naturaleza de la cosa, sino más bien porque lo exige la necesidad de tutelar en el máximo grado la verdad del vínculo sagrado: y eso se asegura precisamente con las garantías del orden judicial.

Se señalan algunos criterios fundamentales que han guiado la obra de reforma.

I. *Una sola sentencia en favor de la nulidad es ejecutiva.*— Ha parecido oportuno, antes que nada, que no sea más requerida una doble decisión conforme a favor de la nulidad del matrimonio, para que las partes sean admitidas a nuevo matrimonio canónico, sino que sea suficiente la certeza moral alcanzada por el primer juez, a norma del derecho.

II. *El juez único, bajo la responsabilidad del Obispo.*— La constitución del juez único en primera instancia, siempre clérigo, se deja a la responsabilidad del Obispo, que en el ejercicio pastoral de la propia potestad judicial deberá asegurar que no se permita ningún laxismo.

III. *El mismo Obispo es juez.*— En orden a que sea finalmente traducida en práctica la enseñanza del Concilio Vaticano II en un ámbito de gran importancia, se ha establecido hacer evidente que el mismo Obispo en su Iglesia, de la que es constituido pastor y cabeza, es por eso mismo juez entre los fieles que se le han confiado. Se espera por tanto que, tanto en las grandes como en las pequeñas diócesis, el Obispo mismo ofrezca un signo de la *conversión* de las estructuras eclesíásticas⁵, no deje la función judicial en materia matrimonial completamente delegada a los oficios de la curia. Esto valga especialmente en el proceso más breve, que es establecido para resolver los casos de nulidad más evidente.

⁵ Cf. Exhor. ap. *Evangelii gaudium*, n. 27: AAS 105 (2013), 1031.

IV. *El proceso más breve.*— En efecto, además de hacerse más ágil el proceso matrimonial, se ha diseñado una forma de proceso más breve —en añadidura al documental actualmente vigente—, para aplicarse en los casos en los cuales la acusada nulidad del matrimonio esté sostenida por argumentos particularmente evidentes.

No se me escapa, sin embargo, cuánto un juicio abreviado pueda poner en riesgo el principio de la indisolubilidad del matrimonio; precisamente por esto he querido que en tal proceso sea constituido juez el mismo Obispo, que en virtud de su oficio pastoral es con Pedro el mayor garante de la unidad católica en la fe y la disciplina.

V. *La apelación a la Sede Metropolitana.*— Conviene que se restaure la apelación a la Sede del Metropolitano, ya que este oficio de cabeza de la provincia eclesiástica, estable en los siglos, es un signo distintivo de la sinodalidad en la Iglesia.

VI. *La función propia de las Conferencias episcopales.*— Las Conferencias episcopales, que deben ser impulsadas sobre todo por el celo apostólico de alcanzar a los fieles dispersos, adviertan fuertemente el deber de compartir la predicha conversión, y respeten absolutamente el derecho de los Obispos de organizar la potestad judicial en la propia Iglesia particular.

El restablecimiento de la cercanía entre el juez y los fieles, en efecto, no tendrá éxito si desde las Conferencias no se da a cada Obispo el estímulo y conjuntamente la ayuda para poner en práctica la reforma del proceso matrimonial.

Junto con la proximidad del juez, cuiden las Conferencias episcopales que, en cuanto sea posible, y salvada la justa y digna retribución de los operadores de los tribunales, se asegure la gratuidad de los procesos, para que la Iglesia, mostrándose a los fieles como madre generosa, en una materia tan estrechamente ligada a la salvación de las almas, manifieste el amor gratuito de Cristo, por el cual todos hemos sido salvados.

VII. *La apelación a la Sede Apostólica.* — Conviene sin embargo que se mantenga la apelación al Tribunal ordinario de la Sede Apostólica,

es decir a la Rota Romana, respetando un antiguo principio jurídico, de modo que resulte reforzado el vínculo entre la Sede de Pedro y las Iglesias particulares, teniendo de todos modos cuidado en la disciplina de tal apelación, para evitar cualquier abuso del derecho que pueda producir algún daño a la salvación de las almas.

La ley propia de la Rota Romana será adecuada lo antes posible a las reglas del proceso reformado, dentro de los límites de lo necesario.

VIII. *Las disposiciones para las Iglesias Orientales.*— Teniendo en cuenta, finalmente, el peculiar ordenamiento eclesial y disciplinar de las Iglesias Orientales, he decidido promulgar en forma separada, en esta misma fecha, las normas para reformar la disciplina de los procesos matrimoniales en el Código de Cánones de las Iglesias Orientales.

Todo esto oportunamente considerado, decreto y establezco que el Libro VII del Código de Derecho Canónico, Parte III, Título I, Capítulo I sobre las causas para la declaración de nulidad del matrimonio (cánones 1671-1691), a partir del día 8 de diciembre de 2015, sea integralmente sustituido como sigue:

Art. 1. Del fuero competente y de los tribunales

Can. 1671 § 1. Las causas matrimoniales de los bautizados corresponden al juez eclesiástico por derecho propio.

§ 2. Las causas sobre los efectos meramente civiles del matrimonio pertenecen al juez civil, a no ser que el derecho particular establezca que tales causas puedan ser tratadas y decididas por el juez eclesiástico cuando se planteen de manera incidental y accesoría.

Can. 1672. Para las causas de nulidad de matrimonio no reservadas a la Sede Apostólica, son competentes: 1° el tribunal del lugar en que se celebró el matrimonio; 2° el tribunal del lugar en el cual una o ambas partes tienen el domicilio o el cuasidomicilio; 3° el tribunal del lugar en que de hecho se han de recoger la mayor parte de las pruebas.

Can. 1673 § 1. En cada diócesis el juez de primera instancia para las causas de nulidad del matrimonio, para las cuales el derecho no haga

expresamente excepción, es el Obispo diocesano, que puede ejercer la potestad judicial por sí mismo o por medio de otros, conforme al derecho.

§ 2. El Obispo constituya para su diócesis el tribunal diocesano para las causas de nulidad de matrimonio, quedando a salvo la facultad para el mismo Obispo de acceder a otro tribunal cercano, diocesano o interdiocesano.

§ 3. Las causas de nulidad de matrimonio se reservan a un colegio de tres jueces. Este debe ser presidido por un juez clérigo, los demás jueces pueden ser también laicos.

§ 4. El Obispo Moderador, si no es posible constituir el tribunal colegial en la diócesis o en el tribunal cercano que ha sido elegido conforme al § 2, confíe las causas a un juez único, clérigo, que, donde sea posible, se asocie dos asesores de vida ejemplar, expertos en ciencias jurídicas o humanas, aprobados por el Obispo para esta tarea; al mismo juez único competen, salvo que resulte de modo diverso, las funciones atribuidas al colegio, al presidente o al ponente.

§ 5. El tribunal de segunda instancia, para la validez, debe ser siempre colegial, según lo dispuesto en el § 3.

§ 6. Del tribunal de prima instancia se apela al tribunal metropolitano de segunda instancia, salvo lo dispuesto en los cánones 1438-1439 y 1444.

Art. 2. Del derecho a impugnar el matrimonio

Can. 1674 § 1. Son hábiles para impugnar el matrimonio: 1º los cónyuges; 2º el promotor de justicia, cuando la nulidad ya se ha divulgado si no es posible o conveniente convalidar el matrimonio.

§ 2. El matrimonio que no fue acusado en vida de ambos cónyuges no puede ser impugnado tras la muerte de uno de ellos o de los dos, a no ser que la cuestión sobre su validez sea prejudicial para resolver otra controversia, ya en el fuero canónico, ya en el fuero civil.

§ 3. Si el cónyuge muere mientras está pendiente la causa, debe observarse lo prescrito en el can. 1518.

Art. 3. De la introducción y la instrucción de la causa

Can. 1675. El juez, antes de aceptar una causa, debe tener la certeza de que el matrimonio haya fracasado irreparablemente, de manera que sea imposible restablecer la convivencia conyugal.

Can. 1676 § 1. Recibida la demanda, el Vicario judicial, si considera que ésta goza de algún fundamento, la admita y, con decreto adjunto al pie de la misma demanda, ordene que una copia sea notificada al defensor del vínculo y, si la demanda no ha sido firmada por ambas partes, a la parte demandada, dándole el término de quince días para expresar su posición respecto a la demanda.

§ 2. Transcurrido el plazo predicho, después de haber amonestado nuevamente a la otra parte, si lo ve oportuno y en la medida que así lo estime, para que manifieste su posición, oído el defensor del vínculo, el Vicario judicial con un decreto suyo determine la fórmula de dudas y establezca si la causa debe tratarse con el proceso más breve conforme a los cánones 1683-1687. Este decreto debe ser notificado enseguida a las partes y al defensor del vínculo.

§ 3. Si la causa debe ser tratada con el proceso ordinario, el Vicario judicial, con el mismo decreto, disponga la constitución del colegio de jueces o del juez único con los dos asesores según el can. 1673 § 4.

§ 4. Si en cambio se dispone el proceso más breve, el Vicario judicial proceda conforme al can. 1685.

§ 5. La fórmula de la duda debe determinar por qué capítulo o capítulos se impugna la validez de las nupcias.

Can. 1677 § 1. El defensor del vínculo, los abogados y también el promotor de justicia, si interviene en el juicio, tienen derecho: 1º a asistir al examen de las partes, de los testigos y de los peritos, quedando a salvo lo que prescribe el can. 1559; 2º a conocer las actas judiciales, aun

cuando no estén publicadas, y a examinar los documentos presentados por las partes.

§ 2. Las partes no pueden asistir al examen del que se trata en el § 1, n. 1.

Can. 1678 § 1. En las causas de nulidad de matrimonio la confesión judicial y las declaraciones de las partes, sostenidas por eventuales testigos sobre la credibilidad de las mismas, pueden tener valor de prueba plena, que debe valorar el juez considerando todos los indicios y adminículos, si no hay otros elementos que las refuten.

§ 2. En las mismas causas, la deposición de un solo testigo puede tener fuerza probatoria plena, si se trata de un testigo cualificado que deponga sobre lo que ha realizado en función de su oficio, o que las circunstancias objetivas o subjetivas así lo sugieran.

§ 3. En las causas sobre impotencia o falta de consentimiento por enfermedad mental o por anomalía de naturaleza psíquica, el juez se servirá de uno o varios peritos, a no ser que, por las circunstancias, conste con evidencia que esa pericia resultará inútil; en las demás causas, debe observarse lo que indica el can. 1574.

§ 4. Cuando en la instrucción de la causa surge una duda muy probable de que no se ha producido la consumación del matrimonio, puede el tribunal, oídas las partes, suspender la causa de nulidad, realizar la instrucción del proceso para la dispensa del matrimonio rato, y luego transmitir las actas a la Sede Apostólica junto con la petición de dispensa hecha por ambos cónyuges o por uno de ellos, y con el voto del tribunal y del Obispo.

Art. 4. De la sentencia, sus impugnaciones y su ejecución

Can. 1679. La sentencia que por primera vez ha declarado la nulidad del matrimonio, cumplidos los términos establecidos en los cánones 1630-1633, se hace ejecutiva.

Can. 1680 § 1. Permanece íntegro el derecho de la parte que se considere perjudicada, así como del promotor de justicia y del defensor del vínculo, de interponer querrela de nulidad o apelación contra la misma sentencia, según los cánones 1619-1640.

§ 2. Trascurridos los términos establecidos por el derecho para la apelación y su prosecución, después que el tribunal de la instancia superior ha recibido las actas judiciales, se constituya el colegio de jueces, se designe el defensor del vínculo y se amoneste a las partes para que presenten las observaciones dentro de un plazo establecido; transcurrido ese plazo, el tribunal colegial, si resulta evidente que la apelación es meramente dilatoria, confirme con un decreto la sentencia de primera instancia.

§ 3. Si la apelación ha sido admitida, se debe proceder del mismo modo que en la primera instancia, con las debidas adaptaciones.

§ 4. Si en el grado de apelación se aduce un nuevo capítulo por el que se pide la declaración de nulidad de un matrimonio, el tribunal de apelación puede admitirlo y juzgar acerca de él como en primera instancia.

Can. 1681. Si se ha pronunciado una sentencia ejecutiva, se puede recurrir en cualquier momento al tribunal de tercer grado para la nueva proposición de la causa conforme al can. 1644, aduciendo nuevas y graves pruebas y razones, dentro del término perentorio de treinta días desde la impugnación.

Can. 1682 § 1. Después que la sentencia que declaró la nulidad del matrimonio se hizo ejecutiva, las partes cuyo matrimonio ha sido declarado nulo pueden contraer nuevas nupcias, a no ser que esto se prohíba por un veto incluido en la misma sentencia, o establecido por el Ordinario de lugar.

§ 2. En cuanto la sentencia se haya hecho ejecutiva, el Vicario judicial debe notificarla al Ordinario del lugar en el que se celebró el matrimonio. Y éste debe cuidar de que se anoten cuanto antes en el libro de matrimonios y en el de bautismos la nulidad que se ha declarado y las prohibiciones que quizá se hayan añadido.

Art. 5. Del proceso matrimonial más breve ante el Obispo

Can. 1683. Al mismo Obispo compete juzgar las causas de nulidad cada vez que:

1° la petición haya sido propuesta por ambos cónyuges o por uno de ellos, con el consentimiento del otro;

2° concurren circunstancias de las personas y de los hechos, sostenidas por testimonios o documentos, que no requieran una investigación o una instrucción más precisa, y hagan manifiesta la nulidad.

Can. 1684. El escrito de demanda con el que se introduce el proceso más breve, además de los elementos enumerados en el can. 1504, debe: 1° exponer brevemente, en forma integral y clara, los hechos en los que se funda la petición; 2° indicar las pruebas que puedan ser inmediatamente recogidas por el juez; 3° exhibir como adjuntos los documentos en los que se funda la petición.

Can. 1685. El Vicario judicial, con el mismo decreto con el que determina la fórmula de dudas, nombre el instructor y el asesor, y cite para la sesión, que deberá celebrarse conforme el can. 1686, no más allá de treinta días, a todos aquellos que deben participar.

Can. 1686. El instructor, en la medida de lo posible, recoja las pruebas en una sola sesión, y fije el término de quince días para la presentación de las observaciones en favor del vínculo y de las defensas de las partes, si las hay.

Can. 1687 § 1. Recibidas las actas, el Obispo diocesano, consultando al instructor y al asesor, examinadas las observaciones del defensor del vínculo y, si existen, las defensas de las partes, si alcanza la certeza moral sobre la nulidad del matrimonio, dé la sentencia. En caso contrario, remita la causa al proceso ordinario.

§ 2. El texto integral de la sentencia, con la motivación, debe notificarse a las partes lo antes posible.

§ 3. Contra la sentencia del Obispo se da apelación al Metropolitano o a la Rota Romana; si la sentencia fue dada por el Metropolitano,

se da apelación al sufragáneo más antiguo; y contra la sentencia de otro Obispo que no tiene otra autoridad superior debajo del Romano Pontífice, se da apelación al Obispo por él designado establemente.

§ 4. Si resulta evidente que la apelación es meramente dilatoria, el Metropolitano o el Obispo mencionado en el § 3, o el Decano de la Rota Romana, la rechazará por decreto desde el primer momento; si en cambio se admite la apelación, se envíe la causa al examen ordinario en el segundo grado.

Art. 6. Del proceso documental

Can. 1688. Una vez recibida la petición hecha conforme al can. 1676, el Obispo diocesano, o el Vicario judicial o el juez designado, puede declarar mediante sentencia la nulidad de un matrimonio, omitiendo las solemnidades del proceso ordinario, pero citando a las partes y con intervención del defensor del vínculo, si por un documento al que no pueda oponerse ninguna objeción ni excepción consta con certeza la existencia de un impedimento dirimente o el defecto de forma legítima, con tal de que conste con igual certeza que no se concedió dispensa, o que el procurador carece de mandato válido.

Can. 1689 § 1. Si el defensor del vínculo considera prudentemente que los vicios señalados en el can. 1688 o la falta de dispensa no son ciertos, debe apelar contra esta declaración al juez de segunda instancia, a quien se han de remitir los autos advirtiéndole por escrito que se trata de un proceso documental.

§ 2. La parte que se considere perjudicada conserva intacto el derecho a apelar.

Can. 1690. El juez de segunda instancia, con intervención del defensor del vínculo y habiendo oído a las partes, decidirá de la manera indicada en el can. 1688 si la sentencia debe confirmarse o más bien se debe proceder en la causa según el trámite legal ordinario; y, en ese caso, la remitirá al tribunal de primera instancia.

Art. 7. Normas generales

Can. 1691 § 1. En la sentencia se ha de amonestar a las partes sobre las obligaciones morales o incluso civiles que acaso pesan sobre ellas respecto a la otra parte y a la prole, por lo que se refiere al sustento y a la educación.

§ 2. Las causas de declaración de nulidad de matrimonio no pueden tramitarse por el proceso contencioso oral del que se trata en los cánones 1656-1670.

§ 3. En las demás cosas que se refieren al procedimiento, si no lo impide la naturaleza del asunto, aplíquense los cánones sobre los juicios en general y sobre el juicio contencioso ordinario, cumpliendo las normas especiales para las causas acerca del estado de las personas y para aquellas que se refieren al bien público.

* * *

La disposición del can. 1679 se aplicará a las sentencias declarativas de la nulidad del matrimonio publicadas a partir del día en que este *Motu proprio* entrará en vigor.

Al presente documento se unen reglas de procedimiento, que he considerado necesarias para la correcta y esmerada aplicación de la ley renovada, que debe observarse diligentemente, para la tutela del bien de los fieles.

Por lo tanto, lo que ha sido por mí decretado con estas letras dadas *Motu proprio*, mando que sea válido y firme, sin que obste cosa alguna en contra, aunque sea digna de mención especialísima.

Encomiendo con confianza a la intercesión de la gloriosa y bendita siempre Virgen María, Madre de misericordia, y de los santos Apóstoles Pedro y Pablo la diligente ejecución del nuevo proceso matrimonial.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 15 de agosto, en la Asunción de la Bienaventurada Virgen María del año 2015, tercero de mi pontificado.

FRANCISCO

Reglas de procedimiento para tratar las causas de nulidad de matrimonio

La III Asamblea General Extraordinaria del Sínodo de los Obispos, celebrada en el mes de octubre de 2014, constató la dificultad de los fieles para llegar a los tribunales de la Iglesia. Puesto que el Obispo, como el buen Pastor, está obligado a ir al encuentro de sus fieles que tienen necesidad de un especial cuidado pastoral, junto con las normas detalladas para la aplicación del proceso matrimonial, ha parecido oportuno, dando por cierta la colaboración del Sucesor de Pedro y de los Obispos en la difusión del conocimiento de la ley, ofrecer algunos instrumentos a fin de que la tarea de los tribunales pueda responder a la exigencia de los fieles, que piden la verificación de la verdad sobre la existencia o no del vínculo de su matrimonio fallido.

Art. 1. El Obispo en virtud del can. 383 § 1 está obligado a acompañar con ánimo apostólico a los cónyuges separados o divorciados, que por su condición de vida hayan eventualmente abandonado la práctica religiosa. Por lo tanto comparte con los párrocos (cf. can. 529 § 1) la solicitud pastoral hacia estos fieles en dificultad.

Art. 2. La investigación prejudicial o pastoral, que acoge en las estructuras parroquiales o diocesanas los fieles separados o divorciados que dudan sobre la validez del propio matrimonio o están convencidos de su nulidad, se orienta a conocer su condición y a recoger elementos útiles para la eventual celebración del proceso judicial, ordinario o más breve. Esta investigación se realizará en el ámbito de la pastoral matrimonial diocesana unitaria.

Art. 3. La misma investigación será confiada por el Ordinario de lugar a personas consideradas idóneas, dotadas de competencias no sólo exclusivamente jurídico-canónicas. Entre ellas están en primer lugar el párroco propio o el que ha preparado a los cónyuges para la celebración de las nupcias. Este oficio de consulta puede ser confiado también a otros clérigos, consagrados o laicos aprobados por el Ordinario de lugar.

La diócesis, o diversas diócesis juntas conforme a los actuales agrupaciones, pueden constituir una estructura estable a través de la cual proveer a este servicio, y si fuera el caso, redactar un *Vademecum* que presente los elementos esenciales para el más adecuado desarrollo de la investigación.

Art. 4. La investigación pastoral recoge los elementos para la eventual introducción de la causa por parte de los cónyuges o de su patrono ante el tribunal competente. Se debe indagar si las partes están de acuerdo en pedir la nulidad.

Art. 5. Reunidos todos los elementos, la investigación se concluye con la demanda que se deberá presentar, si fuera el caso, al tribunal competente.

Art. 6. Teniendo en cuenta que el Código de Derecho Canónico debe aplicarse bajo todos los aspectos, salvadas las normas especiales, también a los procesos matrimoniales, conforme al can. 1691 § 3, las presentes reglas no pretenden exponer minuciosamente el conjunto de todo el proceso, sino sobre todo aclarar las principales innovaciones legislativas y, donde sea necesario, integrarlas.

Título I. Del fuero competente y de los tribunales

Art. 7 § 1. Los títulos de competencia de los que trata el can. 1672 son equivalentes, salvado en cuanto sea posible el principio de la proximidad entre el juez y las partes.

§ 2. Por otra parte, mediante la cooperación entre los tribunales conforme al can. 1418, se asegure que cualquiera, parte o testigo, pueda participar del proceso con el mínimo gasto.

Art. 8 § 1. En las diócesis que no tienen un tribunal propio, el Obispo debe preocuparse de formar cuanto antes, mediante cursos de formación permanente y continua, promovidos por las diócesis o sus agrupaciones y por la Sede Apostólica en comunión de objetivos, personas que puedan prestar su trabajo en el tribunal que ha de constituirse para las causas de nulidad.

§ 2. El Obispo puede desistir del tribunal interdiocesano constituido conforme al can. 1423.

Título II. Del derecho de impugnar el matrimonio

Art. 9. Cuando un cónyuge fallece durante el proceso, si la causa aún no hubiera concluido, la instancia se suspende hasta que solicite su reanudación el otro cónyuge u otro interesado; en este caso, habrá de probarse el legítimo interés.

Título III. De la introducción e instrucción de la causa

Art. 10. El juez puede admitir una petición oral cuando la parte tenga un impedimento para presentarla por escrito; sin embargo el juez mandará al notario que levante el acta, que debe ser leída a la parte y aprobada por ella, y que sustituye al escrito de la parte a todos los efectos jurídicos.

Art. 11 § 1. El escrito de demanda debe presentarse al tribunal diocesano o al tribunal interdiocesano que ha sido elegido conforme al can. 1673 § 2.

§ 2. Se considera que no se opone a la demanda la parte demandada que se remite a la justicia del tribunal o, citada en el modo debido una segunda vez, no da ninguna respuesta.

Título IV. De la sentencia, sus impugnaciones y su ejecución

Art. 12. Para la certeza moral necesaria conforme a derecho no basta el peso prevalente de las pruebas y de los indicios, sino que se requiere también que se excluya cualquier prudente duda positiva de

error, tanto en cuanto al derecho como en cuanto a los hechos, aunque no quede eliminada la mera posibilidad de lo contrario.

Art. 13. Si una parte hubiera declarado expresamente que rechaza cualquier notificación relativa a la causa, se entiende que renuncia a la facultad de obtener una copia de la sentencia. En tal caso se le puede notificar la parte dispositiva de la sentencia.

Título V. Del proceso matrimonial más breve ante el Obispo

Art. 14 § 1. Entre las circunstancias que pueden permitir tratar la causa de nulidad del matrimonio a través del proceso más breve según los cánones 1683-1687, se cuentan por ejemplo: la falta de fe que puede generar la simulación del consentimiento o el error que determina la voluntad, la brevedad de la convivencia conyugal, el aborto procurado para impedir la procreación, la obstinada permanencia en una relación extra conyugal al momento de las nupcias o en un tiempo inmediatamente sucesivo, la ocultación dolosa de la esterilidad o de una grave enfermedad contagiosa o de hijos nacidos en una relación precedente o de un encarcelamiento, un motivo para casarse totalmente extraño a la vida conyugal o consistente en el embarazo imprevisto de la mujer, la violencia física ejercida para arrancar el consentimiento, la falta de uso de razón comprobada por documentos médicos, etc.

§ 2. Entre los documentos que sustentan la demanda están todos los documentos médicos que pueden hacer inútil adquirir una pericia de oficio.

Art. 15. Si fue presentado el escrito de demanda para introducir un proceso ordinario, pero el Vicario judicial considera que la causa puede ser tratada con el proceso más breve, al notificar la petición conforme al can. 1676 § 1, invite a la parte que no lo haya firmado a comunicar al tribunal si quiere asociarse al pedido presentado y participar en el proceso. Él, cada vez que sea necesario, invite a la parte o a las partes que han firmado el escrito de demanda a completarlo conforme al can. 1684.

Art. 16. El Vicario judicial puede designarse a sí mismo como instructor; pero en cuanto sea posible nombre un instructor de la diócesis de origen de la causa.

Art. 17. En la citación que debe emitirse conforme al can. 1685, se informa a las partes que, al menos tres días antes de la sesión de instrucción, pueden presentar los puntos sobre los que se pide el interrogatorio de las partes o de los testigos, si estos no hubieran sido adjuntados al escrito de demanda.

Art. 18 § 1. Las partes y sus abogados pueden asistir al examen de las otras partes y testigos, a menos que el instructor considere que, por las circunstancias del asunto y de las personas, se deba proceder diversamente.

§ 2. Las respuestas de las partes y de los testigos deben ser redactadas por escrito por el notario, pero sumariamente y sólo en lo que se refiere a la sustancia del matrimonio controvertido.

Art. 19. Si la causa es instruida en un tribunal interdiocesano, el Obispo que debe pronunciar la sentencia es el del lugar en base al cual se establece la competencia conforme al can. 1672. Si fueran más de uno, se observe en cuanto sea posible el principio de la proximidad entre las partes y el juez.

Art. 20 § 1. El Obispo diocesano establezca, según su prudencia, el modo con el que pronunciar la sentencia.

§ 2. La sentencia, siempre firmada por el Obispo junto con el notario, exponga en manera breve y ordenada los motivos de la decisión y ordinariamente sea notificada a las partes dentro del plazo de un mes desde el día de la decisión.

Título VI. Del proceso documental

Art. 21. El Obispo diocesano y el Vicario judicial competentes se determinan conforme al can. 1672.

CONGREGACIÓN DE LAS CAUSAS DE LOS SANTOS

Beatificación y Canonización de la Sierva de Dios Isabel Méndez Herrero (en la Congregación Isabel de María Inmaculada) Religiosa Profesa de la Congregación Siervas de san José (1924-1953)

DECRETO DE VIRTUDES

«Es estupendo dejarse en las manos de Dios».

Estas palabras de la Sierva de Dios Isabel Méndez Herrero resumen la actitud interior que la acompaña a lo largo de su sencilla vida, aceptando en fe la voluntad de Dios que se le manifiesta muy diferente a sus planes de entrega. Intensa vida interior, gozoso abandono en los brazos del Padre, confianza filial en María Nuestra Señora y alegre vivencia del proyecto de vida de las Siervas de San José son los pilares en que se apoya la existencia de esta mujer toda del Señor.

La Sierva de Dios nace el 30 de agosto de 1924 en Castellanos de Moriscos, provincia de Salamanca. En la iglesia parroquial del pueblo recibe el bautismo el 14 de septiembre de ese año y la confirmación el 28 de octubre de 1928. Es la segunda de los cinco hijos de Isidoro Méndez Domínguez y Victoriana Herrero Marcos. Sus padres, labradores acomodados, forman un hogar profundamente cristiano y en la casa se reza el Rosario con los obreros. También aprende Isabel desde sus primeros años la caridad cristiana.

Isabel es una niña normal. No hay en ella nada especial, pero manifiesta un deseo de complacer a todos, un corazón que vibra ante el

sufrimiento ajeno, una ternura ante el necesitado. A partir de la Primera Comunión se acerca a los sacramentos con frecuencia y se hace muy piadosa. Apuntan ya en germen algunos rasgos que caracterizan su vida de fe: especial amor a la Eucaristía y a María Inmaculada, amor y servicio a los pobres, obediencia. A los trece años comienza el bachillerato en Salamanca y, al comenzar el cuarto curso, la trasladan al colegio de las Siervas de San José por estar legalmente reconocido. En sus años de estudiante pertenece a la Acción Católica, aceptando como compromiso ser la responsable de una escuela nocturna para obreras en un barrio pobre, adonde acude asiduamente. Como miembro de la Congregación Mariana asiste los domingos a la catequesis del barrio de Los Pizarrales. También forma parte de la Cruzada Misional de Estudiantes. La jornada de trabajo de Isabel está llena. Pero todavía tiene tiempo para echar una mano a sus compañeras que acuden a ella porque dibuja y pinta muy bien.

Es una chica muy alegre, guapa y elegante. Tiene risa contagiosa de puro sincera, se la ve siempre feliz, trasluciendo bondad, dispuesta a cualquier sacrificio por los otros. En verano participa con su pandilla de amigos y amigas en excursiones y meriendas campestres. Pero Isabel se siente llamada a vivir para Dios y descubre su firme vocación religiosa. Terminado el bachillerato, ingresa como postulante en el noviciado de las Siervas de San José en 1944 y elige el nombre de Isabel de María Inmaculada. Acaba de cumplir veinte años. Está llena de ilusión y de vida. Quiere ser misionera.

Desde que toma la decisión de entregarse a Dios, Isabel va dejando que se manifieste la grandeza del Señor en su vida ordinaria de cada día con su sencillez y naturalidad características. En el segundo año de noviciado comienza a sentirse mal y teme no poder profesar, pero se pone en manos de Dios. En el examen médico previo a la profesión nada se descubre e Isabel profesa el 6 de abril de 1947, día de inmensa alegría para ella porque ve cercano su sueño de ser misionera. Pero Dios tiene otros planes y a los pocos meses le descubren una avanzada tuberculosis. A pesar de la repugnancia que sentía hacia esta enfermedad, su aceptación es total y hace de ella un medio para su

total configuración con Cristo. La llevan a la Casa de Santa Teresa de Salamanca. Hay que aislarla y someterla a un tratamiento riguroso. En esta situación comienza una intensa vida interior de adoración a la Trinidad, cuya presencia viva experimenta en lo profundo de su ser, y se abre a la riqueza de la vida mística.

La enfermedad avanza y al cabo de un año la internan en el sanatorio antituberculoso de Los Montalvos. Allí despliega con las otras enfermas y con las enfermeras una activa tarea apostólica, que le supone mucho esfuerzo por la gran fatiga que le aqueja, pero se olvida totalmente de ella misma, disimulando la sensación de asfixia con su perenne sonrisa. La inapetencia es total y muy fuertes los dolores de cabeza, que nadie conoce hasta que lo dice en uno de los interrogatorios médicos. A esto se unen las sequedades y oscuridades interiores, ausencias de Dios que la hacen padecer enormemente. Entre paréntesis de sequedad tiene momentos de intenso consuelo.

Al diagnosticarle pocos días de vida, la llevan de nuevo a la Casa de Santa Teresa en julio de 1950. Sin embargo, contra todo pronóstico, vive todavía otros tres años y medio, lo que le permite hacer sus votos perpetuos el 6 de abril de 1952.

La enfermedad es la gran llamada de Isabel a la santidad. Detrás de ella está Dios e Isabel descansa en sus brazos de Padre para que haga en ella su voluntad. En enero de 1949 le ofrece su vida en unión con la de Cristo por la salvación de los pecadores, la santificación de los sacerdotes y personas consagradas, por la Congregación de Siervas de San José y hace de su vida un himno de alabanza a la Trinidad. El 8 de diciembre de 1952 confirma con voto hacer siempre lo más perfecto. Acoge la muerte con su sencillez y naturalidad características. Reclinada en la cama en su posición habitual, pide el Crucifijo y la medalla de congregante, los besa, recita: “Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo” y con una sonrisa entra en la Casa del Padre. Era el 28 de diciembre de 1953.

Su fama de santidad es el motivo de que se inicie su causa de beatificación y canonización en Salamanca, donde se lleva a cabo el Proceso Cognicional del 25 de mayo de 1979 al 25 de octubre de 1980. El

decreto de validez de la Congregación de las Causas de los Santos se otorga el 20 de diciembre de 1985. Preparada la *Positio*, el 25 de marzo de 2014 se celebra el Congreso Especial de Consultores Teólogos con resultado unánimemente positivo. El 30 de junio de 2015, en la Sesión Ordinaria presidida por mí, Card. Angelo Amato, los Padres Cardenales y Obispos reconocen que la Sierva de Dios ha ejercitado las virtudes teologales, cardinales y anexas en modo heroico.

Finalmente, hecha una cuidadosa relación de todo esto al Sumo Pontífice Francisco por el infrascrito Cardenal Prefecto, Su Santidad, acogiendo favorablemente los votos de la Congregación de las Causas de los santos y sancionándolos, en el día de hoy declaró: *Que constan las virtudes teologales Fe, Esperanza y Caridad hacia Dios y hacia el prójimo, así como las cardinales Prudencia, Justicia, Templanza y Fortaleza y de las anejas a ellas, en grado heroico, de la Sierva de Dios Isabel Méndez Herrero (en la Congregación Isabel de María Inmaculada), Religiosa Profesa de la Congregación Siervas de san José, en el caso y para el efecto de que se trata.*

El Sumo Pontífice ordenó que este decreto se hiciera público y que se registrara en las actas de la Congregación de las Causas de los Santos.

Dado en Roma, día 16 del mes de julio del Año del Señor 2015.

ANGELUS CARD. AMATO, S. D. B.
Praefectus

